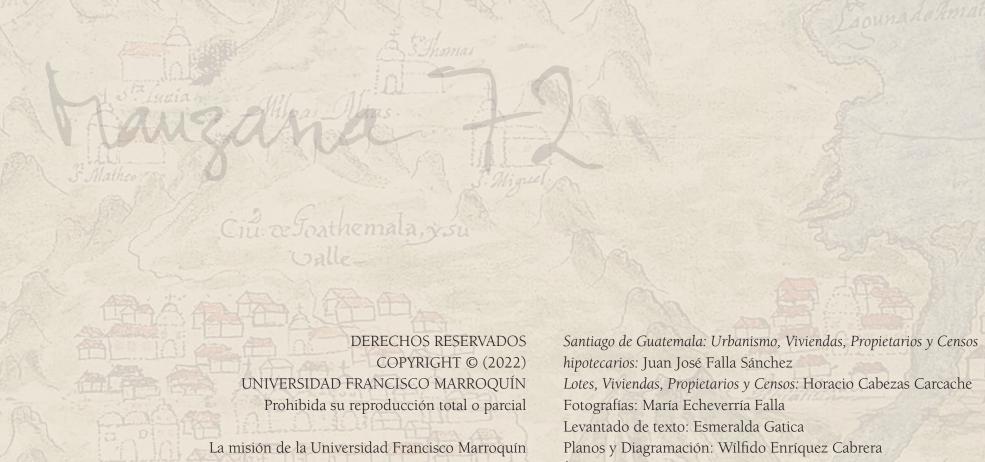


Manzana 72

SANTIAGO DE GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ



es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada de Ramírez

Mapa: David Jickling

Riode la Magdalora Guacalat que Es Barra de Yztapa.

### 1- Portada.

Casa Esquinera Nororiente o Casa Popenoe. Al fondo, Volcán de Agua o Hunahpú. Las expresiones manuscritas "Manzana 72" en la portada, y "Manzana 72" y "JJFS" fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

# **SUMARIO**

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casa Central del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororiente

Casa Central Norte del Lateral Oriente

Casa Central Sur del Lateral Oriente

Casa Esquinera Suroriente

Casa Central del Lateral Sur

Casa Central Oriente del Lateral Sur

Casa Central Poniente del Lateral Sur

Casa Esquinera Surponiente

Casa Central del Lateral Poniente

- 2. Información Documental de Manzana 72
- 3. Glosario
- 4. Bibliografía
- 5. Créditos de Ilustraciones
- 6. Índice Analítico

#### **RESUMEN**

En Santiago de Guatemala, las casas señoriales de la Manzana 72 fueron habitadas por Caballeros de la Orden de Santiago, Calatrava y Alcántara, así como por oidores, alcaldes ordinarios, canónigos, chantres, encomenderos y comerciantes. En ella también moró Don Domingo de Arrivillaga, fundador del primer Mayorazgo que hubo en el Reino de Guatemala. La calle que pasaba por el lateral oriente, es decir, la 1ª Avenida, iba del portón del Convento de San Francisco a la Plazuela del Convento de Santo Domingo. En nuestros días, la Casa Esquinera Nororiente es lugar obligado de visita de los turistas, pues en ella se encuentra la Casa Popenoe.

#### PALABRAS CLAVE

Almonedas, capellanías, Casa Popenoe, casas de altos y bajos, censos, corregidores, encomenderos, hospitales, Mayorazgo, Real Aduana, subastas, tiendas.

#### ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

### PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes*, *Viviendas*, *Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 72*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

# **CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES**

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios de la casa que se está tratando.

#### **ESTILO EDITORIAL**

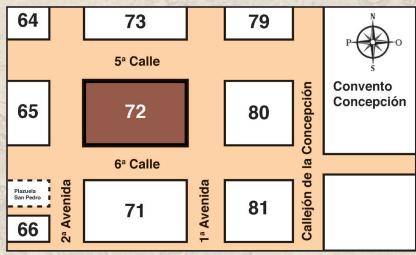
Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

# LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

Después de varios días de fuertes aguaceros, un alud de lodo, piedras y árboles que descendió del volcán de Agua, al que los cakchiqueles daban el nombre de Hunahpú, destruyó gran parte de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga, el 10 de septiembre de 1541. Días después, los dueños de los que tenían milpas de indios en los alrededores del Valle de Panchoy, también conocido como Pangán o El Tuerto, en especial Doña Leonor de Alvarado Xicoténcatl, influyeron en los recién nombrados Gobernadores interinos, el Obispo Francisco Marroquín y el Comendador de Santiago Francisco de la Cueva y Villacreces, primo segundo de Beatriz de la Cueva, para que ordenaran el desalojo de los indígenas cakchiqueles que moraban en ese valle, la lotificación de dichas tierras y su repartición entre los españoles que se avecindaran. El desalojo debió haber acontecido entre octubre y noviembre de 1541, mientras que el reparto se inició durante los primeros meses de 1542.

La Manzana 72 de Santiago de Guatemala es importante porque en ella vivieron connotadas personas, como Álvaro de Paz (El Viejo), quien fue Mayordomo y Procurador del



2- Ubicación de la Manzana 72.

Adelantado Pedro de Alvarado, durante el Segundo Juicio de Residencia; Pablo Cota Manuel y su esposa Isabel Girón de Alvarado, quien fue nieta de Jorge de Alvarado y Doña Lucía Xicoténcatl; Don Domingo de Arrivillaga, fundador del primer Mayorazgo que hubo en el Reino de Guatemala; el Oidor Decano de la Audiencia de Guatemala Don Tomás Ignacio de Arana, involucrado en un par de sublevaciones urbanas; Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, encomendero, escribano y autor de la crónica sobre la destrucción de Santiago de Guatemala en Almolonga, titulada Espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecío en las Indias en una ciudad llamada Guatimala; y el Escribano Mayor Don Andrés Guerra Gutiérrez quien, después del Terremoto de Santa Marta, apoyó al bando de los terronistas¹, encabezado por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz. En la actualidad, la Manzana 72 muestra como su principal distintivo a la Casa Popenoe, ubicada en la Casa Esquinera Nororiente (ilustración 1).

En la nueva ciudad, la Manzana 72 estaba a dos cuadras del Real Palacio, a tres de la Plaza del Convento de Santo Domingo y a una del Convento de San Francisco (ilustración 2).

<sup>1</sup> Terronistas: Sector que, después del Terremoto de Santa Marta, defendió la permanencia y reconstrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala en el Valle de Panchoy. El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz actuó como líder de dicho sector, del que formaron parte el Cabildo Eclesiástico y las órdenes religiosas, puesto que estas últimas no estaban dispuestas a perder sus iglesias, conventos y propiedades, y en especial los censos, capellanías y obras pías, en las cuales descansaba buena parte de su poder económico. También figuraban algunos miembros del Ayuntamiento de Santiago, quienes estaban interesados en no perder sus casas y rentas. A esos elementos, finalmente, se sumaba cierto número de artesanos e indígenas.



### CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Propietarios de lotes y viviendas en la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 3 y 4) de la Manzana 72 fueron:

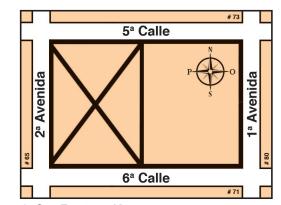
- Ignacio de Bobadilla
- Álvaro de Paz y su esposa Elvira de Quiñones
- Don Juan de Alvarado y su esposa Doña Francisca de Guzmán
- Don Tomás de Meneses y su esposa Doña Antonia Pérez de Salazar
- Capitán Domingo de Arrivillaga
- Don Juan de Arrivillaga Coronado y Ulloa.

El primer propietario fue el conquistador *Ignacio de Bobadilla*, quien la vendió a *Álvaro de Paz (El Viejo)* (cuadro 1). Éste, en 1569, como fiador del encomendero y cronista Bernal Díaz del Castillo, la hipotecó a favor de Pedro de Ovid.² En 1581, *Álvaro de Paz (El Viejo)* y su esposa *Elvira de Quiñones* continuaban siendo sus dueños, pero habían desmembrado el lote original para darle una parte a su hijo *Diego de Paz Quiñones* y a su esposa *Doña María de Villafuerte*.

El 2 de septiembre de ese año, las familias de padre e hijo hipotecaron las dos casas que, en conjunto, ocupaban el lateral poniente de la Manzana 72, así como un molino que estaba cerca de Jocotenango y una labor de panllevar en Mixco. La hipoteca fue por 300 pesos de oro de minas a favor del Hospital Real, institución que había heredado bienes del Presbítero Francisco Roldán y del Presidente García de Valverde y que los prestaba al 5% de interés anual. Colindaba al Norte, calle de por medio, con la de Pedro de Solórzano; al Sur, calle de por medio, con la de Juan de Morales; y al Poniente, calle de por medio, en la Manzana 65, con Casa Esquinera Nororiente de Don Diego de Guzmán, y Casa Esquinera Suroriente de Luis de Gámez.<sup>3</sup>



3- Casa Esquinera Norponiente.



4- Casa Esquinera Norponiente.

<sup>2</sup> Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 330).

<sup>3</sup> Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 444, fol. 125).

#### Cuadro 1 Álvaro de Paz (El Viejo) (1509?-1589?)

Integrante de uno de los primeros grupos de conquistadores, Mayordomo y Procurador del Adelantado Pedro de Alvarado, Alcalde Ordinario (1564, 1569 y 1572), Veedor de la Provincia de Honduras y Alcalde Mayor de Nicaragua. Es probable que haya nacido en 1509. Se casó con Elvira de Quiñones. Participó en la expedición de Pedro de Alvarado a Perú. En el astillero de Iztapa dirigió la construcción de 13 bajeles, con los cuales Alvarado intentó viajar a las Islas de las Especias. Por designación del Presidente Alonso de Maldonado participó en la primera entrada al Lacandón. Fue encomendero de Totonicapán y de Mixco. Alonso de Paz le vendió dos caballerías de tierra, así como una estancia de ganado mayor y menor, en el Valle de Julumichapa. Fue propietario de una estancia de ganado vacuno en Jalapa, de la cual vendió la mitad a Diego Vivar, en 1566. También tuvo tierras en El Tejar (Chimaltenango). Fue albacea del Obispo Francisco Marroquín. Parece que murió en 1589, y se le sepultó en la Iglesia del Convento de San Francisco.

El 19 de noviembre de 1591, habiendo ya muerto su padre, *Diego de Paz Quiñones* hipotecó la Casa Esquinera Norponiente por 200 pesos (400 tostones) a favor de Luis de Gámez, casado con Doña Ginesa Arias de Ávila. Al morir ésta, su nieto Don Carlos Bonifaz, como su albacea y heredero, cedió en diciembre de 1615 al Convento de Nuestra Señora de la Concepción el censo o hipoteca, cuyo capital e intereses atrasados ascendían a 654 tostones y dos reales.<sup>4</sup>

El 5 de enero de 1629, Diego de Paz Quiñones por 7,300 tostones a favor de una dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal hipotecó la Casa Esquinera Norponiente, así como tres labores y tierras de trigo, dos en Mixco y una en el Valle de Petapa y Canales. La vivienda colindaba al Oriente con la casa que había sido de Doña Isabel Girón de Alvarado y Blas Cota; al Norte, con la de Pedro de Solórzano; y al Poniente, con la de Don Diego de Guzmán.<sup>5</sup>

Los siguientes dueños fueron *Don Juan de Alvarado* y su esposa *Doña Francisca de Guzmán*, quienes la vendieron a *Doña Antonia Pérez de Salazar*, viuda de Don Tomás de Meneses. En 1657, el *Capitán Domingo de Arrivillaga*, compró la casa en almoneda o subasta pública, ya que había sido rematada porque su dueña *Doña Antonia Pérez de Salazar* la había perdido por no pagar los intereses de la hipoteca sobre la vivienda. Colindaba al Sur con la casa que había sido primero de *Álvaro de Paz (El Viejo)*, después de su hijo *Diego de Paz Quiñones* y finalmente de su nieto *Pedro de Paz Quiñones*; y al Norte, calle de por medio, con la que había sido del Capitán Pedro Marín de Solórzano, difunto (más conocido como Pedro de Solórzano), y que ahora era de su viuda Doña Isabel de Solórzano.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> AGCA, leg. 1236, fol. 235 vto. Falla, Extractos 2001-III: 283.

<sup>5</sup> AGCA, leg. 1247, fol. 143. Falla, Extractos 2001-III: 372.

<sup>6</sup> Protocolo de Luis de Andino Lozano (AGCA, leg. 513, fol. 202).

En 1662, la Casa Esquinera Norponiente era de altos y bajos, cubierta de teja, con pilas de agua, corrales y huerta, y su valor era de 6,000 pesos, los que eran parte del capital de 95,405 pesos 6 reales y 8½ maravedís con que Don Domingo de Arrivillaga (cuadro 2) y su esposa Doña Antonia de Coronado y Ulloa habían formado un Mayorazgo a favor de su hijo Don Juan de Arrivillaga Coronado y Ulloa. Colindaba al Norte, calle de por medio, con casa de Don Esteban de Medrano y Solórzano, Chanciller de la Real Audiencia; al Oriente, con la de Doña Petronila de Espes y Brizuela; al Sur, con la del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos,7 Alcalde Ordinario; y al Poniente, calle de por medio, con la que había sido del Capitán Don Diego de Guzmán y Doña María de Loaiza, su mujer, difuntos, y ahora pertenecían al Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos.8

#### Cuadro 2 Domingo de Arrivillaga y Urdinsso (1605-1664)

Capitán de Infantería y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1653). Nació en la villa Irún-Iransu (Guipúzcoa, España). Hijo de García Juanes de Arrivillaga y María Esteban de Urdinsso y Zavaleta. Llegó a Guatemala en compañía de su hermano Juan de Arrivillaga, llamados ambos por su tío el Capitán Esteban de Zavaleta, que era uno de los principales comerciantes en el Reino de Guatemala. Contrajo matrimonio con la viuda Antonia Vásquez de Coronado y Ulloa (?-28/9/1653), originaria de Panamá e hija de Alonso de Coronado y Ulloa, y Ana Rangel Palomeque (AGCA, A120, leg. 1107, fols. 176v, 179 y 209). Uno de sus hijos fue Juan. En 1635, a la muerte del tío, él y su hermano heredaron un trapiche de caña de azúcar, situado en el Valle de Petapa. Ambos ampliaron el negocio e instalaron el Ingenio Nuestra Señora de Guadalupe. El 25 de septiembre de 1653, su esposa le otorgó poder para testar (AGCA, A120, leg. 1107, fol. 176v). Ese mismo año, junto con su hermano Juan, iniciaron gestiones para fundar un Mayorazgo (AGCA, A120, leg. 1107, fol. 200). El 27 de septiembre de 1654, ante el Escribano Real Juan Serrano, su hermano Juan le donó la totalidad de los derechos que le correspondían de la herencia que les había dejado su tío Esteban de Zavaleta, con la condición que fundara una capellanía de misas en la Capilla de Irún Iranzu, con 1,500 pesos de capital. En el Ingenio Nuestra Señora de Guadalupe, Domingo fundó el Mayorazgo de Arrivillaga, según escritura suscrita ante el Escribano Luis Marín, en la ciudad de Santiago de Guatemala, el 28 de agosto de 1656. Este Mayorazgo fue el único vínculo de ese tipo fundado en Guatemala. En 1654, cedió a Francisco Delgado de Nájera una mina que había descubierto en el Valle de Pinula, en terrenos de Bartolomé Mejía (AGCA, A120, leg. 1108, fol. 266v). El 22 de agosto de 1656 el Convento de San Francisco le concedió por 500 pesos la bóveda situada al lado del Evangelio del Altar Mayor (AGCA, A120, leg. 1109, fol. 380 y 384). Murió en su ingenio, el 6 de diciembre de 1664. Su hijo Juan quedó como albacea. Retratos de él y su esposa se conservan. También existe una copia de los mismos retratos, hecha por Humberto Garavito, en poder de la familia de Juan Echeverría y Lizarralde. Hacia 1940, el Presbítero Pedro Guitart localizó la labra colonial que tiene grabadas las armas de la Familia Arrivillaga, y la empotró sobre la puerta exterior de la sacristía de la Iglesia de San Felipe Apóstol (Sacatepéquez). Después del Terremoto de 1976, sin autorización alguna, la labra fue quitada y pasó a poder de Jorge Carpio Nicolle. Debido a las gestiones que la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos realizó en 1978, Carpio Nicolle reconoció tenerla en su poder y prometió devolverla para que fuera reinstalada, lo que no cumplió. Ramiro Ordóñez Jonama localizó y paleografió su testamento y codicilo.

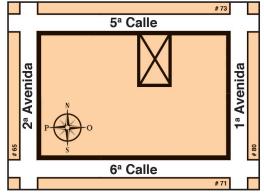
<sup>7</sup> Don Juan de Cárdenas Mazariegos (?-1666): Capitán y Alcalde Ordinario (1662). Hijo de Juan Cárdenas Mazariegos y Juana de Paz y Quiñónez, vecinos de Ciudad Real de Chiapa. En 1631 contrajo matrimonio, en Santiago de Guatemala, con Francisca de Estrada Medinilla, con quien procreó a Ana y Catalina. Su esposa y su cuñada Lorenza poseían una renta sobre los pueblos de Jilotepeque e Ichanhuehue. Fue encomendero de Tecpatlán y Comalapa, en Chiapas. Poseyó una labor en San Lucas Sacatepéquez. Falleció en Santiago de Guatemala, el 5 de junio de 1666, después de haber testado ante Benito Berdugo, Escribano de Su Majestad.

<sup>8</sup> Protocolo de Alonso de Contreras (AGCA, leg. 597, fol. 700).

## CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

El 29 de noviembre de 1679, el Bachiller en Medicina Don Sebastián de Sotomayor otorgó la carta de dote de su esposa *Doña María Josefa Hurtado de Mendoza* y *Brizuela*, hija de Don Sebastián Hurtado de Mendoza y Doña Melchora de Torres Espes y Brizuela, ya difuntos en el Reino del Perú. El valor ascendía a 4,475 pesos, entre los que estaban incluidos 600 pesos y el valor de la Casa Central del Lateral Norte (ilustración 5), la que colindaba al Poniente con la de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado; y al Norte, calle de por medio, con la que Antonio Díaz Valderrama estaba edificando.<sup>9</sup>

En 1746, la vivienda pertenecía al *Presbítero Don Bernabé de Sotomayor*. Sin embargo, la vendió en 1759 a *Don Andrés Guerra Gutiérrez*, casado con *Doña Venancia Francisca López Marchán*. <sup>10</sup>



5- Casa Central del Lateral Norte.

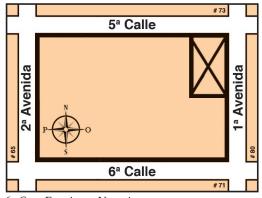
<sup>9</sup> Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1327, fol. 529).

<sup>10</sup> Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 72.

## **CASA ESQUINERA NORORIENTE**

La Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 72 (ilustraciones 1, 6, 7, 8, 9 y 10) estaba ubicada en la intercepción de la calle que, desde la esquina oriente del Real Palacio, iba al Mesón de Loaiza y Convento de Nuestra Señora de la Concepción, con la que del Convento de San Francisco se dirigía al Convento de Santo Domingo, más conocida como *Calle de Aceituno*.

Su acera y Calle Norte eran muy utilizadas por pupilas del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, carruajes y peatones, así como por *tlamemes* o cargadores indígenas que trasladaban granos básicos, flores, raíces medicinales y artesanías provenientes de milpas y pueblos indígenas hacia el mercado que se realizaba en un sector de la Plaza Mayor, entre la Catedral y la Fuente de las Sirenas, esta última diseñada por el Maestro Mayor de Obras Diego de Porres. Igual de transitada era la Calle Oriental, también conocida como *Calle de Aceituno*, que salía del Portón del Convento de San Francisco y se dirigía hacia la Plazuela de Santo Domingo. Había otras dos calles: una al sur que arrancaba de la Cruz de Piedra y se dirigía al Oriente hasta el Río Pensativo; y la Poniente, que era conocida como *Calle de Angulo*. Propietarios de lotes y viviendas en la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 72 fueron:

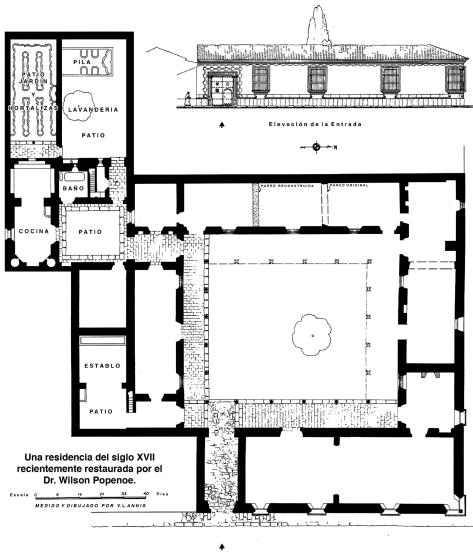


6- Casa Esquinera Nororiente.

- Diego de Xácome y su esposa Magdalena de las Roelas
- Pablo Cota Manuel y su esposa Isabel Girón de Alvarado
- Pedro de Paz Quiñones
- Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos
- Presbítero Juan de Torres Moreno
- Presbítero Don Diego de Brizuela y Espes
- Doña Petronila de Espes y Brizuela
- Presbítero Nicolás de Estrada
- María Ruano
- Hermanas Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada
- Don Andrés de Balmaceda
- Presbítero Don Bernabé de Sotomayor
- Doña Manuela de Ayala y Saz
- Doña Venancia Francisca López Marchán



7- Patio principal de la Casa Popenoe. Al centro, Vetusto Ciprés Capuchino que, a principios del siglo XX, servía para identificar la propiedad como Mesón del Capuchino.



8- Plano de Casa Popenoe.

Alberto Garín y Loren Lemus<sup>11</sup> sostienen en su ensayo "La Casa Popenoe (La Antigua Guatemala), una residencia del siglo XVIII" que, a mediados del siglo XVI, la vivienda pertenecía a *Jácome de Piña*, padre de Diego Xácome, pero no indican dónde encontraron tal información. En 1573, el lote y vivienda pertenecían a los esposos *Diego de Xácome* y *Magdalena de las Roelas*. Colindaba al Oriente, calle de por medio, con la de *Agustín García*; al Poniente, con la de Álvaro de Paz (*El Viejo*); y al Norte, calle medianera, con la de Diego de Veintemilla. El 28 de julio de 1573, dicho matrimonio hipotecó la casa y una estancia de cabras que poseían en Tecpán por 200 pesos a favor del Hospital de San Alejo de los Indios, <sup>12</sup> cuyas instalaciones estaban junto al Convento de Santo Domingo. <sup>13</sup>

<sup>11</sup> Garín y Lemus, 2014: 7.

Hospital de San Alejo: Centro destinado a cuidar la salud de los indígenas. Fue fundado, alrededor de 1550, por fray Matías de Paz, a quien ayudaron, en dicho propósito, los frailes Pedro de Angulo y Blas de Santa María. Fue autorizado, por la Corona española, el 18 de mayo de 1553. El año siguiente, el Rey le concedió una subvención de 600 pesos anuales. Primero estuvo en la Plaza de la Candelaria (Santiago de Guatemala) y, más tarde, fue instalado cerca del Convento de Santo Domingo; en este último lugar ya disponía de médico, botica y barbero. El 29 de noviembre de 1559, a petición del Obispo Francisco Marroquín, la Corona ordenó su fusión con el Hospital Real de Santiago; sin embargo, dicho mandato no pudo cumplirse, pues los indígenas no quisieron mezclarse con los españoles. En 1575, Francisco de la Cueva le donó dos caballerías de tierra (AGCA, A17, leg. 2048, exp. 14223). En 1590, su Mayordomo era Fray Cristóbal de los Reyes (AGCA, A12, leg. 427, exp. 9703). En 1636, su Administrador era el Bachiller en Medicina Pedro Ramírez Delgado (AGCA, A17, leg. 5922, exp. 51459). En 1658 se le tomaron cuenta a su Administrador Bartolomé Sánchez Parejo (AGCA, A17, leg. 268, exp. 5867). En 1661, el Oidor Juan Francisco Esqui-

vel constató que su edificio estaba en ruinas (AGCA, A17, leg. 52, exp. 1283). El 24 de septiembre de 1667, el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas encargó a los Hermanos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Dios que administraran y atendieran el citado centro (AGCA, A17, leg. 6065, exp. 53999, fol. 17v). En 1685, el Presidente Enrique Enríquez de Guzmán consiguió que la Corona autorizara nuevamente que el Hospital se uniera con el Real de Santiago, lo cual, esta vez, no fue objetado. En 1715, el Obispo de Guatemala, Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo consiguió que la curación de los indígenas fuera realizada en otra casa, bajo la advocación de Santa Ana (AGCA, A17, leg. 268, exp. 5873). En 1722, Diego de Porres trabajó en la reedificación del Hospital.

<sup>13</sup> Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 441, fol. 2070).

Se desconoce cómo la propiedad pasó a *Pablo Cota Manuel*, posible hijo del Corregidor de las Islas Azores y Juez de Residencia en Yucatán, Blas Cota, casado en primeras nupcias con Beatriz de Abreu. Cota Manuel contrajo matrimonio con *Doña Isabel Girón de Alvarado*, hija de Francisco Girón y Nieto,<sup>14</sup> y Francisca de Alvarado (hija del conquistador Jorge de Alvarado y la princesa tlaxcalteca Doña Lucía Xicoténcatl). Entre 1588 y 1618, Doña Isabel, siendo ya viuda, y su hijo el encomendero *Blas Cota Manuel* habitaron en la Casa Esquinera Nororiente.<sup>15</sup>

En 1618, la vivienda pertenecía a *Pedro de Paz Quiñones*, nieto de Álvaro de Paz (*El Viejo*), pero ésta y la Casa Esquinera Norponiente, así como tres labores y tierras de trigo (dos en Mixco y una en el valle de Petapa y Canales) fueron rematadas en pública subasta por el Convento de San Agustín para cobrar 3,087 tostones, cantidad que restaba del censo a favor de la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal, que Tomás de Cilieza Velasco había cedido a los frailes agustinos. Sin embargo, sólo lograron que *Juan Vásquez de Cabrera* comprara las dos casas esquineras del



9- Trastero y Pollo de Cocina de Casa Popenoe, en Casa Esquinera Nororiente de Manzana 72.

lateral norte por 2,220 tostones, por lo que el resto del censo continuó vigente. 16

En 1629, las colindancias de la Casa Esquinera Nororiente eran: al Norte, calle de por medio, casa de Diego de Veintemilla; al Oriente, calle de por medio, casa de herederos de Agustín García; y al Sur, casa que había sido del Padre Francisco de Quiñones.<sup>17</sup>

Se desconoce cuándo el *Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos* compró el solar y vivienda, ni cuándo los vendió al *Presbítero y Sacristán Mayor de la Catedral Juan de Torres Moreno*. Durante esa transacción, los linderos eran: al Poniente, casas del Capitán Domingo de Arrivillaga, que antes había pertenecido a Doña Antonia Pérez de Salazar; al Oriente [calle de por medio], con casas de las doncellas Doña Juana y Doña Isabel de Salazar; y al Norte, calle al medio, con casas pequeñas de la difunta Doña Catalina Maldonado.

Conforme a información notarial, en 1650, *Juan de Torres Moreno* ya era propietario, como lo confirmó Catalina Ruiz de Mondragón, viuda de Diego del Castillo, al hacer constar que su casa colindaba al Norte, calle de por medio, con la del Escribano Real Jacinto de Castañeda; y al poniente, calle de por medio, con la del

<sup>14</sup> Francisco Girón y Nieto: Deudo cercano del Duque de Osuna. Llegó a Guatemala en 1539 y acompañó a Pedro de Alvarado en la fallida Expedición a las Islas Molucas. Ocupó los cargos de Regidor (1544), Alcalde Ordinario (1549 y 1559), Tesorero interino (1550-1555), Procurador General ante la Corte (1551-?) y Alférez (1559).

<sup>15</sup> Garín y Lemus, 2014: 13.

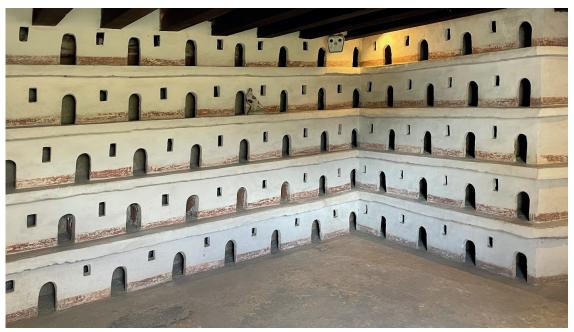
<sup>16</sup> AGCA, leg. 688, fol. 3. Falla, Extractos I: 421.

<sup>17</sup> AGCA, leg. 1247, fol. 143. Falla, Extractos III: 372.

Padre Torres, siendo Jorge de Noriega su inquilino. <sup>18</sup> En 1654, el Presbítero Torres continuaba siendo el dueño de la casa, la que enfrentaba al Norte con la de Lorenzo Guerra. <sup>19</sup>

El 5 de febrero de 1656, Torres Moreno la vendió por 900 pesos al *Maestro Don Diego de Brizuela y Espes*, Vicario de la Parroquia de San Salvador, quien la dejó hipotecada a favor del vendedor.<sup>20</sup> En 1661, en esa propiedad vivía *Doña Petronila de Espes y Brizuela*, hermana de Don Diego y viuda del *Alférez Enrique de Torres*. Colindaba al Oriente, calle de por medio, con la casa de Diego de Vargas, que antes había sido de Gonzalo de Herrera; al Sur, con la de Doña Juana de Coronado; al Poniente, con un solar del Presbítero Juan de Torres Moreno, en el que estaba construyendo cuartos y oficinas, para venderlos y fundar una capellanía; y al Norte, calle de por medio, con casas de Lorenzo Guerra.<sup>21</sup>

El 7 de septiembre de 1667, el *Presbítero Nicolás de Estrada*, hijo del Escribano y Notario Público del Juzgado Eclesiástico, Pedro de Estrada, y de María Ruano, compró la Casa Esquinera Nororiente a *Doña Petronila de Espes y Brizuela*, viuda de Enrique de



10- Palomar en Casa Popenoe en el que habitaban palomas mensajeras para el traslado de mensajes a larga distancia.

Torres. Al morir el sacerdote, su madre la heredó;<sup>22</sup> y a su fallecimiento, el 15 de diciembre de 1676, la propiedad pasó a sus hijas *Doña Francisca de Jesús*<sup>23</sup> y *Doña Teresa de Estrada*. El 15 de diciembre de 1701, las hermanas desmembraron un pedazo de 24 varas de largo de Oriente a Poniente por 5 y ¾ de ancho, de Norte a Sur, colindante al Oriente, calle al medio, con casa del Capitán Simón Frens Porthe y Doña María de Fuentes y Guzmán; al Poniente, con corrales y casa del

<sup>18</sup> AGCA, leg. 555, fol. 5.

<sup>19</sup> AGCA, leg. 511, fol. 105.

<sup>20</sup> AGCA, leg. 660, fol. 46 vto.

<sup>21</sup> AGCA, leg. 665, fol. 338.

<sup>22</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 610, fol. 235 vto. o 349 vto.); y su testamento se encuentra en el legajo 851.

<sup>23</sup> Francisca de Jesús Estrada (?-1708). Hija de Pedro de Estrada y María Ruano. Al testar el 20 de diciembre de 1701, pidió ser sepultada en la Capilla de los Hermanos Terciarios Franciscanos. Pidió vender a su esclava mulata Simona y a sus dos hijos Antonio y Manuel, y con lo obtenido pagar su funeral y el resto repartirlo entre Juana de Asunción (la Ramos) y su hermana Antonia de la Natividad, monjas del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, y sus sobrinas Catarina Díaz, religiosa en el mismo convento, María Rosa Díaz, niña pupila en ese convento, y Manuela Díaz, monja en el Convento de Santa Catarina. Junto con su hermana Teresa hipotecaron por 200 pesos la casa esquinera para fundar una capellanía que su sobrino el Presbítero Bartolomé Díaz debía rezar en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro en la Catedral. Dispuso que su esclava María quedara libre, mediante pago de 150 pesos, pero mientras tanto debía servir a la monja Catarina Díaz y a la niña María Rosa Díaz. Señaló como albacea al Doctor Juan de Cárdenas, Arcediano de la Catedral y Rector de la Universidad de San Carlos, y al Capitán Alonso Gil Moreno.

Licenciado Don Sebastián de Sotomayor<sup>24</sup> y su esposa Doña María Josefa Hurtado de Mendoza; al Sur, con la cochera de la viuda Doña Ana Suazo; y al Norte, con las casas de las vendedoras. Vendieron ese lote por 418 pesos al Capellán de la Real Audiencia, *Presbítero Juan López de Suimendi y Galarza*.<sup>25</sup>

El 13 de abril de 1723, el Presbítero Felipe de Jesús y Tenas, como albacea de *Doña Teresa de Estrada*, quien había fallecido el 25 de diciembre de 1722, fundó una capellanía de misas por el alma de la difunta, que debían celebrarse en la Capilla de San Gregorio, en el templo del Convento de San Francisco. El fondo invertido fue de 325 pesos, parte de los 850 pesos con que, durante el remate público al mejor postor del 1 de marzo de 1723, el *Capitán Don Andrés de Balmaceda* compró las casas de *Doña Teresa y Doña Francisca de Estrada*. La forma de pago fue 325 para la Capellanía de Doña Teresa; y los restantes 525 para la capellanía de ambas hermanas. Esta información muestra que la Casa Esquinera Nororiente se había devaluado pues, antes del Terremoto de 1717, más conocido como Terremoto de San Miguel, su valor era de 2,400 pesos. Colindaba entonces al Oriente, calle de por medio, con casas del Procurador de la Real Audiencia, Don Manuel de Porres; al Poniente, con la de los herederos del Médico Don Sebastián de Sotomayor y su esposa María Josefa Hurtado de Mendoza; al Sur, con las que habían sido del Presbítero Juan Bautista de Icabalceta; y enfrentaban al Norte con las que habían sido de Juan Alberto, mediando calle que del Convento de la Concepción se dirigía al Real Palacio. Sin embargo, como Balmaceda sólo había sido un intermediario en el remate público, entregó la vivienda al Presbítero Don Bernabé de Sotomayor.

El 11 de febrero de 1746, las dimensiones de la Casa Esquinera Nororiente eran 50 varas de largo de Norte a Sur y 26 varas de ancho de Oriente a Poniente, y su dueño era el *Presbítero Don Bernabé de Sotomayor*, quien la vendió por 1,960 pesos a *Doña Manuela de Ayala y Saz*, esposa de *Don Miguel Fernández de Córdova*, quien pagó 1,100 pesos al contado y reconoció dos censos hipotecarios por el resto.

Colindaba al Oriente, calle de por medio, con casas que habían sido de Don Manuel de Porres, y que ahora eran de Don Francisco de Dios; al Poniente, con casas del Presbítero Don Bernabé de Sotomayor; al Sur, con las de Doña Casimira Beltrán; y enfrentaba al Norte, calle de por medio, con las que había poseído Don Eugenio Gil Taboada, y ahora pertenecían a Don Francisco Benítez.<sup>30</sup>

<sup>24</sup> Sebastián de Sotomayor (?-1708). Bachiller en medicina. Llegó a Santiago de Guatemala en febrero de 1675, procedente de México. Fue Médico del Hospital Real de Santiago y Médico de los presos. Estuvo casado con María Josefa Hurtado de Mendoza y Brizuela. En su testamento, reconoció tener varias deudas, porque los conventos de Santa Catarina y Nuestra Señora de la Concepción nunca le pagaron sus visitas.

<sup>25</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 610, fol. 235 vto. o 349 vto.). Falla, Extractos V: 143.

<sup>26</sup> Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 874, fol. 49 vto.).

<sup>27</sup> AGCA, leg. 626, fol. 14.

<sup>28</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 627, fol. 87). Falla, Extractos V: 534.

<sup>29</sup> AGCA, leg. 874, fol. 49 vto.

<sup>30</sup> AGCA, leg. 874, fol. 49 vto.

#### Cuadro 3 Don Andrés Guerra Gutiérrez (?-1781?)

Capitán de Mar y Tierra, colaborador de la Gaceta de Guatemala, miembro de la Sociedad de Amigos del País, Alcalde Mayor de Sonsonate (1756-1760), Alcalde Mayor de Escuintla y Guazacapán (1760-1764) y Escribano Mayor de Gobierno, Guerra y Real Hacienda (1765-?). Originario de Casares (España). Fue Maestre del navío "Señor San José – El Constante", de la Compañía de Comercio de Guatemala, surta en el Puerto de Acajutla (AGCA, A12, leg. 1093, fol. 52). En 1750, contrajo matrimonio con Venancia López Marchán del Rosal, originaria de Campeche (Yucatán). Procrearon a Manuel, Ignacio, Joaquín, Miguel, José y una hija que profesó en el Convento de Concepción.

En 1750 fue nombrado Capitán de Mar y Tierra para perseguir a piratas y corsarios (AGCA, A13, leg. 4784, exp. 41342, fol. 39). Como Alcalde Mayor, abusó del negocio de repartimiento de algodón entre las indígenas para que lo transformaran en hilaza. En 1762, su esposa compró a Manuela de Ayala una casa esquinera, ubicada en el cruce de la calle que venía del Real Palacio y la que del Templo de San Francisco iba hacia Santo Domingo, es decir, lo que en la actualidad se conoce como Casa Popenoe. En 1766, suscribió el Establecimiento del Estanco del Tabaco. En 1771, el matrimonio impuso un censo sobre su vivienda.

Después del Terremoto de Santa Marta, formó parte del bando de los terronistas (los que no querían el traslado de la ciudad de Santiago), encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz.

El 6 de julio de 1762, la Casa Esquinera Nororiente, ubicada sobre la calle que iba al Mesón de Loaiza, fue vendida por 2,360 pesos por *Doña Manuela de Ayala y Saz*, casada con *Don Miguel Fernández de Córdova*, a *Doña Venancia Francisca López Marchán*, esposa de *Don Andrés Guerra Gutiérrez* (cuadro 3), Escribano de Cámara y Mayor de Gobierno y Guerra. Medía 50 varas de largo de Norte a Sur y 26 varas de ancho de Oriente a Poniente. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casas que habían sido de Don Francisco ... (de Dios); al Poniente, con las que eran de *Don Andrés Guerra Gutiérrez*; al Sur, con las de *Doña Casimira Beltrán*, y enfrentaba y hacía esquina al Norte, calle de por medio, con las del Doctor Don Juan Antonio Dighero, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral.<sup>31</sup>

En una escritura del 27 de agosto de 1768, se menciona a *Don Andrés Guerra Gutiérrez* como propietario de la vivienda.<sup>32</sup> El 30 de septiembre de 1771, *Doña Venancia López Marchán* y su marido *Don Andrés Guerra Gutiérrez* hipotecaron la casa por 6,640 pesos a favor de la capellanía que rezaba el Presbítero Don Gabriel Muñoz.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> AGCA, leg. sin clasificar del Escribano Don Miguel Joseph González, fol. 141.

<sup>32</sup> AGCA, A120, leg. sin clasificar del Escribano Real Francisco Márquez Rendón, fol. 33.

<sup>33</sup> Protocolo de Joseph Sánchez de León (AGCA, leg. 1354, fol. 165 vto.).

Según la tradición oral, la Casa Esquinera Nororiente (1ª Avenida y 5ª Calle) fue conocida como *Casa del Oidor*. <sup>34</sup> Puede que, en algún momento, alguno haya vivido allí como inquilino. *Wilson Popenoe* (cuadro 4) y su esposa *Dorothy Hughes Goodale* compraron en 1929 a *Ciriaco Peralta Bustamante* la vivienda, entonces conocida como Mesón del Capuchino, y la restauraron entre ese año y 1944. En la actualidad, en dicha casa funciona un museo a cargo de la Universidad Francisco Marroquín, donde se puede apreciar obras de arte y mobiliario de los siglos XVIII y XIX, así como una biblioteca, cocina, palomar y un baño colonial.

#### Cuadro 4 Wilson Popenoe (1892-1975)



Botánico y horticultor estadounidense. Nació en Topeka, Kansas (Estados Unidos). Hijo de Frederick Popenoe y Marion Bowman. De 1912 a 1925 trabajó como explorador agrícola del Departamento de Agricultura de su país. En 1920 publicó *Manual of Tropical and Subtropical Fruits*. Después, por encargo de la United Fruit Company (UFCO), en Lancetilla (Honduras), fundó un jardín botánico tropical y una estación agrícola experimental.

En 1929, junto con su primera esposa, Dorothy Hughes (1899-1932), adquirió una casa, en ruinas, en la Antigua Guatemala (Sacatepéquez), la que restauraron poco después, y hoy se conoce como Casa Popenoe. Su esposa escribió, en inglés, una obra sobre la Antigua Guatemala, con el título Santiago de los Caballeros de Guatemala (1940). El escritor Louis Adamic es

autor de un libro acerca de la reconstrucción de la citada residencia: The House in Antigua (1937).

En 1939, Popenoe se casó con Helen Barsaloux, quien murió en 1961. En 1941, Samuel Zemurray decidió fundar la Escuela Agrícola Panamericana, en Zamorano (Honduras), y escogió a Popenoe como Director-Fundador, cargo que éste ocupó hasta 1957, cuando se jubiló. Durante un semestre, en 1940, participó en el Proyecto Chinchona o Cinchona (quinina) de la empresa de medicinas Merck & Co., en la Costa Sur de Guatemala.

En 1958 estuvo en Almuñécar (España) durante un año, y contribuyó a la introducción de algunas variedades de aguacate. En 1969 volvió a casarse, esta vez con Alice Weiss. Falleció en su casa de la Antigua Guatemala (Sacatepéquez), el 20 de junio de 1975.

Fue condecorado con las Órdenes Rubén Darío, de Nicaragua; Francisco Morazán, de Honduras; y del Quetzal, en el grado de Comendador; y la Universidad de San Carlos de Guatemala lo nombró Profesor Honorario.

Bibliografía: Simón E. Malo, El Zamorano, Afrontando el Reto de la América tropical. Kansas, 1999.

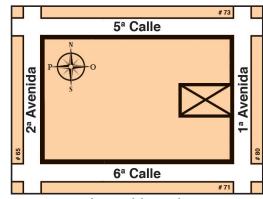
<sup>34</sup> Oidor: Miembro titular de una Audiencia o Tribunal Superior de una región y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la Recopilación de Leyes de Indias trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo, más conocido como Oidor Decano, actuando interinamente hasta la llegada del nuevo presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñónez y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

#### CASA CENTRAL NORTE DEL LATERAL ORIENTE

En el lateral oriente de la Manzana 72, hubo cuatro lotes con viviendas: el esquinero nororiental, el central norte, el central sur y el esquinero suroriental.

En diciembre de 1701, el lote y Casa Central Norte del Lateral Oriente (ilustración 11), de 5 varas ¾ de ancho por 24 de largo de Oriente a Poniente, pertenecía a las hermanas *Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada*, hijas de Pedro de Estrada y María Ruano, difuntos, quienes los vendieron al *Presbítero y Capellán de la Real Audiencia Juan López de Suimendi y Galarza*. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casas que habían sido del matrimonio del Capitán Simón Frens Porthe y Doña María de Fuentes y Guzmán; al Poniente, con corrales y casa del Médico Don Sebastián de Sotomayor y Doña María Josefa Hurtado de Mendoza; al Sur, con la cochera de Doña Ana Suazo, viuda, y al Norte con la Casa Esquinera Nororiente, su morada.³5

Dicha propiedad tenía cochera grande y tienda nueva cubierta de teja, en un solar de 43½ varas de Oriente a Poniente, por 11½ varas de Norte a Sur. El 19 de octubre de 1699, pertenecía a *Doña Ana María de Suazo*, viuda



11- Casa Central Norte del Lateral Oriente.

del *Capitán Juan de Arpide*, quien la hipotecó por 400 pesos a favor del Tesorero de la Catedral, *Don Pedro López de Ramales*. Ella la había comprado el 23 de agosto de 1698, en remate público (almoneda) de los bienes de *Antonio Díaz Valderrama*. Se encontraba en la calle que del Convento de Santo Domingo bajaba hacia el Convento de San Francisco, y lindaba al Sur con casas de Don Pablo Remis del Valle; al Norte, con la de los herederos de Pedro de Estrada; y al Oriente, calle de por medio, con las que habían sido de Don Simón Frens Porthe.<sup>36</sup>

El Capitán Don Diego Rodríguez Menéndez adquirió el solar en subasta pública en la que fueron rematados bienes del difunto Antonio Díaz Valderrama, y lo cedió a Doña Ana María de Suazo el 6 de septiembre de 1698, ante el Alcalde Ordinario Don Juan de Acevedo. Doña Ana María de Suazo, al testar en 1702, ordenó fundar una capellanía, cuyo capital principal sería el valor de su casa.<sup>37</sup>

El 23 de abril de 1710, Don Juan Ángel Arochena, como Síndico General de la Orden de San Francisco, vendió por 700 pesos al *Presbítero Ignacio Antonio Betancurt* una casa que había dejado al morir *Doña Ana María de Suazo*, viuda del Capitán Juan de Arpide. La casa era pequeña y construida en un solar de 43½ varas de Oriente a Poniente por 11½ varas de Norte a Sur y se comunicaba con la casa principal de Doña Ana María de Suazo. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casas del Capitán Don Juan de Iribe; al Poniente, con los corrales de las casas que habían sido de la morada de Doña Ana María de Suazo; al Sur, con las que habían sido de Don Pablo Remis del Valle; y al Norte, con las de los herederos de Pedro de Estrada.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 610, fol. 235 vto. o 349 vto.). Falla, Extractos V: 143.

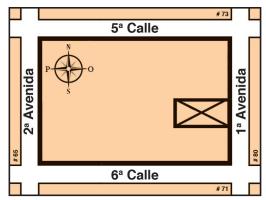
<sup>36</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 609, fol. 235 vto.).

<sup>37</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 618, fol. 109 vto.).

<sup>38</sup> AGCA, leg. 609, fol. 235 vto.

#### CASA CENTRAL SUR DEL LATERAL ORIENTE

En 1667, los pardos *Capitán de Infantería Mateo de la Garza* y su esposa *Juana de Alvarado* [hija natural de Vicente García Fajardo e Isabel de Alvarado] compraron a *Doña Juana de Coronado* el solar central sur del lateral oriente de la Manzana 72 (ilustración 12), en el que edificaron su casa, cubierta de teja y cercada de adobe y tapias. En enero de 1677, la hipotecaron por 200 pesos a favor de Doña Josefa de Villafaña, viuda del Alférez Tomás García de Vacas. Estaba en la calle que del Convento de San Francisco iba hacia la Plaza de Santo Domingo, y colindaba al Norte con la casa y solar de los herederos de María Ruano, viuda de Pedro de Estrada; al Oriente, calle de por medio, con la que había sido del Capitán y Caballero de Santiago Don Simón Frens Porthe, y que ahora pertenecía a Don Antonio Valero; al Sur, con la de Hipólito de Porres; y al Poniente, con la de Doña Juana de Coronado, viuda del Doctor Mauricio López de Losada.<sup>39</sup> En 1690, *Juana de Alvarado*, al testar, señaló que en su matrimonio había engendrado a *Isabel de Alvarado* y que la nueva colindancia de la casa era: al Oriente, calle de por medio, con la del Capitán Don Antonio Valero del Corral; al Sur, con la morada del Presbítero Don Miguel de Porres; y al Norte, con la de Doña Francisca de Estrada.<sup>40</sup>



12- Casa Central Sur del Lateral Oriente.

El 18 de agosto de 1695, Francisco de Amézquita, como albacea de *Isabel de Alvarado*, vendió al *Alférez Don Alonso de Alemán* por 600 pesos la casa que los padres de Isabel habían edificado en el solar comprado a *Doña Juana de Coronado*. Estaba en la Calle Principal que del Convento de San Francisco iba al de Santo Domingo, y en esta ocasión colindaba al Oriente, calle de por medio, con la casa de Doña Magdalena de Medrano y Parada, viuda del Fiscal Doctor Don Pedro de Barreda; al Poniente, con la de los herederos de Don Hipólito de Porres; al Sur, igualmente con la de los herederos de Don Hipólito de Porres; y al Norte, con la de Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 522, fol. 9 vto.).

<sup>40</sup> Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 695, fol. 172 vto.).

<sup>41</sup> Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 695, fol. 172 vto.).

### CASA ESQUINERA SURORIENTE

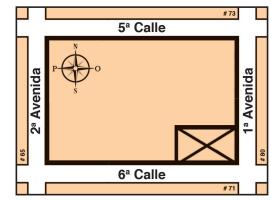
En la ciudad de Santiago de Guatemala, en el Valle de Panchoy, el lote esquinero suroriente de la Manzana 72 (ilustraciones 13 y 14) gozó de mucha importancia, porque se encontraba a una cuadra del portón de entrada a la Plaza del Convento de San Francisco (ilustración 15) y a otra de la Plazuela de San Pedro o de Don Carlos. Sus dueños fueron los siguientes:

- el cronista Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano (cuadro 5)
- el Presbítero Alonso Dávila
- Juan Fernández, quien al comprar el lote lo hipotecó a favor del Presbítero Dávila, y dicha obligación perduró hasta 1562, cuando Jorge Mayorga pagó los intereses y el capital.<sup>42</sup>
- Jorge Mayorga, quien construyó una casa.
- Don Sebastián Vásquez de Coronado y Doña María de Salazar Guzmán
- Doña Juana de Coronado
- Don Hipólito de Porres y Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez



13- Casa Esquinera Suroriente.

En 1669, la casa pertenecía a *Doña Juana de Coronado*, viuda del Protomédico Mauricio López de Losada, quien la había heredado de sus padres *Don Sebastián Vásquez de Coronado* y *Doña María de Salazar Guzmán*. Estaba hipotecada por 300 pesos a favor del Convento de Nuestra Señora de la Concepción. Colindaba al Oriente, calle de por medio, con la del Capitán Don Simón Frens Porthe; al Norte, con las del Capitán Don Juan de Arrivillaga (<u>cuadro</u> 6) y las de Doña Petronila de Espes y Brizuela y un pedazo de solar que ella había vendido a la mulata Juana de Alvarado; al Poniente, con la del mulato libre Juan de Ureña; y al Sur, calle de por medio, con la de Don Hipólito de Porres.<sup>43</sup>



14- Esquinera Suroriente.

<sup>42</sup> Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 242).

<sup>43</sup> Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 674, fol. 336).

#### Cuadro 5 Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano

Escribano, Capitán, Alguacil Mayor, Alcalde Ordinario (1577 y 1592) y cronista. Hijo de Juan Rodríguez Cabrillo, constructor de barcos y descubridor de California. En 1528 participó en una entrada contra indios kekchíes de Tezulutlán o Tierra de Guerra (en la actualidad, las Verapaces). Fue encomendero de Jicalapa y Cobán. Obtenía de 35 indios, 66 cargas de cacao, a 11 pesos de oro de minas cada una (AGCA, A123, leg. 1512, fol. 253). Se opuso a la conquista pacífica de Tezulutlán.

Estuvo casado con Isabel de Aldana, con quien procreó a Alonso Cabrillo de Medrano y a Jerónimo de Aldana. Mantuvo una prolongada disputa por la encomienda de su padre en Cobán. En 1567, se resignó a perderla, a cambio de 400 pesos de oro de minas por dos generaciones. También fue encomendero de Xicalapa, Jocopila y Comitlán, así como de Jumaytepeque, Tacuba y Zamayac, pero éstos últimos no pudo gozarlos, porque Francisco de la Cueva se apoderó de ellos.

Alrededor de 1570, trajo a Guatemala una imagen de la Virgen, a la que se denominó de Alcántara, por haber sido tallada en dicha villa española, la cual es más conocida como Nuestra Señora de Loreto.

Autor de la obra Espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecío en las Indias en una ciudad llamada Guatimala, publicada a mediados del siglo XVI, en México, en la imprenta que el Obispo Juan de Zumárraga había llevado a la Nueva España. También existe una edición hecha en Toledo (España). En 1560 presentó su Probanza de Méritos (AGCA, A129, leg. 4672, exp. 40132).

En 1577, Antonio Rodríguez, cura de Xicalapa le inició juicio porque no quería pagar un repartimiento de indios que había recibido (AGCA, A312, leg. 2774, exp. 40022). También fue propietario de un obraje añilero, en el que el maestro carpintero Juan de Castellanos le hizo una rueda (AGCA, A120, leg. 428, exp. 10004).

# Cuadro 6 Don Juan de Arrivillaga Coronado (1647-1673)

Maestre de Campo, Segundo Señor del Mayorazgo de Arrivillaga y Alcalde Ordinario (1670). Nació, en 1647, en Santiago de Guatemala. Sus padres fueron el Capitán Domingo de Arrivillaga y Antonia Vásquez de Coronado. En 1664 se casó con María Ochoa de la Torre, hija de Luis Ochoa de la Torre. Procrearon cuatro hijos. Uno de ellos fue Tomás.

En 1666, otorgó poder al Presbítero Tomás Bravo, Canónigo de la Catedral de Lugo, para que presente la información sobre el Mayorazgo fundado por su padre (AGCA, A120, leg. 1111, fol. 393). Ese mismo año instituyó la capellanía, mandada fundar por su padre, con un capital de 1,850 pesos (AGCA, A120, leg. 111, fol. 454). Introdujo agua al Barrio de San Jerónimo para aliviar la situación de los vecinos; y engalanó en forma tal la iglesia de su hacienda, que competía con las de la ciudad.

En 1672, pidió que se capturara a su esclavo Gregorio Salmerón que había asesinado a una negra esclava (AGCA, A156, leg. 5920, exp. 51263).

Falleció en Santiago de Guatemala, el 19 de octubre de 1673. Su esposa quedó como albacea (AGCA, A143, leg. 2341, exp. 17580, fol. 6).



15- Portón de entrada al Convento de San Francisco.

#### Juan José Falla Sánchez

En 1671, Don Hipólito de Porres compró la casa esquinera y pagó la hipoteca. Las colindancias no habían cambiado. 44

En diciembre de 1691, *Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez*, viuda de *Don Hipólito de Porres*, pagó al Convento de San Francisco un censo de 500 pesos que había sido escriturado el 1 de octubre de 1686. Colindaba al Oriente, calle de por medio, con la del Capitán Don Antonio Valero del Corral; al Sur, calle de por medio, con casa propia; y al Norte, con la de los difuntos Capitán Mateo de la Garza y Juana de Alvarado. En junio de 1692, *Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez* y su hijo el *Presbítero Don Miguel de Porres y Tovilla* hipotecaron la casa principal y otras dos pequeñas (en la Manzana 71) por 1,500 pesos a favor del Arcediano e Inquisidor Don Nicolás de Cabrera. Cabrera de la Tovilla hipotecaron la casa principal y otras dos pequeñas (en la Manzana 71) por 1,500 pesos a favor del Arcediano e Inquisidor Don Nicolás de Cabrera.

En 1732, la Casa Esquinera Suroriente pertenecía a Doña Manuela Barberena y a Doña Juana de Peralta. En 1742, Don Manuel de Acevedo, hijo de Doña Manuela Barberena, vendió la parte que le correspondía a su hermana María Ventura.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 676, fol. 5).

<sup>45</sup> Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 695, fol. 334 vto.).

<sup>46</sup> Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1020, fol. 228 vto.).

<sup>47</sup> Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 151.

#### CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Los propietarios conocidos fueron:

- Doña Juana Vásquez de Coronado
- Juan de Urueña
- Don Francisco López de Albizuris
- Doña María de la Encarnación, Doña María de la Natividad y Doña Juana Josefa de Peralta
- Presbítero Don Jacobo de Melgar
- Don Joseph de Solórzano

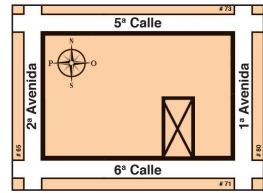
El 22 de enero de 1664, el Escribano Público Juan de Urueña compró dos solares pequeños en el sector central del lateral sur a Doña Juana Vásquez de Coronado, viuda del Doctor Mauricio López de Losada, y en ellos edificó su casa (ilustraciones 16 y 17), la que en 1672 hipotecó por 200 pesos a favor del Convento de Nuestra Señora de la Concepción. Lindaba al Oriente con casa de la vendedora; al Poniente, con la de los herederos del Capitán Don Juan de Cárdenas; y al Norte, con la huerta del Maestre de Campo Don



16- Casa Central del Lateral Sur.

Juan de Arrivillaga Coronado. 48 En 1680, volvió a hipotecarlas por 300 pesos a favor de fundaciones del Padre Alonso de Arrivillaga y del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga. Las casas se encontraban en la calle que de la Plazuela de San Pedro iba hacia la calle del empedrado del Convento de Nuestra Señora de la Concepción; y colindaban al Oriente con casa que había sido de Doña Juana Vásquez de Coronado; al Sur, calle de por medio, con la del Maestre Don Jerónimo de Barona y Loaiza, Cura Rector de la Parroquia de San Sebastián; al Poniente, con la del Capitán Don Antonio Varona y su esposa Doña Francisca de Cárdenas; y al Norte, con la huerta de la viuda y herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado. 49

El 6 de septiembre de 1684, el Capitán Juan de Ureña vendió la casa al Sargento Mayor y Hermano Terciario Franciscano Don Francisco López de Albizuris. <sup>50</sup> El 5 de julio de 1708, Don Francisco López de Albizuris y su hijo Don Joseph Manuel de Albizuris ratificaron la venta de las casas que el 8 de agosto de 1705 el primero había hecho por



17- Casa Central Lateral Sur.

<sup>48</sup> Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1317, fol. 63).

Protocolo de Pedro de Palacios (AGCA, leg. 1208, fol. 24).

<sup>50</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 616, fol. 182 vto.).

#### Juan José Falla Sánchez

2,400 pesos a las hermanas *Doña María de la Encarnación*, *Doña María de la Natividad y Doña Juana Josefa de Peralta.* Lindaban al Oriente con casas que habían sido de Manuel de Fariñas y que ahora poseía la viuda Doña Ana de Suazo; al Poniente, con las de Magdalena Rodríguez; y enfrentaban al Sur, calle de por medio, con las que habían sido de Don Hipólito de Porres.

El 11 de junio de 1739, el *Presbítero Don Jacobo de Melgar*, Preceptor de Gramática en el Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, compró en una subasta pública la casa de *Doña Juana de Peralta*, quien no había pagado un censo hipotecario por 1,200 pesos a favor de capellanía fundada por el Capitán Juan de Ureña. El 18 de agosto de 1749, el Presbítero Melgar vendió al Bachiller *Don Joseph de Solórzano* por 1,170 pesos la casa que estaba construida en un solar de 57 varas de largo de Norte a Sur por 14 varas de ancho de Oriente a Poniente. Colindaba hacia el Poniente con casas pequeñas del Oidor Decano Don Tomás Ignacio de Arana; y enfrentaba, calle de por medio, con casas de Don Joseph de Quijada.<sup>52</sup>

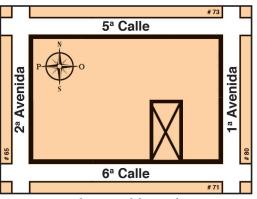
<sup>51</sup> AGCA, leg. 704, fol. 158 vto.

<sup>52</sup> Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 877, fol. 238 vto.).

#### CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL SUR

Los dueños de la Casa Central Oriente del Lateral Sur (ilustración 18) fueron:

- Doña Juana Vásquez de Coronado
- Procurador del Número de la Real Audiencia Manuel de Fariñas
- Doña Ana de Suazo
- Don Juan Calderón de la Barca
- Doña Ana Rubio de Cáceres
- Doña Feliciana y Doña Francisca Caballero
- Lorenzo de Rivera
- Doña Manuela de Ayala y Saz
- Doña María Ana Ramírez.



18- Casa Central Oriente del Lateral Sur.

Doña Ana María de Suazo testó el 25 de octubre de 1702 ante el Escribano Pedro Pereira y dejó el remanente de sus bienes para fundar una capellanía en el Convento de San Francisco. Otorgó codicilo testamentario el 21 de agosto de 1708, ante el mismo Pedro Pereira y falleció poco después. El 9 de agosto de 1710, el Síndico General de la Orden de San Francisco, Capitán Don Juan Ángel de Arochena, en representación de los albaceas de Doña Ana María de Suazo, viuda del Capitán Juan de Arpide, vendió por 1,800 pesos las casas que habían sido la morada de Doña Ana María de Suazo al Contador de la Real Aduana, Capitán Don Juan Calderón de la Barca, quien pagó 300 pesos al contado e hipotecó el resto a favor del Convento de la Concepción.

Lindaban al Oriente con casas que habían sido de los herederos de Don Hipólito de Porres; al Poniente, con las de los herederos del Capitán Don Juan de Peralta; al Sur, enfrentaban con casas de Pedro de Pereira, mediando la Calle Real que salía de la derecha del Río Pensativo hacia la Plazuela del Hospital de San Pedro; y al Norte, con corrales de la casa de los herederos de Pedro de Estrada.<sup>53</sup>

El 20 de septiembre de 1717, la doncella *Doña Ana Rubio de Cáceres* compró la casa al Contador de la Real Aduana, *Capitán Don Juan Calderón de la Barca*; y el 27 de marzo de 1723, la vendió a las hermanas *Doña Feliciana y Doña Francisca Caballero* por 1,687 pesos 4 reales, de los cuales 1,500 pesos eran un censo hipotecario a favor del Convento de la Concepción. Lindaban al Oriente con casas que habían sido de los herederos de Don Hipólito de Porres; al Poniente, con las de Doña Juana y Doña Águeda de Peralta; enfrentaban al Sur, calle de por medio, con casas del Escribano Real Pedro Pereira; y al Norte, con la de Doña Francisca de Estrada.<sup>54</sup>

El 18 de noviembre de 1730, *Doña Francisca Caballero*, única dueña porque había fallecido su hermana Doña Feliciana, entregó la casa al Convento de Nuestra Señora de la Concepción, por no poder cumplir con el pago de los intereses del censo hipotecario por 1,500 pesos. Estaba sobre la calle que iba hacia la Plazuela de San Pedro y el solar medía 59 varas de Norte a Sur por 22 varas de Oriente a Poniente. El Administrador del Convento, Presbítero Don Francisco de Morga,

<sup>53</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 618, fol. 254 vto.).

<sup>54</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 624, fol. 73 vto.)

#### Juan José Falla Sánchez

vendió la vivienda por 1,790 pesos a *Lorenzo de Rivera*, el 3 de febrero de 1731. Lindaba al Oriente con casas de Doña Manuela Barberena; al Poniente, con las de Doña Juana de Peralta, que antes habían sido del Sargento Mayor Don Francisco de Albizuris; al Norte, con las de los herederos de Don Sebastián de Sotomayor; y al Sur, calle de por medio, enfrentaban con las del Presbítero Don Joseph de Quijada, que antes habían sido de Don Hipólito de Porres. <sup>55</sup> En realidad, *Lorenzo de Rivera* sólo fue intermediario, pues la compra la hizo con dinero y para *Doña Manuela de Ayala y Saz*, casada con *Don Miguel Fernández de Córdova*. <sup>56</sup>

El 9 de febrero de 1743, *Doña Manuela de Ayala y Saz*, como apoderada de su esposo, que se encontraba en el Valle de las Vacas, la vendió por 1,950 pesos a *Juan Miguel Álvarez*, intermediario de *Doña María Ana Ramírez*. Las colindancias eran: al Oriente, con las que habían sido de Doña Manuela Barberena; al Poniente, con las del Bachiller Don Jacobo de Melgar; al Norte, con corrales de las casas del Bachiller Don Bernabé de Sotomayor; y enfrentaban al Sur con las que habían sido del Presbítero Don Joseph de Quijada.<sup>57</sup>

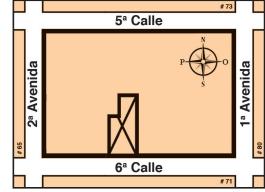
<sup>55</sup> Protocolo de Pedro de Carranza (AGCA, leg. 576, fol. 11).

<sup>56</sup> Protocolo de Pedro de Carranza y Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 181 vto.)

<sup>57</sup> Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 871, fol. 42).

#### CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL SUR

En 1673, el *Capitán Don Antonio Varona y Villanueva* y su esposa *Doña Ana de Cárdenas Mazariegos* vendieron el lote central poniente del lateral sur, de 21 varas por 12½ (ilustración 19), a *Magdalena Rodríguez de la Cruz*, casada con *Bernabé González. Doña Francisca de Estrada y Medinilla* vendió también a dicho matrimonio otro lote de 30 varas por 12½, pero como falleció, su hijo el Alférez Don Juan de Cárdenas entregó la escritura el 14 de mayo de 1685. La casa construida en esos dos lotes colindaba al Oriente con la del Capitán Juan de Urueña, en la que ahora vivía el Sargento Mayor Francisco de Albizuris; al Sur, mediando calle, con los corrales de la casa de Don Hipólito de Porres y su esposa Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez; al Poniente, con la Casa Esquinera Surponiente del Capitán Don Antonio Varona y Villanueva y su esposa Doña Ana de Cárdenas Mazariegos; y al Norte, con las de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado. Ese mismo año de 1685, su poseedora *Magdalena Rodríguez de la Cruz* hipotecó la vivienda por 200 pesos en favor del Convento de Santa Catarina Mártir.<sup>58</sup>



19- Casa Central Poniente del Lateral Sur.

En 1679, una de las viviendas pertenecía a *Don Antonio Barona y Villanueva* y a su esposa *Doña Ana de Cárdenas Mazariegos*, que la había llevado al matrimonio como dote. Ese año la hipotecaron por 1,000 pesos a favor del

Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. Colindaba, al Oriente, con la del Procurador de la Real Audiencia, el Alférez Juan Delgado; al Sur, calle de por medio, con la del Comisario General Pedro de Castañaza; y al Poniente, con la casa esquinera de su hermano el Alférez Don Juan de Cárdenas Mazariegos. <sup>59</sup>

El 13 de marzo de 1706, *Juan Álvarez de Cárdenas* pagó al Convento de Santa Catarina Mártir los 400 pesos con que la casa estaba hipotecada y que lindaba al Oriente con las del Sargento Mayor Don Francisco de Albizuris; al Norte, con las de la viuda y herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga; al Poniente, con la del Capitán Don Antonio de Varona y Villanueva; y enfrentaban al Sur con corrales de las casas que habían sido del Presbítero Don Miguel de Porres, mediando calle que bajaba para la Plazuela del Hospital e Iglesia de San Pedro. Esas casas habían sido antes de *Magdalena Rodríguez de la Cruz*, pero por morosa las perdió y fueron rematadas en *Alonso de Varona Cárdenas*, el 14 de junio de 1694, quien las vendió el 4 de marzo de 1700 a *Juan Álvarez de Cárdenas*, que las dejó hipotecadas.<sup>60</sup>

El 11 de septiembre de 1707, el Escribano Real *Juan Álvarez de Cárdenas* y su esposa *Inés de Santa Rosa* permutaron dos casas (una en la Manzana 72 que habían comprado el 4 de marzo de 1700 a *Don Alonso Varona y Cárdenas*; y otra en el Barrio de San Francisco, en un callejón que iba al Hospital de Nuestra Señora de Belem) con las de *Antonio de Andrino y Arce* que estaban en la Manzana 64. La primera estaba en la calle que de la Plazuela y Hospital de San Pedro iba a dar a la cerca del Convento de la Concepción y colindaba al Oriente con casas que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco López de Albizuris; al Norte, con las

<sup>58</sup> Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 636, fol. 30 vto.).

<sup>59</sup> Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1326, fol. 235 vto.).

<sup>60</sup> Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 656, fol. 89).

#### Juan José Falla Sánchez

de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado; al Poniente, con las del Capitán Don Antonio Varona Villanueva; y enfrentaba al Sur con corrales de las casas que habían sido de Don Hipólito de Porres, calle de por medio.<sup>61</sup>

El 15 de marzo de 1710, *Antonio de Andrino y Arce* hipotecó su casa por 100 pesos a favor del Convento de San Francisco. Colindaba al Oriente con casas que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco de Albizuris; al Norte, con la de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga; al Poniente, con las que habían sido del Capitán Don Antonio Varona Villanueva; y enfrentaban al Sur, calle de por medio, con corrales de las casas que habían sido de Don Hipólito de Porres.<sup>62</sup>

El 2 de junio de 1719, *Antonio de Andrino y Arce* vendió la casa por 500 pesos a *Antonio de Zavaleta*. Lindaba al Oriente con casa de Doña Juana de Peralta y de su hermana; al Norte, con la de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga; al Poniente, con la del Oidor Doctor Don Tomás de Arana; al Sur, con el cerco del Convento de Santa Clara, mediando calle que salía de la Plazuela del Hospital de San Pedro hacia el Río Pensativo.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 705, fol. 100 ó 126 vto.).

<sup>62</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 618, fol. 68 vto.).

<sup>63</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 624, fol. 119).

## CASA ESQUINERA SURPONIENTE

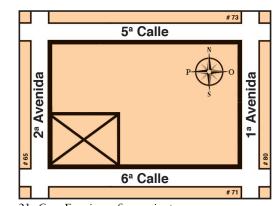
La Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 20 y 21) tuvo gran importancia por estar en esquina opuesta a la de la Plazuela de San Pedro. En la actualidad, es la sede de la Escuela Oficial Urbana para Niñas N° 1 "Pedro de Bethancourt" (ilustración 20). Algunos de sus propietarios fueron:

- Doña Isabel Tamayo
- Álvaro de Paz (El Viejo)
- Diego de Paz Quiñones y su esposa Doña María de Villafuerte
- Pedro de Paz Quiñones
- Andrés de Escobar
- Don Antonio Barona y Villanueva y su esposa Doña Ana de Cárdenas Mazariegos
- Don Juan de Gálvez y Segura
- Doña María Ochoa de la Torre
- Pedro Pereira y su esposa Doña Manuela Fariñas



20- Casa Esquinera Surponiente. En la actualidad, Escuela para Niñas "Pedro de Bethancourt".

En 1562, la Casa Esquinera Surponiente pertenecía a *Doña Isabel Tamayo*, casada con *Pedro de Salvatierra*. <sup>64</sup> En 1581, el propietario era *Diego de Paz Quiñones*, <sup>65</sup> casado con *Doña María de Villafuerte*. Colindaba al Sur, calle de por medio, con la de Juana de Morales; y al Poniente, calle de por medio, con la de Don Diego de Guzmán. <sup>66</sup> En 1618,



21- Casa Esquinera Surponiente.

<sup>64</sup> Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 330).

<sup>65</sup> Diego de Paz y Quiñones: Armador de navíos en los astilleros de Iztapa (Escuintla) y Corregidor de Tecpán Atitlán. Hijo de Álvaro de Paz y Elvira de Quiñones. El 5 de noviembre de 1588 fue nombrado Alcalde Mayor de San Salvador, San Miguel y Choluteca, en sustitución de Lucas Pinto. El 28 de febrero de 1590, entregó el cargo a Pedro Girón Alvarado. Ese mismo año traspasó a favor del Convento de Concepción un censo (AGCA, A120, leg. 6059, exp. 53838). En 1591, recibió tierras en jurisdicción de Mixco (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 149). En 1597, presentó Probanza de Méritos y Servicios (AGCA, A129, leg. 4677, exp. 40233). Fue también encomendero de Santiago el Sambo.

<sup>66</sup> Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 444, fol. 125).

habiendo ya muerto Diego de Paz Quiñones, el Convento de San Agustín embargó esta vivienda, así como la casa en que moraba su hijo *Pedro de Paz Quiñones*, para cobrar un censo que ascendía a 3,087 tostones entre capital e intereses.<sup>67</sup>

El 4 de septiembre de 1636, Fray Rodrigo de Urosa, Prior del Convento de Santo Domingo, y el Presbítero Don Jerónimo de Cetina, patrón de la dotación y obra pía para casar huérfanas y dar limosnas, instituidas por el Arcediano Don Diego de Carvajal, <sup>68</sup> renunciaron al derecho preferencial sobre la casa principal de altos y bajos que estaba en esquina opuesta a la Plazuela de Don Carlos o de San Pedro, que habían sido de Álvaro de Paz (*El Viejo*). Tres años antes, el 7 de septiembre de 1633, el Presbítero Luis de Escobar, capellán de la capellanía de Gabriel de Cabrera, inició juicio para rematar esa casa por la mora en el pago de los intereses y el capital principal. Fue otorgada en pública subasta al *Escribano de Cámara Andrés de Escobar*, <sup>69</sup> el 1 de julio de 1636, por el Alcalde Ordinario Don Francisco de Fuentes y Guzmán (padre del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán). Estaba arruinada, sin puertas, ventanas y tablas, y requería una inversión de alrededor de 2,000 tostones para poderla habitar. Además, todavía se debía el censo por 1,000 pesos a favor de la dotación del Arcediano Carvajal, así como 1,500 tostones por costas judiciales.<sup>70</sup>

En 1679, la casa era de altos y bajos, estaba en la esquina opuesta de la Plazuela de San Pedro y pertenecía al *Alférez Don Juan de Cárdenas Mazariegos*. Para julio de 1687, la que había sido casa de altos y bajos estaba deteriorada y fue vendida por el *Alférez Don Juan de Cárdenas Mazariegos* al Gobernador de las Armas, encomendero y *Corregidor de Sébaco (Nicaragua) Don Juan de Gálvez y Segura*. La colindancia era: al Oriente, con casa del Capitán Don Antonio Varona Villanueva; al Sur, mediando calle, con la del Comisario de la Caballería Pedro de Castañaza; al Poniente, mediando calle, con la de Doña Inés de Aguilar y Galindo; y al Norte, con la de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado. Pen enero de 1689, Gálvez y Segura la vendió por 1,500 pesos a *Doña María Ochoa de la Torre*, viuda del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado, valor que quedó hipotecado a favor del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. La compradora se obligó a repararla en el término de dos años. La colindancia continuaba siendo la misma. In contro de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.

En abril de 1694, el lote, yermo y despoblado, en el que había estado la casa de altos y bajos, fue vendido por 1,300 pesos por la viuda *Doña María Ochoa de la Torre* al *Canónigo Don Antonio Aparicio*. La colindancia continuaba siendo la misma, a excepción de la que quedaba al Sur, calle de por medio, que ahora pertenecía

<sup>67</sup> AGCA, leg. 688, fol. 3.

<sup>68</sup> Diego de Carvajal (?-1596). Sacerdote secular, Primer Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en el Obispado de Guatemala (1575-1596) y Arcediano. Originario de Zafra. Entre sus antepasados estaban el Capitán Cristóbal de Salvatierra. En 1555, el Obispo Francisco Marroquín lo envió como su representante al Concilio Provincial que se celebró en México. El 18 de febrero de 1572, notificó a las autoridades edilicias la real cédula por la que había sido designado Comisario del Santo Oficio. En 1574 presentó su Probanza de Méritos (AGCA, A129, leg. 4675, exp. 40171). En 1588, demandó a Isabel de Escobar, viuda de Alonso de Hidalgo, para que le devolviera tierras y molino harinero que él había vendido a su esposo (AGCA, A157, leg. 5931, exp. 51855). Instituyó una capellanía y una obra pía.

<sup>69</sup> Andrés de Escobar (1588?-1643). Escribano. Hijo de García de Escobar y Francisca de Estrada. Contrajo matrimonio en 1615 con Francisca González Donis. Procrearon a Diego. En 1636, tuvo a su cargo el juicio promovido por el Obispado de Chiapas en torno a la propiedad del Hospital en San Cristóbal de las Casas, fundado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

<sup>70</sup> AGCA, leg. 686, fol. 352 vto. Falla, Extractos I: 407-408.

<sup>71</sup> Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1326, fol. 235 vto.).

<sup>72</sup> Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1333, fol. 119 vto.).

<sup>73</sup> Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1335, fol. 12 vto.).

al Comisario General de la Caballería y Caballero de la Orden de Santiago, Don Melchor de Mencos y Medrano, y a su esposa Doña María Antonia de Coronado.<sup>74</sup>

En noviembre de ese mismo año, el Canónigo Aparicio declaró que el solar que había comprado y desgravado pertenecía al *Escribano de Cámara Pedro Pereira* y a su esposa *Doña Manuela Fariñas*, pues lo había hecho con fondos que ellos le habían dado.<sup>75</sup>

El 12 de agosto de 1706, el Escribano de Cámara, Capitán Pedro Pereira, redimió el censo hipotecario por 2,000 pesos impuestos sobre su propiedad a favor del Presbítero Fernando Velásquez de Guzmán. Lindaban al Norte con la casa de Doña María Ochoa de la Torre, viuda del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga, y de su hijo el Capitán Don Tomás de Arrivillaga, Alcalde Ordinario; al Oriente, con las del Capitán Don Antonio Varona y Villanueva; al Poniente, con las que habían sido de Doña Inés de Aguilar y Galindo, y en la que ahora vivían "las Joachines", mediando calle; y al Sur, con el Convento de Santa Clara. <sup>76</sup>

Hacia 1730, la Casa Esquinera Surponiente pertenecía al Oidor Decano Don Tomás Ignacio de Arana<sup>77</sup> (cuadro 7)

Oidor Decano de la Audiencia (1710-1747) y Superintendente de la Casa de Moneda. Originario de México. Contrajo matrimonio con Gertrudis de Urrutia. En 1710 compró por 6,200 pesos la plaza de Oidor.

Con ocasión del Terremoto de San Miguel, ayudó al Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo a desacreditar al Presidente Francisco Rodríguez de Rivas. Ello obedeció a que Rodríguez no había apoyado al Prelado a trasladar la ciudad. Escribió Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717. Fray Francisco Ximénez tildó de exagerado su contenido.

En 1725, con ocasión del homicidio del Presbítero Lorenzo de Orozco, descubrió que el crimen había sido cometido por malhechores, entre los que estaban algunos de los hijos, familiares y criados del Presidente Pedro Antonio de Echevers y Subiza, así como un yerno suyo. El jefe era Juan Crisóstomo Sáenz de Navarrete, que había sido Capitán de la Guardia del Real Palacio y encargado del estanco de naipes, y planificaban sus fechorías en casa de Francisco Díaz, "El Sombrerero". Molesto por la acusación, el Presidente Echevers encerró al Oidor en la Sala del Acuerdo y lo obligó a cerrar el caso. Es más, el 24 de diciembre de 1726, después de leer un libelo contra el Oidor Arana, el Presidente Echevers le privó del empleo, le confiscó sus bienes y ordenó su destierro al Castillo de la Inmaculada Concepción, en el Río San Juan, en Nicaragua, cuyo Castellano era Fermín de Echevers, su hijo y uno de los encartados. Para evitar el destierro, Arana se asiló en el Convento de San Francisco. Además, el Presidente también encerró a los Oidores José de Rodezno, Domingo de Gomendio, Francisco de Orozco Manrique de Lara y Luis Manuel Fernández de la Madrid; y a los dos primeros los desterró a los Castillos de Granada y San Felipe, respectivamente. Ante tales circunstancias, hubo desórdenes populares e insubordinación de algunos funcionarios (AGCA, A123, leg. 1540, fol. 47v y A123, leg. 1526, fol. 278).

El 9 de diciembre de 1738 informó que había desorden en el cobro del tributo en Chiapas, pues los indígenas se enmontañaban; y sugirió su reducción a poblado (AGCA, A123, leg. 1527, fol. 149). En 1739, presentó una relación de sus merecimientos y servicios (AGCA, A129, leg. 2612, exp. 21541, fol. 8v).

Por haberse opuesto a la llegada del Presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz, paisano y compadre del Obispo Pedro Pardo de Figueroa, debió asilarse en 1743 en el Convento de San Francisco. Emanó despachos para la aplicación de las *Leyes de Indias* contra los abusos que en materia de estipendios sufrían los indios por parte de los curas. El Obispo lo calificó como *ruina del Reino, deshonra del tribunal y descrédito de la toga*.

Después de su muerte, su familia encargó el cuidado de su biblioteca al Presbítero Manuel Bernardino Jáuregui. El Presidente José de Araujo y Ríos le realizó *post mortem* el Juicio de Residencia.

Cuadro 7 Tomás Ignacio de Arana (?-1747)

<sup>74</sup> Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 645, fol. 136 vto.).

<sup>75</sup> Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 645, fol. 325).

<sup>76</sup> Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 656, fol. 314 vto.).

<sup>77</sup> Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 888, fol. 103).

#### CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

El 25 de noviembre de 1712, el *Escribano Real Pedro Pereira* y su esposa *Doña Manuela de Fariñas* hipotecaron por 1,500 pesos a favor de la capellanía de Doña María Pontaza la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 22 y 23), cubierta de teja, en la calle que venía del Hospital Real San Juan de Dios hacia la Plazuela de San Pedro y Convento de Santa Clara. Lindaban al Norte con casas de Doña María de Ochoa, viuda del Maestre de Campo Don Juan Arrivillaga; al Sur, con la Casa Esquinera Surponiente, donde vivía el Oidor Doctor Don Tomás Ignacio de Arana, la cual era del mismo Pedro Pereira, <sup>78</sup> pero que el Oidor consiguió comprarla hacia 1730.

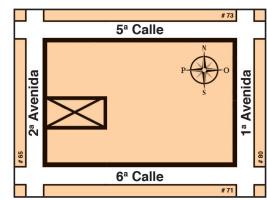
El Oidor Decano Don Tomás Ignacio de Arana entregó como dote de su hija Doña Tomasa de Arana la Casa Central del Lateral Poniente, cuando ésta se casó con Don Miguel Antonio de Berros. El 29 de noviembre de 1748, Doña Mariana Mencos compró la casa por 5,000 pesos.

El 4 de abril de 1761, *Doña Mariana Mencos*, viuda de Don Lucas Coronado, hipotecó su casa por 2,000 pesos a favor de su

hermana Sor María Manuela Mencos, Abadesa del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, dinero que empleó en la liberación de dos obligaciones por 1,500 pesos. Colindaba al Sur con la morada principal del Oidor Arana; y al Norte, con las del Mayorazgo del Capitán Don Tomás de Arrivillaga.<sup>79</sup>



22- Casa Central del Lateral Poniente.



23- Casa Central del Lateral Poniente.

<sup>78</sup> Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 620, fol. 436 vto.).

<sup>79</sup> Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 888, fol. 103).

# **INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 72**

# LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(AGCA, legajos 1141, 1247, 441 y 444)

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO	200
-	Doña Antonia de Salazar	1620	Viuda de Tomás de Salazar (?)	\$55 Anh
1573	Casas de Diego Xácome y Magdalena de las Roelas	1622	Don Pedro de Paz Quiñones, ya viudo (10 agosto)	1
1581	Casas de Diego de Paz Quiñones	1630	Casas de la morada de Don Juan Alvarado y Doña Francisca de Guzmán	88
1581	Álvaro de Paz	1630	Don Pedro de Paz Quiñones (falleció hacia 1633) vivía allí	
1589	En 1589, Don Rodrigo de Fuentes y Guzmán vive sobre la 4ª Avenida (Calle de Diego Alfonso) (Christopher Lutz)	1630	Viuda de Tomás de Salazar (?)	200
1589	Diego de Paz Quiñones vive sobre la 2ª Avenida (Calle de Angulo) (Lutz)	1630	Viuda de Tomás de Salazar (?)	
1589	Álvaro de Paz vive sobre la 2ª Avenida (Lutz)	1631	Doña Francisca Maldonado de Guzmán casada con Don Juan Alvarado	
1591	Casas de Diego de Paz Quiñones	1631	Don Pedro de Paz Quiñones (falleció hacia 1633) vivía allí	-4
1591	Álvaro de Paz, difunto	1631	Corrales de los herederos de Pedro de Paz Quiñones (lindero)	3
1591	Doña Isabel Girón, viuda de Pablo Cota Manuel	1631	Viuda de Tomás de Salazar (?)	239993
1596	Casas de Diego de Paz Quiñones	1633	Compró en remate Andrés de Escobar, Escribano de Cámara, Real Audiencia	10 Del
1596	Herederos de Álvaro de Paz	1636	Andrés de Escobar	100
1596	Solar de las casas de Diego de Paz Quiñones	1636	Casas de herederos de Tomás de Salazar (lindero)	2
1611	Don Juan Vásquez de Coronado	1636	Miguel de Porres Familiar del Santo Oficio	3
1611	Casas grandes de Francisco de Mesa	1657	Capitán Domingo de Arrivillaga	100
1620	Casas de Don Juan Alvarado y Señora	1661	Juan de Torres, Sacristán Mayor	
1620	Don Pedro de Paz Quiñones, nieto de Álvaro de Paz, las compra en remate por 13,000 tostones, casado con Doña Ana de Estrada.	1664	Casas y huerta de Doña Juana Coronado (lindero)	

# VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

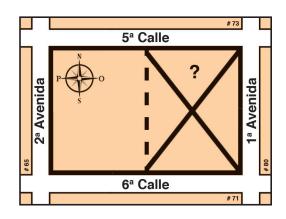
#### 1562

# PROPIETARIO: JORGE MAYORGA

Santiago de Guatemala, 11 de abril de 1562, ante Juan León, Escribano Público de Cabildo, *Alonso Dávila*, Clérigo, Presbítero, Vicario del pueblo de Izguatlán, se obligó a liberar a *Jorge Mayorga*, vecino, de un censo que pesaba sobre unas casas en la traza nueva de la ciudad, sobre la calle que de la Iglesia de San Francisco iba para Santo Domingo, y que Mayorga había fabricado en un solar entero que él había comprado de *Juan Fernández* y éste había comprado de *Alonso Dávila*, con un censo a favor de los menores hijos de García de Salinas, difunto. El solar lindaba con solar de Francisco Girón y con solar de la ciudad, cuando Alonso Dávila lo compró de *Juan Rodríguez Cabrillo*. [AGCA, leg. 733, fol. 242]

# 1566 PODER DE DOÑA ISABEL TAMAYO

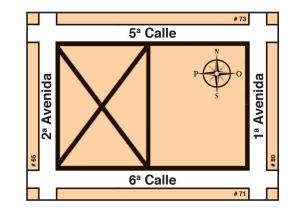
Santiago de Guatemala, 29 de enero de 1566, ante Juan León, Escribano Real, *Doña Isabel Tamayo*, casada con *Pedro de Salvatierra*, otorgó poder para testar a su confesor Fray Juan de Castro, Subprior del Convento de Santo Domingo, y a favor de Pedro de Ovid y de Hernando de Aduza. Ella estaba enferma. Fueron sus albaceas su marido y sus tres apoderados. [AGCA, leg. 438, fol. 336]



#### 1569

# PROPIETARIO: ÁLVARO DE PAZ CENSO A FAVOR DE HIJOS MENORES DE PEDRO DE OVID

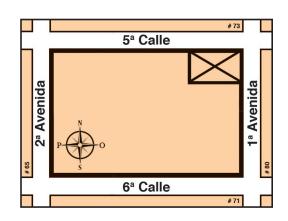
Santiago de Guatemala, 18 de enero de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Bernal Díaz del Castillo, como deudor principal, y Álvaro de Paz y Diego de Vivar, como sus fiadores tomaron a censo 200 pesos de oro de minas de los menores hijos de Pedro de Ovid, difunto, y los impusieron sobre varias propiedades. En ésta sobre una milpa de Álvaro de Paz, en el valle de Jocotenango, que solía ser del Señor Obispo Don Francisco Marroquín, difunto, y estaba cerca de la ermita de Señor San Sebastián, y sobre las casas de *Álvaro de Paz* en esa ciudad, que lindaban con casas de los herederos de Doña Isabel Tamayo y con las calles reales y que había sido de Ignacio de Bobadilla. [AGCA, leg. 438, fol. 330, escritura 12529]



## 1573

# PROPIETARIOS: DIEGO XÁCOME Y SU MUJER MAGDALENA DE LAS ROELAS CENSO: HOSPITAL DE SAN ALEJO DE LOS INDIOS

Santiago de Guatemala, 28 de julio de 1573, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Diego Xácome* y su mujer *Magdalena de las Roelas*, vecinos tomaron a censo 200 pesos del Hospital de San Alejo de los Indios, fundado junto al Monasterio de Santo Domingo y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de Álvaro de Paz (al Poniente) y frontero de casas de Diego de Veintemilla (al Norte) y Agustín García (al Oriente), las calles al medio, también lo impusieron sobre una estancia de cabras que tenía con Alonso Gutiérrez de Monzón, en términos de Tecpán. Tomás de Irlanda fue fiador de ellos y también hipotecó las casas de su morada. [AGCA, leg. 441, fol. 2070, escritura 12922]



#### 1581

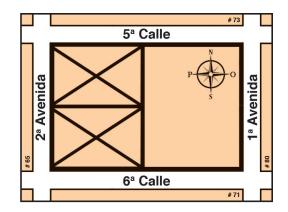
# PROPIETARIOS: ÁLVARO DE PAZ Y SU MUJER ELVIRA DE QUIÑONES Y DIEGO DE PAZ QUIÑONES Y SU MUJER DOÑA MARÍA DE VILLAFUERTE CENSO A FAVOR DE HOSPITAL REAL

Santiago de Guatemala, 2 de septiembre de 1581, ante Luis Aceituno, Escribano Público, Álvaro de Paz y su mujer Elvira de Quiñones, y Diego de Paz Quiñones y su mujer Doña María de Villafuerte, todos vecinos, tomaron a censo 300 pesos de oro de minas del Hospital Real de esa ciudad e impusieron esa suma sobre los siguientes bienes: a) sobre dos pares en esa ciudad, que eran las de su morada y estaban unas junto a las otras y lindaban unas con otras y por otros lados con casas de Juana de Morales, la calle al medio (al Sur); y con casas de Luis de Gámez y Don Diego de Guzmán (al Poniente) y Pedro de Solórzano (al Norte), las calle en medio y con casas del Bachiller Damián de Rivas; calle al medio; b) sobre un molino en el valle y río de esa ciudad y c) sobre las tierras y labor en el pueblo de Mixco. [AGCA, leg. 444, fol. 125, escritura 13663]

*Nota*: 1588 Diego de Paz Quiñones vivía sobre la Calle de Angulo (2ª Avenida) (AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 57) (era hijo de Álvaro de Paz y Elvira de Quiñones).

Nota: 1604 Diego de Paz Quiñones, encomendero, labrador, vivía en la Manzana 72 (Jickling, 1982, Mesoamérica 3).

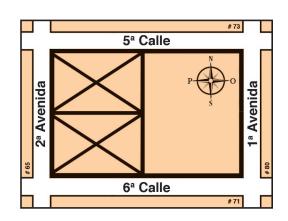
Nota: 1588- Álvaro de Paz vivía en la Calle de Angulo (2ª Avenida) (AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 57).



#### 1618

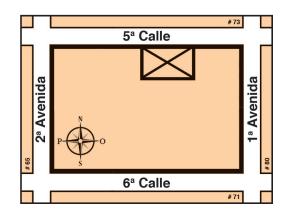
# PROPIETARIO: DIEGO DE PAZ QUIÑONES

Santiago de Guatemala, en 1618, el Convento de San Agustín inició juicio ejecutivo contra los bienes de *Diego de Paz Quiñones*, difunto, por 3,087 tostones y se embargaron una labor y unas tierras en el valle de Mixco y dos pares de casas en esa ciudad, que una era la casa donde había vivido Diego de Paz Quiñones y las otras donde vivía en 1618 *Pedro de Paz Quiñones*, que antiguamente había sido de Doña Isabel Girón y de su hijo Blas Cota. [AGCA, leg. 688, fol. 3]



#### PROPIETARIO: PRESBÍTERO Y MAESTRE DON DIEGO DE BRIZUELA Y ESPES

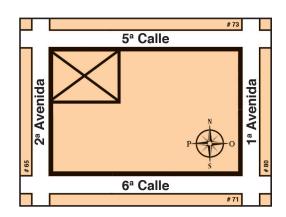
Santiago de Guatemala, 5 de febrero de 1656, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Juan de Torres Moreno*, Presbítero, Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral, vendió al *Maestre Don Diego de Brizuela y Espes*, Presbítero, Cura Beneficiado y Vicario de la Ciudad de San Salvador, una casa cubierta de teja en esa ciudad, que él había comprado del Capitán Don Juan de Cárdenas y estaban en la calle de la plaza pública de topar con tapias del Convento de la Concepción y lindaba con casas del Capitán Domingo de Arrivillaga, que antes habían sido de Doña Antonia de Salazar, viuda (al Poniente); y por otra parte (al Oriente), con casas que el mismo vendedor estaba edificando y por los corrales con la huerta de las casas del Capitán Domingo de Arrivillaga y con la huerta de las casas donde vivían Doña Juana y Doña Isabel de Salazar, doncellas; y enfrentaban con casas pequeñas que quedaron por muerte de Doña Catalina Maldonado, calle al medio. Precio 900 pesos, de los cuales 400 pesos quedarían a censo sobre esa casa y eran parte del censo de 1,500 pesos que pesaban sobre las casas del vendedor. [AGCA, leg. 660, fol. 46 vto.]



#### 1657

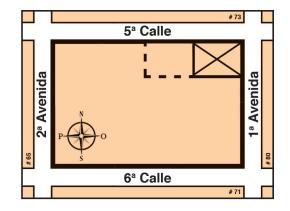
#### PROPIETARIO: DOMINGO DE ARRIVILLAGA

Santiago de Guatemala, 23 de enero de 1657, ante Luis de Andino Lozano, Escribano Público, Juan Bautista Baldizón, como Administrador del Convento de la Concepción, otorgó redención de un censo de 5,000 tostones que pesaban sobre las casas de la morada del *Capitán Domingo de Arrivillaga*, que él había comprado por fin y muerte de *Doña Antonia de Salazar*, cuyas casas fueron primero del *Capitán Don Juan de Alvarado* y su mujer *Doña Francisca de Guzmán*, quienes habían constituido el censo por escritura ante Alonso Rodríguez, Escribano. Las casas lindaban por una parte (al Sur) con casas que habían sido de Álvaro de Paz, difunto y por la otra parte con casas que habían sido de Pedro de Paz Quiñones; y enfrentaban (al Norte) con casas que habían sido del Capitán Pedro de Solórzano, difunto, y a la sazón eran de Doña Isabel de Solórzano, viuda del Capitán Don Pedro Marín de Solórzano, calle al medio. [AGCA, leg. 513, fol. 202]



# TESTÓ: PRESBÍTERO Y SACRISTÁN MAYOR JUAN DE TORRES MORENO

Santiago de Guatemala, 19 de septiembre de 1661, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, testó *Juan de Torres Moreno*, Presbítero, Sacristán Mayor por el Real Patronazgo de la Santa Iglesia Catedral, originario de la Villa de Madrid, hijo legítimo de Juan Moreno Arias y María de Torres, difuntos, estaba enfermo. Hizo constar que tenía un solar en esa ciudad, que lindaba (al Poniente) con casas que él mismo había vendido al *Maestre Don Diego de Brizuela*, Presbítero, ya difunto y donde a la sazón vivía su hermana Doña Petronila de Espes y Brizuela, viuda del Alférez Enrique de Torres; por otra parte (al Sur) lindaba con casas de Doña Juana Coronado; enfrentaba (al Oriente) con casas de Diego de Vargas, que antes habían sido de Gonzalo de Herrera y por la otra parte (al Norte) enfrentaba con las casas de Lorenzo Guerra, calles reales al medio. Sobre ese solar, él estaba levantando casas con cuartos y oficinas, deberían terminarse las casas y venderse y con su producto fundar una capellanía. [AGCA, leg. 665, fol. 338]



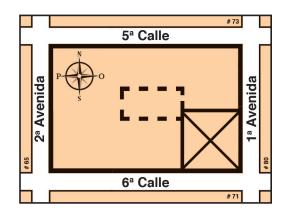
#### 1662

## PROPIETARIO: DON JUAN DE ARRIVILLAGA CORONADO Y ULLOA

Santiago de Guatemala, 4 de noviembre de 1662, ante Alonso de Contreras, Escribano Real, el *Capitán Domingo de Arrivillaga*, vecino, originario de la Universidad de Irún Uranzu, en la Provincia de Guipúzcoa, agregó al capital del Mayorazgo que él había fundado a favor de *Don Juan de Arrivillaga Coronado y Ulloa*, hijo legítimo suyo y de Doña Antonia de Coronado y Ulloa, ya difuntos, con 95,405 pesos 6 reales y 8½ maravedís. Las casas principales que habían quedado al morir *Doña Antonia Pérez de Salazar*, viuda de Don Tomás de Meneses, las había comprado en pública subasta. Eran casas de altos y bajos cubiertas de teja, con pilas de agua dentro, sus corrales y huerta, tenía un valor de 6,000 pesos que estaban libres de todo gravamen; lindaban al Norte (mediando calle) con casas que habían sido del Capitán Don Pedro Marín de Solórzano, Receptor y Depositario General de Condenaciones de Penas de Cámara, y a la sazón de Don Esteban de Medrano y Solórzano, Chanciller y Registro de la Real Audiencia, al Poniente (mediando calle) con casas que habían sido del Capitán Don Diego de Guzmán y Doña María de Loaiza, su mujer, difuntos, y a la sazón del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; al Oriente, con casas de Doña Petronila de Espes y Brizuela, viuda del Alférez Enrique de Torres; y al Sur, con casas que habían sido de Don Pedro de Paz Quiñones y a la sazón del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos, Alcalde Ordinario de la ciudad. [AGCA, leg. 597, fol. 700]

# PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE CORONADO CENSO A FAVOR DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Santiago de Guatemala, 23 de diciembre de 1669, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Juana de Coronado*, viuda de Mauricio López de Losada, Protomédico de esa Corte, difunto, tomó a censo la suma de 500 pesos del Convento de la Concepción y los impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al Oriente con casas que habían sido del Capitán Don Simón Frens Porthe, Calle Real al medio; al Norte, con casas del Capitán Don Juan de Arrivillaga y las de Doña Petronila de Brizuela y un pedazo de solar que ella había vendido a Juana de Alvarado, mulata; al Poniente, con casa de Juan de Urueña, mulato libre; y al Sur, con las de Don Hipólito de Porres, Calle Real al medio. Doña Juana de Coronado había heredado esas casas de sus difuntos padres Don Sebastián Vásquez de Coronado y su mujer Doña María de Salazar Guzmán. Estaban libres de censo. [AGCA, leg. 674, fol. 336]



#### 1671

## PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE CORONADO

Santiago de Guatemala, 21 de enero de 1671, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, las religiosas del Convento de la Concepción otorgaron redención de un censo de 500 pesos impuestos sobre las casas que habían sido de *Doña Juana de Coronado*, ya difunta, quien lo había constituido por escritura de 23 de diciembre de 1669 ante el mismo Escribano Miguel de Cuéllar. Pagó el censo Don Hipólito de Porres, quien las había comprado. Lindaban al Oriente con casas del Capitán Don Simón Frens Porthe, calle al medio; al Norte, con casas del Capitán Don Juan de Arrivillaga y las de Doña Petronila de Brizuela y con un pedazo de solar que la misma Doña Juana de Coronado había dado a Juana de Alvarado, mulata; al Poniente, con casa de Juan de Ureña, mulato libre; y al Sur, con las casas de Don Hipólito de Porres, calle al medio. [AGCA, leg. 676, fol. 5]

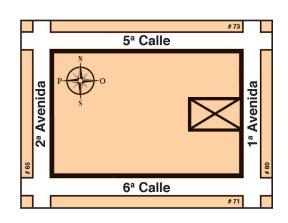
## PROPIETARIO: JUAN DE URUEÑA CENSO A FAVOR DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Santiago de Guatemala, 1º de febrero de 1672, ante Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público del Número, *Juan de Urueña*, vecino, tomó a censo 200 pesos del Convento de la Concepción y los impuso sobre sus casas en el barrio de San Francisco, que lindaban al Oriente con casas que habían sido de Doña Juana Vásquez de Coronado; al Poniente, con casas de los herederos del Capitán Don Juan de Cárdenas; al Norte, con la huerta del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado. El solar de esas casas lo había comprado él de Doña Juana Vásquez (*sic*). [AGCA, leg. 511, fol. 324 vto.] Él estaba construyendo esas casas y el solar de ellas lo había comprado de Doña Juana Vásquez Coronado por escritura de 22 de enero de 1664, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real; y de 10 de febrero de 1670, ante Pedro Roldán, Escribano. [AGCA, leg. 1317, fol. 63]

#### 1677

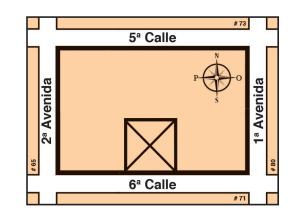
# PROPIETARIOS: MATEO DE LA GARZA Y JUANA DE ALVARADO CENSO A FAVOR DE DOÑA JOSEFA DE VILLAFAÑA

Santiago de Guatemala, 26 de enero de 1677, ante Luis de Andino, Escribano Real, *Mateo de la Garza*, Capitán de Infantería de la gente parda y su mujer *Juana de Alvarado*, pardos, vecinos, tomaron a censo 200 pesos de Doña Josefa de Villafaña, viuda del Alférez Tomás García de Vacas y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja y cercadas de adobe y tapias, en la calle que del Convento de Santo Domingo bajaba para el de San Francisco; y lindaban al Norte con casas y solar de los herederos de María Ruano, viuda de Pedro de Estrada; al Sur, con casas de Hipólito de Porres; al Poniente, con casas principales que habían sido de la morada de Doña Juana Coronado, viuda del Doctor Mauricio López de Losada, ya difunto, y al Oriente enfrentaban con casas que habían sido del Capitán Don Simón Frens Porthe, Caballero de Santiago y a la sazón eran de Don Antonio Valero, calle al medio. El solar de estas casas lo habían comprado ellos de Doña Juana Coronado, viuda del Doctor Mauricio López de Losada, por escritura de 27 de septiembre de 1667, ante Luis de Andino, Escribano Real y ellos las habían edificado. [AGCA, leg. 522, fol. 9 vto.]



# PROPIETARIOS: DON ANTONIO BARONA Y VILLANUEVA Y SU MUJER DOÑA ANA DE CÁRDENAS MAZARIEGOS. CENSO A FAVOR DEL CONVENTO DE SANTA TERESA DE CARMELITAS DESCALZAS

Santiago de Guatemala, 22 de mayo de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Don Antonio Barona y Villanueva* y su mujer *Doña Ana de Cárdenas Mazariegos*, vecinos, tomaron a censo 1,000 pesos de capital del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas y los impusieron sobre sus casas en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja. Lindaban al Oriente con casas del Alférez Juan Delgado, Procurador de la Real Audiencia; al Poniente, con las de su hermano el Alférez Don Juan de Cárdenas Mazariegos; y enfrentaban (al Sur) con las del Comisario General Pedro de Castañaza; calle al medio. Ella había llevado en dote esas casas al matrimonio. [AGCA, leg. 1326, fol. 235 vto.]



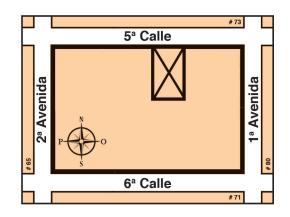
#### 1679

# PROPIETARIO: DON JUAN DE CÁRDENAS MAZARIEGOS CENSO A FAVOR DEL CONVENTO SANTA TERESA DE CARMELITAS DESCALZAS

Santiago de Guatemala, 22 de mayo de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el Alférez *Don Juan de Cárdenas Mazariegos*, vecino, tomó a censo 3,000 pesos del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas y los impuso sobre sus casas principales de vivienda, en esa ciudad, de altos y bajos que estaban en la esquina de la Plazuela del Hospital de San Pedro y lindaban al Oriente con casas del Capitán Don Antonio de Barona y Villanueva y su mujer Doña Ana de Cárdenas Mazariegos, hermanos suyos; al Norte, con las de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado. Esas casas las había comprado él en pública almoneda a 10 de enero de 1679, por medio de una persona extraña a su familia, pues habían sido de él y de sus hermanos, como herederos de sus padres el Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos y Doña Francisca de Estrada Medinilla. [AGCA, leg. 1326, fol. 244 vto.]

# PROPIETARIA: DOÑA MARÍA JOSEFA HURTADO DE MENDOZA Y BRIZUELA

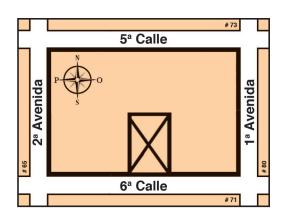
Santiago de Guatemala, 29 de noviembre de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el Bachiller Don Sebastián de Sotomayor, en la facultad de medicina, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa *Doña María Josefa Hurtado de Mendoza y Brizuela*, hija legítima del Capitán Don Sebastián Hurtado de Mendoza, residente en el Reino de Perú y Doña Melchora de Torres Espes y Brizuela, ya difuntos; su valor fue de 4,475 pesos, entre lo que estaban 600 pesos que era el valor de unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, cuyas casas lindaban al Poniente con las de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado y al Norte con casas que Antonio Díaz Valderrama había edificado. [AGCA, leg. 1327, fol. 529]



#### 1680

# PROPIETARIO: JUAN DE URUEÑA CENSO A FAVOR DE ALONSO DE ARRIVILLAGA Y DON JUAN DE ARRIVILLAGA

Santiago de Guatemala, 10 de abril de 1680, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, el *Capitán Juan de Urueña*, vecino, tomó a censo 300 pesos de unas fundaciones hechas por el Padre Alonso de Arrivillaga y por el Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y los impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que él había fabricado en dos pedazos de solar y que había comprado de Doña Juana de Coronado, viuda del Doctor Mauricio López de Losada, por escrituras otorgadas en Guatemala a 22 de enero de 1664, ante Esteban Rodríguez de Ávila, Escribano Público y a 10 de febrero de 1670 ante Pedro Roldán, Escribano Público y Mayor de Cabildo, ya difunto. Esas casas estaban en la calle que salía de la Plazuela y Hospital de San Pedro e iba a dar a la calle del empedrado de las Monjas de la Concepción y lindaban al Oriente con casas que habían sido de la misma Doña Juana de Coronado; al Poniente, con casas donde vivía el Capitán Don Antonio Varona y su mujer Doña Francisca de Cárdenas; al Norte, hacían espaldas con la huerta de la casa de la viuda y herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado; y al Sur, enfrentaban con casas que habían sido del Maestre Don Jerónimo de Barona y Loaiza, Cura Rector de la Parroquia de San Sebastián, difunto, esa calle al medio. [AGCA, leg. 1208, fol. 24]



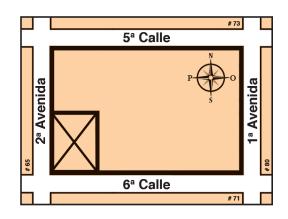
## PROPIETARIA: MAGDALENA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ CENSO A FAVOR DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA MÁRTIR

Santiago de Guatemala, 14 de julio de 1685, ante Sebastián Coello, Escribano Real, Magdalena Rodríguez de la Cruz, casada con Bernabé González, ausente de la ciudad, tomó a censo 200 pesos del Convento de Santa Catalina Mártir y los impuso sobre una casa cubierta de teja que ella había edificado sobre dos pedazos de terreno unificados, en esa ciudad. Un terreno medía 21 varas de largo por 12½ varas de ancho y ella lo había comprado del Capitán Don Antonio Varona y Villanueva y su mujer Doña Ana de Cárdenas Mazariegos, por escritura de 25 de marzo de 1673 ante Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real; y el otro terreno de 30 varas de largo por 12½ varas de ancho lo había comprado de Doña Francisca de Estrada y Medinilla, viuda, vecina, pero por haber fallecido ella le había otorgado la escritura de venta al Alférez Don Juan de Cárdenas; como uno de sus hijos y herederos, el 14 de mayo de 1685, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real. La casa lindaba al Oriente con casas del Capitán Juan de Urueña, donde a la sazón vivía el Sargento Mayor Francisco de Albizuris; al Norte, con las de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado; al Poniente, con las del Capitán Don Antonio de Varona y Villanueva y su mujer Doña Ana de Cárdenas Mazariegos; y al Sur, enfrentaban con corrales de las casas de Don Hipólito de Porres y Doña Francisca de Gálvez, su mujer, mediando calle que bajaba a dar a la Plazuela de San Pedro. [AGCA, leg. 636, fol. 30 vto.]

# 1687

# PROPIETARIO: DON JUAN DE GÁLVEZ Y SEGURA

Santiago de Guatemala, 10 de julio de 1687, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el Alférez *Don Juan de Cárdenas Mazariegos*, vecino, vendió al *Gobernador de las Armas Don Juan de Gálvez y Segura*, vecino, unas casas viejas cubiertas de teja, que habían sido casas de altos y bajos, en la Plazuela del Hospital de San Pedro de esa ciudad. Lindaban al Norte con las de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado; al Oriente, con las del Capitán Don Antonio Varona Villanueva; y enfrentaban al Poniente con casas de Doña Inés de Aguilar y Galindo, mediando calle, y enfrentaban al Sur con las del Comisario de la Caballería Pedro de Castañaza, calle al medio. Esas casas habían sido de sus padres, difuntos, el Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos, y Doña Francisca de Estrada Medinilla, y el vendedor las había comprado en remate público a 10 de enero de 1679. Precio fue de 1,500 pesos. [AGCA, leg. 1333, fol. 119 vto.]



#### PROPIETARIA: MARÍA OCHOA DE LA TORRE

Santiago de Guatemala, 15 de enero de 1689, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Gobernador de las Armas Don Juan de Gálvez y Segura*, vecino, encomendero, Corregidor del Partido de Sébaco, en la Provincia de Nicaragua, vendió a *Doña María Ochoa de la Torre*, viuda del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado, unas casas viejas cubiertas de teja, situadas en una de las esquinas de la Plazuela del Hospital de San Pedro en esa ciudad, por 1,500 pesos que ya pesaban a censo sobre esas casas a favor del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. Lindaban al Norte con casas de los herederos del mismo Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado; al Oriente, con las del Capitán Don Antonio Barona Villanueva; y al Poniente, enfrentaban con las de Doña Inés de Aguilar y Galindo, calle al medio; y al Sur, enfrentaban con las del Comisario de la Caballería Pedro de Gastañaza, calle al medio. La compradora se obligó a reedificar esas casas en un plazo de dos años; el vendedor las vendía por haber sido nombrado recientemente Corregidor de Sébaco. [AGCA, leg. 1335, fol. 12 vto.]

#### 1690

#### PROPIETARIA: JUANA DE ALVARADO

Santiago de Guatemala, 15 de diciembre de 1690, ante Felipe Díaz, Escribano Real, testó *Juana de Alvarado*, vecina, hija natural de Vicente García Fajardo e Isabel de Alvarado, difuntos. Estaba enferma y fue casada con el *Capitán Mateo de la Garza*, de cuyo matrimonio nació una hija llamada Isabel de Alvarado. Tenía las casas de su morada en el barrio de San Francisco, que lindaban por una parte (al Sur) con las del Bachiller Don Miguel de Porres, Presbítero, por otra (al Norte), con las de Doña Francisca de Estrada; y enfrentaban con las del Capitán Don Antonio Valero del Corral. [AGCA, leg. 695, fol. 172 vto.]

#### 1691

#### PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA Y GÁLVEZ

Santiago de Guatemala, 15 de diciembre de 1691, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Síndico General del Convento de San Francisco otorgó redención de un censo de 500 pesos de capital a favor de *Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez*, viuda de Don Hipólito de Porres. El censo se había constituido por escritura de 1º de octubre de 1686, ante Miguel de Porres, Escribano Real, sobre las casas de la morada de Doña Francisca de la Tovilla en el barrio de San Francisco, las cuales lindaban (sic) por una parte (al Sur) con casas de ella misma y por la otra parte (al Oriente) con las del Capitán Don Antonio Valero del Corral, calles reales al medio; y lindaban (al Norte) con las que habían sido del Capitán Mateo Garza y Juana de Alvarado, difuntos. [AGCA, leg. 695, fol. 334 vto.]

#### PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA Y GÁLVEZ

Santiago de Guatemala, 28 de mayo de 1692, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Síndico General del Convento de San Francisco otorgó redención de un censo de 500 pesos que *Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez*, viuda de Don Hipólito de Porres, había impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad. Las casas estaban en el barrio de San Francisco, y lindaban por una parte (al Sur) con casas de la misma Doña Francisca de la Tovilla, y por la otra parte (al Oriente) con las del Capitán Don Antonio Valero del Corral, calles reales al medio; y también lindaban (al Norte) con las que habían sido del Capitán Mateo Garza y su mujer Juana de Alvarado, difuntos. [AGCA, leg. 696, fol. 94]

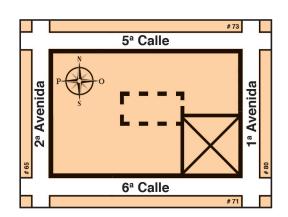
# 5a Calle P Sa Calle P Avenida 6a Calle 6a Calle

#### 1692

# PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA Y GÁLVEZ CENSO A FAVOR DE DON NICOLÁS DE CABRERA

Santiago de Guatemala, 6 de junio de 1692, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real y receptor, *Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez*, viuda del Capitán Hipólito de Porres y su hijo el Bachiller *Don Miguel de Porres y Tovilla*, Clérigo Presbítero Domiciliario, tomaron a censo del Bachiller Don Nicolás de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio, 1,500 pesos que impusieron sobre unas casas grandes y dos pequeñas que ella tenía en el barrio de San Francisco y lindaban las grandes al norte con una de las pequeñas; y al Sur, con casa donde ellos vivían; y al Oriente, con casas de Don Antonio Valero del Corral, calle al medio. Las pequeñas hacían esquina con las grandes y enfrentaban con las de Don Antonio Valero del Corral. Las otras pequeñas lindaban al Sur con las del Capitán Mateo de la Garza y su mujer Juana de Alvarado; y también enfrentaban con las de Valero del Corral, mediando calle que de San Francisco iba a Santo Domingo. Una de las pequeñas estaba en esta Manzana. [AGCA, leg. 1020, fol. 228 vto.]

Las otras casas —las grandes, una pequeña y la casa donde ellos vivían— estarían en la Manzana número 71, sobre la misma Avenida, esquina de la 6ª Calle.



#### PROPIETARIO: CANÓNIGO DON ANTONIO APARICIO

Santiago de Guatemala, 26 de abril de 1694, ante Sebastián Coello, Escribano Real, Doña María de la Torre, viuda del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado, por 1,300 pesos, vendió al Bachiller *Don Antonio Aparicio*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, un solar en esa ciudad, yermo y despoblado, en una de las esquinas de la Plazuela del Hospital de San Pedro, donde habían estado las casas de la morada del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos, que después había poseído su hijo el Alférez Don Juan de Cárdenas, y que la otorgante vendedora había comprado del Gobernador de las Armas Don Juan de Gálvez y Segura. El solar lindaba al Norte con las casas principales de la morada de la misma Doña María Ochoa de la Torre; al Oriente, con las del Capitán Don Antonio Varona y Villanueva; al Poniente, con las que habían sido de Doña Inés de Aguilar y Galindo, a la sazón del Alférez Don Juan de Olivera; calle al medio; y enfrentaban al Sur con las que habían sido del Comisario Pedro de Gastañaza, a la sazón del Comisario General de la Caballería Don Melchor de Mencos y Medrano, Caballero de la Orden de Santiago, y de su mujer Doña María Antonia de Coronado. [AGCA, leg. 645, fol. 136 vto.]

#### 1694

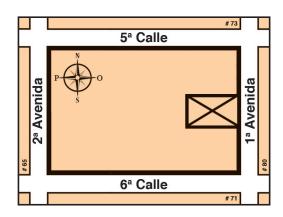
#### PROPIETARIO: PEDRO PEREIRA

Santiago de Guatemala, veinte y .... de noviembre de 1694, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Don Antonio de Aparicio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, declaró que el solar que él había comprado de Doña María Ochoa de la Torre por escritura de 26 de abril de ese año ante el mismo Escribano Real, pertenecía a *Pedro Pereira*, su sobrino, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y a su esposa *Doña Manuela Fariñas*, ya que él lo había comprado y desgravado con fondos de ellos. [AGCA, leg. 645, fol. 325]

#### 1695

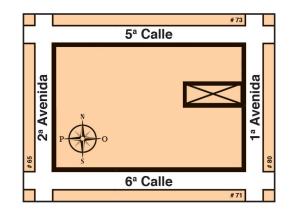
#### PROPIETARIO: ALFÉREZ DON ALONSO DE ALEMÁN

Santiago de Guatemala, 18 de agosto de 1695, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, El ayudante Francisco de Amézquita, Procurador del Número de la Real Audiencia, como Albacea y tenedor de bienes de *Isabel de Alvarado*, difunta, hija legítima de Mateo de la Garza y Juana de Alvarado, difuntos, vendió al Alférez *Don Alonso de Alemán*, vecino, por 600 pesos unas casas en esa ciudad que habían sido de Isabel de Alvarado y que habían edificado sus padres en sitio que compraron ellos de Doña Juana de Coronado, viuda del Doctor Mauricio López de Losada por escritura de 27 de septiembre de 1667, ante Luis Andino Lozano, Escribano Real. Estaban en la calle principal que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y enfrentaban al Oriente con las que poseía Doña Magdalena de Medrano y Parada, viuda del Señor Fiscal Doctor Don Pedro de Barreda, mediando la referida calle; al Poniente, con corrales de las casas de los herederos de Don Hipólito de Porres; y al Norte, con casas de Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada. [AGCA, leg. 1388, fol. 13 vto.]



# PROPIETARIA: DOÑA ANA MARÍA DE SUAZO CENSO A FAVOR DEL TESORERO ECLESIÁSTICO DON PEDRO LÓPEZ DE RAMALES

Santiago de Guatemala, 19 de octubre de 1699, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Ana María de Suazo*, viuda del Capitán Juan de Arpide, tomó a censo 400 pesos del Bachiller Don Pedro López de Ramales, Tesorero de la Santa Iglesia, y los impuso sobre una cochera grande y una tienda nueva cubierta de teja, con un solar de 43½ varas de Oriente a Poniente por 11½ varas de Norte a Sur en el Barrio de San Francisco, que ella había comprado en remate público el 23 de agosto de 1698 en el Juzgado Ordinario, por bienes de Antonio Díaz Valderrama, ya difunto, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. Se le había librado despacho de posesión el 6 de septiembre de 1698 por el Alcalde Ordinario Capitán Don Juan de Acevedo, y el solar lindaba por una parte (al Sur) con casas de Don Pablo Remis del Valle; por otra (al Norte) con casas de los herederos de Pedro de Estrada, y las que le pertenecían (al Poniente ?); y enfrentaban al Oriente con las que habían sido de Don Simón Frens Porthe, mediando calle que iba de la portada del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco. [AGCA, leg. 609, fol. 235 vto.]



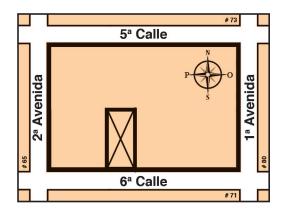
#### 1701

# PROPIETARIO: PRESBÍTERO JUAN LÓPEZ DE SUIMENDI Y GALARZA

Santiago de Guatemala, 15 de diciembre de 1701, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada*, hermanas, vecinas, hijas legítimas de Pedro de Estrada y María Ruano, difuntos, por el precio de 418 pesos, vendieron al Bachiller *Juan López de Suimendi y Galarza*, Presbítero Domiciliario del Obispado y Capellán de la Real Audiencia, una casa edificada en un pedazo de solar de las casas de su morada que ellos habían heredado de su madre, en esa ciudad, solar y casa que medía 5 varas ¾ de ancho por 24 varas de largo de Oriente a Poniente. Esa casa pequeña lindaba al Oriente con casas que habían sido del Capitán Simón Frens Porthe y su mujer Doña María de Fuentes y Guzmán, mediando calle que bajaba de la portada del Convento de San Francisco para la de Santo Domingo; al Poniente, con corrales y casa del Licenciado Don Sebastián de Sotomayor y Doña María Josefa Hurtado de Mendoza, su mujer; al Sur, con la cochera de Doña Ana Suazo, viuda, y al Norte, con la casa de la morada de ellas. Su hermano el Bachiller Nicolás de Estrada, Presbítero, ya difunto, había comprado las casas de la morada de ellas de Doña Petronila de Brizuela y Espes, ya fallecida y viuda que fue de Enrique de Torres; por escritura de 7 de septiembre de 1667 ante Luis de Andino Lozano, Escribano Real, ya fallecido. Después, María Ruano, su madre, las heredó al morir su hijo el Bachiller Nicolás de Estrada, y cuando ella falleció las heredaron sus hijas Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada. [AGCA, leg. 610, fol. 235 vto. o 349 vto.]

# PROPIETARIO: JUAN ÁLVAREZ DE CÁRDENAS

Santiago de Guatemala, 13 de marzo de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, las religiosas del Convento de Santa Catarina Mártir otorgaron redención de un censo de 400 pesos de capital que les pagó *Juan Álvarez de Cárdenas* y que está impuesto sobre sus casas cubiertas de teja en esa ciudad, las cuales lindaban al Oriente con las que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco de Albizuris; al Norte, con las de la viuda y herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga; al Poniente, con la del Capitán Don Antonio de Varona y Villanueva; y enfrentaban al Sur con corrales de las que habían sido del Bachiller Don Miguel de Porres, Presbítero, ya difunto, mediando calle que bajaba para la Plazuela del Hospital e Iglesia de San Pedro. Esas casas habían sido primero de Magdalena Rodríguez, vecina, después Don Alonso de Varona Cárdenas, vecino, las adquirió en ejecución seguida contra Magdalena Rodríguez, y reconoció el censo por escritura de 14 de junio de 1694 ante Nicolás de Paniagua, Escribano Real, Público y de Cabildo. Posteriormente, Don Alonso de Varona y Cárdenas las vendió a Juan Álvarez de Cárdenas por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de marzo de 1700 ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. [AGCA, leg. 656, fol. 89]



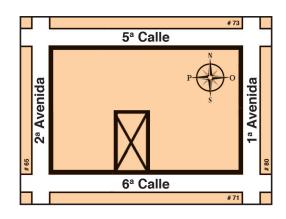
#### 1706

#### PROPIETARIO: PEDRO PEREYRA

Santiago de Guatemala, 12 de agosto de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Fernando Velásquez de Guzmán, Presbítero, como patrón y capellán de una capellanía fundada por las almas de sus padres, otorgó redención de un censo de 2,000 pesos de principal que le pagó el *Capitán Pedro Pereyra*, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y que estaba impuesto sobre las casas principales suyas, que antes habían sido solar del Licenciado Don Antonio de Aparicio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, en una de las esquinas de la Plazuela de la Iglesia del Hospital de San Pedro. Las casas lindaban al Norte con las de la morada de Doña María Ochoa de la Torre, viuda del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga, y de su hijo el Capitán Don Tomás de Arrivillaga, Alcalde Ordinario de la ciudad; al Oriente, con las del Capitán Don Antonio Varona y Villanueva; al Poniente, con las que habían sido de Doña Inés de Aguilar y Galindo, donde a la sazón vivían las Joachines, mediando calle; y al Sur, con el Convento de Santa Clara. [AGCA, leg. 656, fol. 314 vto.]

# PROPIETARIOS: JUAN ÁLVAREZ DE CÁRDENAS Y SU MUJER INÉS DE SANTA ROSA PERMUTAN CASAS CON ANTONIO DE ANDINO Y ARCE

Santiago de Guatemala, 11 de septiembre de 1707, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Juan Álvarez de Cárdenas* y su mujer *Inés de Santa Rosa*, vecinos, permutaron unas casas en esa ciudad con *Antonio de Andino y Arce*. Las casas de Juan Álvarez de Cárdenas y su mujer eran dos diferentes, y una de ellas estaban en la calle que de la Plazuela y Hospital de San Pedro iba a dar a la cerca del Convento de la Concepción, y lindaba al Oriente con casas que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco López de Albisuri; al Norte, con casas de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado; y al Poniente, con las del Capitán Don Antonio Varona Villanueva; y enfrentaba al Sur con corrales de las casas que habían sido de Don Hipólito de Porras, mediando la calle. Esa casa la había comprado Juan Álvarez de Cárdenas de Don Alonso Varona y Cárdenas por escritura de 4 de marzo de 1700 ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. Ellos pagaron 350 pesos además por las casas de Antonio de Andrino y Arce. La otra casa de Álvarez de Cárdenas y su mujer estaba en el barrio de San Francisco, sobre un callejón que iba al Hospital de Nuestra Señora de Belén. Las casas que entregó Antonio de Andrino y Arce estaban en la Manzana número 65. [AGCA, leg. 705, fol. 100 o 126 vto.]

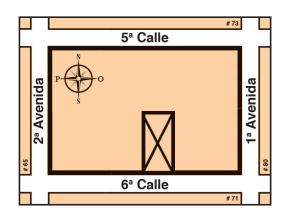


#### 1708

# PROPIETARIAS: DOÑA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, DOÑA MARÍA DE LA NATIVIDAD Y DOÑA JUANA JOSEFA DE PERALTA

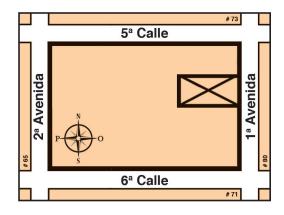
Santiago de Guatemala, 5 de julio de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Sargento Mayor Don Francisco López de Albizuris, del hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco y Don Joseph Manuel de Albizuris, mayor de 19 años, pero menores de 25 años, hijo legítimo suyo y de su difunta esposa Doña María de Escobar, ratificaron la venta de unas casas que el mismo Don Francisco López de Albizuris había otorgado a favor de *Doña María de la Encarnación, Doña María de la Natividad y Doña Juana Josefa de Peralta*, hermanas, por escritura de 8 de agosto de 1705 ante el Capitán Felipe Díaz, Escribano Real, por el precio de 2,400 pesos. Las casas estaban en el barrio de San Francisco, lindaban al Oriente con casas que habían sido de Manuel de Fariñas y a la sazón poseía Doña Ana de Suazo, viuda; al Poniente, con las que habían sido de Magdalena Rodríguez; y enfrentaban al Sur con las que habían sido de Don Hipólito de Porres, mediando calle. Esas casas habían sido del Capitán Juan de Ureña, ya difunto, quien las había vendido a Don Francisco de Albizuris por escritura otorgada en Guatemala a 6 de septiembre de 1684 ante Miguel de Porres, Escribano Real. Don Joseph Manuel ratificó la venta para garantizar a las compradoras que no demandarían nada de su herencia materna, ni siquiera la dote de su madre. [AGCA, leg. 616, fol. 182 vto.]

Nota: La venta de las señoras Peralta está en el leg. 704, fol. 158 vto.



## PROPIETARIO: ANTONIO DE ANDINO Y ARCE CENSO A FAVOR DE CONVENTO DE SAN FRANCISCO

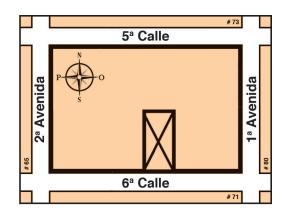
Santiago de Guatemala, 15 de marzo de 1710, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Antonio de Andino y Arce*, vecino, tomó a censo 100 pesos del Convento de San Francisco, y los impuso sobre una casa de teja en la calle que salía de la Plazuela de San Pedro e iba a dar a la cerca del Convento de la Concepción. Lindaba al Oriente con casas que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco de Albizuris; al Norte, con la de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga; al Poniente, con las que habían sido del Capitán Don Antonio Varona Villanueva; y enfrentaban al Sur con corrales de las casas que habían sido de Don Hipólito de Porres, mediando la calle citada. Esa casa la hubo Antonio de Andino y Arce por trueque con otras que él tuvo en la misma Plazuela de San Pedro celebrado con Juan Álvarez de Cárdenas y su esposa Inés de Santa Rosa, por escritura en Guatemala, a 11 de septiembre de 1707, ante Felipe Díaz, Escribano Real. [AGCA, leg. 618, fol. 68 vto.]



#### 1710

#### PROPIETARIO: PRESBÍTERO IGNACIO ANTONIO BETANCURT

Santiago de Guatemala, 23 de abril de 1710, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Capitán Don Juan Ángel Arochena, como Síndico General de la Orden de San Francisco, le vendió al Bachiller *Ignacio Antonio Betancurt*, Clérigo Presbítero, por 700 pesos, una casa que había dejado *Doña Ana María de Suazo*, ya difunta, viuda del Capitán Juan de Arpide, en esa ciudad. Era casa pequeña que se comunicaba con las casas que habían sido las de su morada, cubiertas de teja, estaba en el barrio de San Francisco, tenía un sitio de 43½ varas de Oriente a Poniente por 11½ varas de Norte a Sur; enfrentaba al Oriente con casas del Capitán Don Juan de Iribe, mediando calle que iba de la portada de Santo Domingo para la de San Francisco; al Poniente, lindaba con los corrales de las casas que había sido de la morada de la misma Doña Ana María de Suazo; al Sur, con las que habían sido de Don Pablo Remis del Valle; y al Norte, con las de los herederos de Pedro de Estrada. El solar se remató en pública subasta por bienes de Antonio Díaz Valderrama, difunto, y lo adquirió en el remate el Capitán Don Diego Rodríguez Menéndez, quien lo cedió a Doña Ana María de Suazo, por lo que se libró despacho de posesión del mismo en Guatemala a 6 de septiembre de 1698 por don Juan de Acevedo, Alcalde Ordinario de Guatemala. Doña Ana María de Suazo en su testamento de 1702 ante Pedro Pereira, Escribano Real, había ordenado fundar capellanía con el valor de esa casa en San Francisco. [AGCA, leg. 618, fol. 109 vto.]



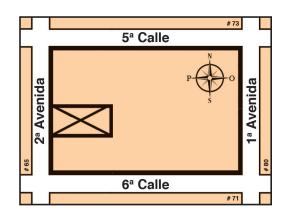
# PROPIETARIO: DON JUAN CALDERÓN DE LA BARCA CENSO A FAVOR DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Santiago de Guatemala, 9 de agosto de 1710, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Capitán Don Juan Ángel de Arochena, como Síndico General de la Orden de San Francisco, y en representación de los albaceas de *Doña Ana María de Suazo*, viuda del Capitán Juan de Arpide, por el precio de 1,800 pesos, vendió las casas que habían sido de las de la morada de *Doña Ana María de Suazo* en esa ciudad, al *Capitán Don Juan Calderón de la Barca*, Contador de la Real Aduana. Las casas estaban en el barrio de San Francisco, lindaban al Oriente con casas que habían sido de los herederos de Don Hipólito de Porres; al Poniente, con las de los herederos del Capitán Don Juan de Peralta; al Sur, enfrentaban con casas de Pedro de Pereira, mediando Calle Real que salía derecha del Río Pensativo por la Plazuela del Hospital de San Pedro; y al Norte lindaba con corrales de la casa de los herederos de Pedro de Estrada. El comprador pagó 300 pesos y reconoció un censo por la diferencia al Convento de la Concepción. Doña Ana María de Suazo había testado el 25 de octubre de 1702 ante Pedro Pereira, Escribano Real y había dejado el remanente de sus bienes para fundar una capellanía en el Convento de San Francisco; otorgó codicilo el 21 de agosto de 1708 ante el mismo Pedro Pereira y falleció poco después. [AGCA, leg. 618, fol. 254 vto.]

#### 1712

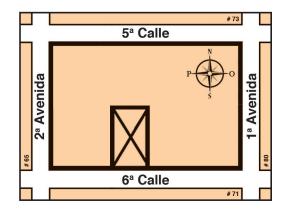
# PROPIETARIOS: PEDRO PEREIRA Y DOÑA MANUELA DE FARIÑAS CENSO A FAVOR DE CAPELLANÍA DE DOÑA MARÍA PONTAZA

Santiago de Guatemala, 25 de noviembre de 1712, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Pedro Pereira*, Escribano de Su Majestad, y su esposa *Doña Manuela de Fariñas* tomaron a censo 1,500 pesos de la capellanía de Doña María Pontaza, y los impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que ellos habían estado edificando junto a la Plazuela de San Pedro, en la calle que venía del Hospital Real de San Juan de Dios para la Plazuela y para el Convento de Santa Clara. Las casas lindaban al Norte con casas de Doña María de Ochoa, viuda del Maestre de Campo Don Juan Arrivillaga; al Sur, con casas donde vivía el Señor Doctor Don Tomás de Arana, del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, las cuales eran del mismo Pedro Pereira. [AGCA, leg. 620, fol. 436 vto.]



#### PROPIETARIO: ANTONIO DE ZAVALETA

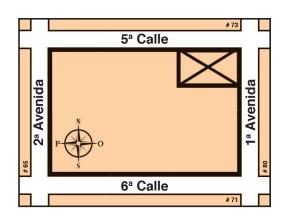
Santiago de Guatemala, 2 de junio de 1719, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Antonio de Andino y Arce*, vecino, vendió a *Antonio de Zavaleta*, una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, por 500 pesos. La casa lindaba al Oriente con casa de Doña Juana de Peralta y de su hermana; al Norte, con casas de los herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga; al Poniente, con casas de su Merced el Señor Doctor Don Tomás de Arana, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia; al Sur, con el cerco del Convento de Santa Clara, mediando calle que salía de la Plazuela del Hospital de San Pedro para el Río Pensativo. Esa casa la hubo Antonio de Andino por trueque y cambio con Juan de Cárdenas y su mujer Inés de Santa Rosa, por escritura de 11 de septiembre de 1707 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [AGCA, leg. 624, fol. 119]



#### 1723

#### PROPIETARIO: DON ANDRÉS DE BALMACEDA

Santiago de Guatemala, 13 de abril de 1723, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Bachiller Felipe de Jesús y Tenas Clérigo Presbítero, como albacea de Doña Teresa de Estrada, fundó una capellanía de misas por el alma de ella, con 325 pesos que eran parte del precio en que las casas de *Doña Teresa y Doña Francisca de Estrada*, hermanas difuntas, se habían rematado el 1º de marzo de ese año ante Diego Coronado, Escribano Real, por 850 pesos en el *Capitán Don Andrés de Balmaceda*. Eran casas de teja que hacían esquina al Oriente con casas de Don Manuel de Porres, Procurador de la Real Audiencia; al Poniente, lindaban con la de los herederos del Bachiller Don Sebastián de Sotomayor; al Sur, con casas que habían sido del Bachiller Juan Bautista de Icabalceta, Presbítero; y enfrentaban al Norte con casas que habían sido de Juan Alberto, calle al medio que salía del Convento de la Concepción para los corredores del Real Palacio. [AGCA, leg. 627, fol. 87]



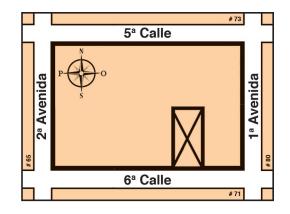
#### PROPIETARIAS: DOÑA FELICIANA Y DOÑA FRANCISCA CABALLERO

Santiago de Guatemala, 27 de marzo de 1723, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Ana Rubio de Cáceres*, doncella, vecina, con permiso de su padre Don Juan Rubio de Cáceres, vendió a *Doña Feliciana* y *Doña Francisca Caballero*, hermanas, vecinas, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, por 1,687 pesos 4 reales, de los cuales 1,500 pesos eran un censo al Convento de la Concepción. Lindaban al Oriente con casas que habían sido de los herederos de Don Hipólito de Porres; al Poniente, con casas de Doña Juana y Doña Águeda de Peralta; enfrentaban al Sur con casas de Pedro Pereira, Escribano Real de la Real Audiencia; y al Norte, con la casa de Doña Francisca de Estrada. Estaban sobre la calle que salía derecho del Río Pensativo para la Plazuela del Hospital de San Pedro. Doña Ana Rubio de Cáceres hubo esas casas por compra al Capitán Don Juan Calderón, Contador de la Real Aduana, por escritura de 20 de septiembre de 1717, ante Don Juan Ulloa, Escribano de Su Majestad. [AGCA, leg. 624, fol. 73 vto.]

#### 1731

#### PROPIETARIO: LORENZO DE RIVERA

Santiago de Guatemala, 10 de febrero de 1731, ante Pedro de Carranza, Escribano Real, el Bachiller Don Francisco de Morga, Clérigo Presbítero, como Administrador del Convento de la Concepción vendió a Lorenzo de Rivera, vecino por 1,790 pesos, unas casas en esa ciudad, que habían quedado al Convento por dejación que de ellas hizo Doña Francisca Caballero el 18 de noviembre de 1730. Por escritura 9 de febrero de 1695 ante Sebastián Coello, Escribano Real, Doña Ana de Suazo, viuda de Juan de Arpide, había impuesto sobre ellas un censo de 1,500 pesos de capital. Esas habían sido de Doña Juana Vásquez de Coronado y después de Manuel de Fariñas, Procurador del Número de la Real Audiencia, estaban en el barrio de San Francisco, sobre la calle del empedrado y de la Cruz del Milagro de donde bajaba por los muros del Convento de Concepción hasta la Plazuela de la Iglesia del Hospital de San Pedro. Su solar medía 59 varas de Norte a Sur por 22 varas de Oriente a Poniente sin incluir el grueso de las paredes. Después de Doña Ana de Suazo, esas casas pasaron a Doña Ana Rubio de Cáceres, quien las vendió a Doña Feliciana y Doña Francisca Caballeros por escritura de 27 de marzo de 1719, ante Diego Coronado, Escribano Real; al morir Doña Feliciana, las casas quedaron en exclusiva propiedad a Doña Francisca Caballeros. Lindaban al Oriente con casas de Doña Manuela Barberena; al Poniente, con las de Doña Juana de Peralta, que antes habían sido del Sargento Mayor Don Francisco de Albizuris; al Norte, con las de los herederos de Don Sebastián de Sotomayor; y al Sur, enfrentaban con las del Bachiller Don Joseph de Quixada, Presbítero, que antes habían sido de Don Hipólito de Porres. [AGCA, leg. 576, fol. 11]

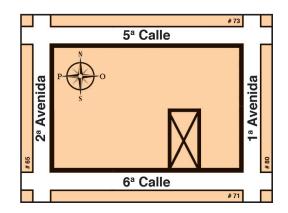


#### PROPIETARIA: DOÑA MANUELA DE SAZ

Santiago de Guatemala, 7 de abril de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, Antonio de Gálvez, vecino, hizo constar que su yerno Lorenzo de Rivera había comprado unas casas en esa ciudad a 3 de febrero de 1731, ante el mismo Escribano, las cuales estaban en la calle del empedrado que bajaba de la ermita de la Cruz del Milagro para los muros del Convento de la Concepción a la Plazuela de la Iglesia del Hospital de San Pedro, que lindaban al Oriente con las de Doña Manuela Barberena; al Poniente, con las de Doña Juana de Peralta; al Norte, la de los herederos de Don Sebastián de Sotomayor; y enfrentaban al Sur con las del Bachiller Don Joseph de Quixada. Que esa compra se hizo con dinero y para Doña Manuela de Saz, casada con Don Miguel de Córdova, por lo que las casas eran de ella. [AGCA, leg. 679, fol. 181 vto.]

## 1743 PROPIETARIA: DOÑA MARÍA ANA RAMÍREZ

Santiago de Guatemala, 9 de diciembre (sic, es febrero) de 1743, ante Antonio González, Escribano Real, Doña Manuela de Ayala y Saz, casada con el Capitán Don Miguel Fernández de Córdova, ausente en el Valle de las Vacas, como su apoderada, por 1,950 pesos, vendió a Juan Miguel Álvarez, por Doña María Ana Ramírez, una casa cubierta de teja de 59 varas de Norte a Sur por 22 varas de Oriente a Poniente, que lindaba al Oriente con las que habían sido de Doña Manuela Barberena; al Poniente, las del Bachiller Don Jacobo de Melgar; al Norte, con corrales de las casas del Bachiller Don Bernabé de Sotomayor; y enfrentaban al Sur con las que habían sido del Bachiller Don Joseph de Quijada, Presbítero, mediando calle del empedrado que iba de la Cruz del Milagro para la Plazuela del Hospital de San Pedro. Esas casas las había comprado por medio de Lorenzo de Rivera, por escritura que el Bachiller Don Francisco de Morga, Presbítero, Administrador del Convento de la Concepción, había otorgado el 10 de febrero de 1731, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, a favor de Lorenzo de Rivera (¿?) [AGCA, leg. 871, fol. 42]



## PROPIETARIA: DOÑA MANUELA DE AYALA CENSO A FAVOR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

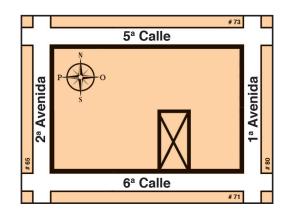
Santiago de Guatemala, 11 de febrero de 1746, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Bachiller Don Bernabé de Sotomayor, Presbítero Domiciliario del Arzobispado, por 1,960 pesos, vendió una casa en esa ciudad a *Doña Manuela de Ayala*, casada con *Don Miguel Fernández de Córdova*, vecinos, y ella pagó 1,110 pesos al contado y se obligó a reconocer 2 censos por la diferencia del precio. La casa había quedado al morir *Doña Teresa y Doña Francisca de Estrada*, hermanas, y tenía un sitio de 50 varas de largo de Norte a Sur por 26 varas de ancho de Oriente a Poniente; lindaba al Oriente con casas que habían sido de Don Manuel de Porres, y a la sazón de Don Francisco de Dios, (mediando calle); al Poniente, con casas de la morada del mismo vendedor; al Sur, con las de Doña Casimira Beltrán; y enfrentaban al Norte con las que había poseído Don Eugenio Gil Taboada, y a la sazón de Don Francisco Benítez, mediando calle que atravesaba para la Plaza Mayor. La otra calle, al Oriente, era la que salía del compás del Convento de San Francisco para el de Santo Domingo. Esa casa se había rematado en pública almoneda en Don Andrés de Balmaceda, por 850 pesos que debía reconocer a censo (325 pesos al Convento de San Francisco, para la capellanía de Doña Teresa de Estrada, y 525 pesos para una capellanía de ambas hermanas Estrada). Se libró despacho de posesión de la casa a favor de Don Andrés de Balmaceda el 6 de abril de 1723 para Don Miguel Eustaquio de Uría, Alcalde Ordinario de la ciudad, y después Balmaceda se las adjudicó al Bachiller Don Bernabé de Sotomayor en virtud de un convenio que ellos tenían. [AGCA, leg. 874, fol. 49 vto.]

#### 1749

# PROPIETARIO: DON JOSEPH DE SOLÓRZANO

Santiago de Guatemala, 18 de agosto de 1749, ante Antonio González, Escribano Real, el Bachiller *Don Jacobo de Melgar*, Presbítero Domiciliario del Arzobispado, Preceptor de Gramática en el Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, por 1,170 pesos vendió al Bachiller *Don Joseph de Solórzano*, una casa cubierta de tejas en esa ciudad, que era contigua a otras casas pequeñas que había construido el Licenciado Don Tomás Ignacio de Arana, Oidor Decano que fue de la Real Audiencia, inmediatas a las de su morada. La casa tenía un sitio de 57 varas de largo de Norte a Sur por 14 varas de ancho de Oriente a Poniente; enfrentaba al sur con casas que había fabricado el Bachiller Don Joseph de Quijada, mediando calle. El Bachiller Don Jacobo de Melgar había comprado la casa en pública almoneda, por bienes de Doña Juana de Peralta, con un censo de 1,200 pesos a favor de una capellanía que había fundado el Capitán Juan de Ureña, y el despacho de posesión a su favor se lo había librado a 11 de junio de 1739 el Doctor Don Miguel Isidro de Herrarte, Juez de Capellanías y Obras Pías del Arzobispado, enfrentado de Francisco Antonio de Fuentes, Notario Mayor. [AGCA, leg. 877, fol. 238 vto.]

Nota: Las casas principales del Oidor Decano Don Tomás Ignacio de Arana estaban en la esquina de la 2ª Avenida y 6ª Calle, con otras casas pequeñas suyas a los lados. (J. Manuel Montúfar- trabajos sobre los Arana).



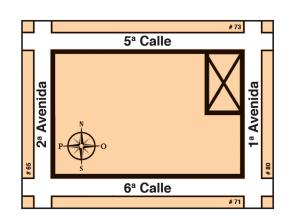
# PROPIETARIA: DOÑA MARIANA MENCOS CENSO A FAVOR DE MADRE MARÍA MANUELA MENCOS

Santiago de Guatemala, 4 de abril de 1761, ante Antonio González, Escribano Real, *Doña Mariana Mencos*, viuda de Don Lucas Coronado, vecino, tomó a censo de su hermana la Reverenda Madre María Manuela Mencos, religiosa y abadesa del Convento de la Concepción, 2,000 pesos que impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, y con ello liberó dos obligaciones que ascendía a 1,500 pesos. Esa casa había sido del *Licenciado Don Tomás Ignacio de Arana*, Oidor Decano que fue de la Real Audiencia (al Sur); estaba contigua a la casa que fue la principal de la morada del mismo Oidor y a las del Mayorazgo Capitán Don Tomás de Arrivillaga (al Norte). Don Tomás Ignacio de Arana se la había asignado a su hija Doña Tomasa de Arana, cuando ella casó con Don Miguel Antonio de Berros, y Doña Mariana Mencos las compró por 5,000 pesos por escritura de 29 noviembre de 1748, ante Diego Antonio Milán, Escribano Público. [AGCA, leg. 888, fol. 103]

#### 1762

## PROPIETARIA: DOÑA VENANCIA FRANCISCA LÓPEZ MARCHÁN

Santiago de Guatemala, 6 de julio de 1762, ante Don Miguel Joseph González, Escribano Público de Provincia, Doña Manuela de Ayala, casada con Don Miguel Fernández de Córdova, por 2,360 pesos, vendió a *Doña Venancia Francisca López Marchán*, casada con *Don Andrés Guerra Gutiérrez*, una casa cubierta de teja en la calle que salía de la Plaza Mayor para el mesón llamado de Loaiza. Medía 50 varas de largo de Norte a Sur por 26 varas de ancho de Oriente a Poniente, y lindaban al Oriente con casas que habían sido de Don Francisco ... [de Dios] (mediando calle); al Poniente, con las que a la sazón eran de Don Andrés Guerra Gutiérrez; al Sur, con las de Doña Casimira Beltrán, y enfrentaban y hacían esquina al Norte con las del Doctor Don Juan Antonio Dighero, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, mediando la calle referida. Esa casa la había comprado Doña Manuela de Ayala del Bachiller Don Bernabé de Sotomayor, Clérigo Presbítero que fue del Arzobispado, por escritura de 11 de febrero de 1746 y para pagar el resto reconoció censo por 1,250 pesos que pesaban sobre la casa. [AGCA, legajo sin clasificar, fol. 141]



# PROPIETARIOS: DOÑA VENANCIA LÓPEZ MARCHÁN Y SU MARIDO DON ANDRÉS GUERRA GUTIÉRREZ CENSO A FAVOR DE CAPELLANÍA REZADA POR EL PRESBÍTERO DON GABRIEL MUÑOZ

Santiago de Guatemala, 30 de septiembre de 1771, ante Don Joseph Sánchez de León, Escribano Real, *Doña Venancia López Marchán* y su marido *Don Andrés Guerra Gutiérrez*, Escribano de Cámara y Mayor de Gobierno y Guerra, tomaron a censo 6,640 pesos de una capellanía que rezaba el Bachiller Don Gabriel Muñoz, Presbítero, y lo impusieron sobre una casa que Doña Venancia estaba construyendo en esa ciudad, que medía 50 varas de largo de Norte a Sur por 26 varas de ancho. Lindaba al Oriente con casas que habían sido de Don Francisco de Dios, mediando la calle que iba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco; al Poniente, con otras casas de ellos; al Sur, con las de Doña Casimira Beltrán; y al Norte hacían esquina con las del Señor Doctor Don Juan Antonio Dighero, mediando calle que iba al Real Palacio y a la Iglesia de San Agustín. Doña Venencia López Marchán había comprado esa casa de Doña Manuela de Ayala, casada con Don Miguel Fernández de Córdova, por escritura de 6 de julio de 1762 ante Don Miguel Joseph González, Escribano de Provincia. [AGCA, leg. 1354, fol. 165 vto.]



Laouna de Amatiti

# 3 GLOSARIO

Alcaide: Encargado de la guarda y defensa de un castillo o fuerte.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las Leyes Nuevas, en 1542, eran nombrados por los Regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los Alcaldes Ordinarios se alternaban en su atención.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en las tropas de infantería, y el estandarte en las de caballería.

Almoneda: (del árabe al-munada, el pregón). Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Cabildo: Ayuntamiento.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el Deán, el Arcediano, el Chantre, el Maestrescuela, el Tesorero y uno o varios Canónigos.

*Capellanía:* Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

*Casas de altos y bajos*: Vivienda de dos niveles. En Santiago de Guatemala, después del Terremoto de San Miguel (29/9/1717), el Ayuntamiento dejó de autorizar su construcción.

Castellano: Alcaide o gobernador de un Castillo o Fuerte.

*Censo*: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Comisario del Santo Oficio: Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

*Encomienda*: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles, consistente en el derecho a cobrar parte o la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios personales y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey.

*Escribano*: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

*Familiar de la Inquisición:* Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

*Maravedí*: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Oidor: Véase nota de pie de página 34.

**Peso:** Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y "real de a ocho". Los reales se dividían en "medios reales" y "cuartillos".

Procurador del Número: Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

*Procurador Síndico*: Representante del Ayuntamiento en la Audiencia; y, asimismo, de los propios vecinos, en la primera de esas instituciones. El primer Procurador Síndico que hubo en Santiago de Guatemala fue Sancho de Barahona, nombrado en 1527. Baltasar de Orena, poeta mencionado por Miguel de Cervantes y Saavedra, también ocupó dicho cargo.

**Real:** Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

**Regidor:** Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

*Tierra o Hacienda de Panllevar*: Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente, trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4 BIBLIOGRAFÍA

#### Garín, Alberto [Lemus, Loren]

"La Casa Popenoe (La Antigua Guatemala), una residencia del siglo XVIII". XII Congreso Centroamericano de Historia (San Salvador, El Salvador, 14-18 de julio de 2014).

Jickling, David L. (Compilador)

"Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604". Mesoamérica, Año 3, Cuaderno 3, 145-231 pp. Guatemala: CIRMA.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 Los vecinos de Santiago de Guatemala. Copia original en CIRMA.

# 5 CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wilfido Enríquez

# **6 ÍNDICE ANALÍTICO**

A Abadesas Mencos, María Manuela 32, 56 Abreu, Beatriz de casada con Pablo Cota Manuel 13 Aceituno de Guzmán, Luis Escribano 35, 36 Acevedo, Don Juan de Alcalde Ordinario 18, 50 Capitán 47 Acevedo, Don Manuel de 22 Adelantado Alvarado, Pedro de 5, 8 Administradores 12 Hospital San Alejo 12 Administradores conventuales Baldizón, Juan Bautista 37 Morga, Don Francisco de 25, 53, 54 Aduza, Hernando de 34 Agreda, Ignacio de Escribano Real 48, 49 Aguilar y Galindo, Doña Inés de 30, 31, 43, 44, 46, 48 Albaceas 8, 9, 14, 15, 19, 52 Albizuris, Don Francisco de 48, 49 Sargento Mayor 26, 27, 28, 43, 50, 53 Albizuris, Don Joseph Manuel de 23, 49 Alcaides 59 Alcalde de Corte Arana, Don Tomás de 51 Alcaldes Mayores 6 Paz (El Viejo), Álvaro de 8 Paz y Quiñones, Diego de 29 Alcaldes Ordinarios 6, 9, 47, 59 Acevedo, Don Juan de 18, 50 Arrivillaga, Don Tomás de 31, 48 Cárdenas Mazariegos, Don Juan de 9, 38 Fuentes y Guzmán, Don Francisco de 30 Girón y Nieto, Francisco 13

Mendoza, Baltazar de 59 Paz (El Viejo), Álvaro de 8 Rojas, Diego de 59 Uría, Don Miguel Eustaquio de 55 Alemán, Don Alonso de 46 Alférez 19, 46 Alférez 30, 40, 41, 46, 59 Alemán, Don Alonso de 19, 46 Cárdenas Mazariegos, Don Juan de 27, 30, 41, 43, 46 Delgado, Juan 27 García de Vacas, Tomás 19 Girón y Nieto, Francisco 13 Olivera, Don Juan de 46 Rogel, Bernabé 40 Torres, Enrique de 38 Almolonga 5, 60 destrucción de Santiago de Guatemala 5 Almonedas 4, 18, 41, 55 véase subasta pública 8 Alvarado, Don Juan 33 Capitán 37 casado con Doña Francisca Maldonado de Guzmán 7, 33, 37 propietario de Casa Esquinera Norponiente 7 Alvarado, Francisca de 13 Alvarado, Isabel de 19, 44, 46 Alvarado, Jorge de 5 Conquistador 13 Alvarado, Juana de 19, 22, 40, 44, 45, 46 casada con Mateo de la Garza 19 mulata 20, 39 propietaria de Casa Central Sur del Lateral Oriente 19 Alvarado, Pedro de 8, 59 Adelantado 5, 8 fallida Expedición a las Islas Molucas 13 Alvarado Xicoténcatl, Doña Leonor de 5 Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián Presidente 12 Álvarez de Cárdenas, Juan 48, 49 casado con Inés de Santa Rosa 27, 49, 50

Escribano <u>27</u> pagó hipoteca de Casa Central Poniente del Lateral Sur <u>27</u> permuta casas <u>27</u> , <u>49</u> Álvarez de Toledo, Juan Bautista <u>12</u> Álvarez, Juan Miguel <u>54</u> propietario de Casa Central Oriente del Lateral Sur <u>26</u> Amézquita, Francisco de <u>19</u> , <u>46</u> Andino Lozano, Luis	Arrivillaga Coronado y Ulloa, Don Juan de 9, 38 propietario de Casa Esquinera Norponiente 7 Arrivillaga, Don Domingo de 37 Capitán 7, 8, 13, 33, 37, 38 casado con Doña Antonia de Coronado y Ulloa 9 fundador del primer Mayorazgo 4, 5 propietario de Casa Esquinera Norponiente 7 Arrivillaga, Don Tomás de
Escribano 37, 40, 46, 47	Alcalde Ordinario 31, 48
Andino y Arce, Antonio de	Capitán 31, 32, 48, 56
véase Ándrino y Arce, Antonio de	Arrivillaga y Coronado, Don Juan de 7, 9, 10, 23, 28, 31, 42, 44, 46, 49, 52
Andrino y Arce, Antonio de 27, 28, 49, 50, 52	Capitán <u>20, 39</u>
Angulo y Blas de Santa María, Pedro de 12	Casado con Doña María Ochoa de la Torre 30, 32, 44, 48
Aparicio, Don Antonio 46	Maestre de Campo 10, 23, 27, 28, 30, 32, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 50, 51
Canónigo 30, 46, 48	mayorazgo <u>9</u>
compra de lote yermo y despoblado 30	Arrivillaga y Urdinsso, Domingo de
Arana, Don Tomás Ignacio de <u>56</u>	propietario de Casa Esquinera Norponiente <u>8</u>
Alcalde de Corte 51	Artesanos <u>5</u>
Decano de la Real Audiencia 24, 31, 56	Arzobispos
Doctor $32, 52$	Cortés y Larraz, Pedro <u>5</u>
involucrado en sublevaciones urbanas $\underline{5}$	Audiencia de Guatemala <u>5, 9, 15, 17, 18, 25, 27, 33, 36, 38, 41, 46, 47, 48, 51,</u>
Oidor <u>5, 6, 24, 28, 31, 32, 51, 52, 55, 56</u>	<u>52, 53, 55, 56, 59, 60</u>
propietario de Casa Central del Lateral Poniente 32	Avenidas
propietario de Casa Esquinera Surponiente 31	1 <sup>a</sup> <u>4</u> , <u>17</u>
Arana, Doña Tomasa de	2ª <u>33, 36, 55</u>
casada con Don Miguel Antonio de Berros 32, 56	4ª <u>33</u>
recibe como dote Casa Central del Lateral Poniente 32	Ayala y Saz, Doña Manuela de <u>26, 55, 56</u>
Arcedianos <u>30, 59</u>	casada con Don Miguel Fernández de Córdova $\underline{15}, \underline{16}, \underline{54}, \underline{55}, \underline{56}, \underline{57}$
Cabrera, Don Nicolás de 22, 45	propietaria de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25
Cárdenas, Juan de 14	venta de Casa Esquinera Nororiente <u>16</u>
Carvajal, Don Diego de <u>8</u> , <u>13</u> , <u>30</u> , <u>59</u>	Ayuntamiento $5, 59, 60$
Arias de Ávila, Doña Ginesa	T
casada con Luis de Gámez <u>8</u>	В
Arochena, Don Juan Ángel	Deal: Iller on Madicina
Franciscano <u>25</u> , <u>50</u> , <u>51</u>	Bachiller en Medicina
Síndico General <u>18</u> , <u>25</u> , <u>51</u>	Sotomayor, Don Sebastián de <u>15</u>
Arochena, Don Juan Angel de	Baldizón, Juan Bautista
Capitán <u>25</u> , <u>50</u> , <u>51</u>	Administrador conventual 37
Arpide, Juan de 53	Balmaceda, Don Andrés de <u>55</u>
Capitán <u>18, 25, 47</u>	Capitán 15, 52
casado con Doña Ana María de Suazo <u>18, 25, 51</u>	Barahona, Sancho de
Arrivillaga, Alonso de 42	primer Procurador Síndico <u>60</u> Barberena, Doña Manuela 22, 26, 53, 54
Sacerdote secular 23, 42	propietaria de Casa Esquinera Suroriente 22

Barberos <u>12</u>	Caballeros, Doña Francisca 53
Barona y Loaiza, Don Jerónimo de	Cabezas Carcache, Horacio 5
Maestre 23, 42	Cabildo Eclesiástico 5, 59, 60
Sacerdote secular 23, 42	Cabras 12
Barona y Villanueva, Don Antonio 27, 41	Cabrera, Don Nicolás de
Capitán 41, 44	Arcediano <u>22, 45</u>
casado con Doña Ana de Cárdenas Mazariegos 29, 41	Inquisidor 22, 45
propietario de Casa Esquinera Surponiente 29	Cabrera, Gabriel de <u>30</u>
Barreda, Don Pedro de	Calderón de la Barca, Don Juan
casado con Doña Magdalena de Medrano y Parada 19, 46	Capitán <u>25, 51</u>
Doctor 19	Contador 51
Barrios	propietario de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25
San Francisco 27, 40, 42, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53	Calderón, Don Juan
Beltrán, Doña Casimira <u>15, 16, 55, 56, 57</u>	Capitán <u>53</u>
Benítez, Don Francisco 15, 55	Calles
Berdugo, Benito	6 <sup>a</sup> 45, 55
Escribano Real 9	Aceituno 11
Berros, Don Miguel Antonio de	Angulo <u>33</u> , <u>36</u>
casado con Doña Tomasa de Arana 32, 56	Cruz del Milagro 53
Betancurt, Ignacio Antonio	Diego Alfonso 33
Sacerdote secular 18, 50	Canales 13
Bobadilla, Ignacio de 35	Canónigos 4, 46, 59
primer dueño de Casa Esquinera Norponiente 7	Aparicio, Don Antonio de <u>30, 46, 48</u>
Bonifaz, Don Carlos 8	Caña de azúcar 60
Botica 12	Capellanes
Brizuela y Espes, Don Diego de 37	Escobar, Luis de 30
Maestre 38	López de Suimendi y Galarza, Juan 15, 18, 47
Sacerdote secular 38	Velásquez de Guzmán, Fernando 48
Vicario 37	Capellanías 4, 5, 14, 15, 16, 24, 25, 32, 38, 48, 50, 51, 52, 55, 57, 59
Brizuela y Espes, Doña Petronila de 39	Cabrera, Gabriel de 30
casada con Enrique de Torres 47	Carvajal, Diego de 30
• —	Estrada, Doña Teresa 15, 55
C	Pontaza, Doña María 51
	Suazo, Doña Ana María de 18
Caballero, Doña Feliciana <u>25</u> , <u>53</u>	Capillas
propietaria de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25	Hermanos Terciarios Franciscanos 14
Caballero, Doña Francisca <u>53</u>	Nuestra Señora del Socorro 14
entregó la casa al Convento de Nuestra Señora de la Concepción 25	San Gregorio 15
propietaria de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25	Capitanes
Caballeros de la Orden de Alcántara <u>4</u>	Acevedo, Don Juan de <u>47</u>
Caballeros de la Orden de Calatrava <u>4</u>	Alvarado, Don Juan de 37
Caballeros de la Orden de Santiago <u>4</u> , <u>31</u>	Arochena, Don Juan Ángel 25, 50, 51
Frens Porthe, Don Simón <u>19</u> , <u>40</u>	Arpide, Juan de <u>18, 25, 47, 50, 51</u>
Mencos y Medrano, Don Melchor de 46	Arrivillaga, Domingo de <u>7, 8, 13, 33, 37, 38</u>

Arrivillaga, Don Juan de 20, 39	Cárdenas Mazariegos, Doña Ana de 27, 41, 43
Arrivillaga, Don Tomás de 31, 32, 48, 56	casada con Don Antonio Barona y Villanueva 27, 29, 41, 43
Balmaceda, Don Andrés de 15, 52	propietaria de Casa Esquinera Surponiente 29
Barona y Villanueva, Don Antonio 41, 44	Carranza Dardón, Pedro de
Calderón de la Barca, Don Juan 25, 51	Escribano 53, 54
Calderón, Don Juan 53	Carvajal, Diego de 30
Cárdenas Mazariegos, Don Juan de 9, 13, 23, 37, 38, 40, 41, 43, 46	Concilio Provincial 30
De la Garza, Mateo 19, 22, 40, 44, 45	demandó a Isabel de Escobar 30
Díaz, Felipe 49	Obra pía 30
Frens Porthe, Don Simón 14, 18, 19, 20, 39, 40, 47	Primer Arcediano en Guatemala 8, 13, 30, 59
Garza, Mateo 44, 45	Primer Comisario del Santo Oficio 30
Gil Moreno, Alonso 14	Probanza de Méritos 30
Guzmán, Don Diego de 9, 38	Sacerdote secular 30
Hurtado de Mendoza, Don Sebastián 42	Casa Central del Lateral Norte 3
Iribe, Don Juan de <u>18, 50</u>	vendida a Don Andrés Guerra Gutiérrez 10
Marín de Solórzano, Don Pedro 37, 38	y Don Bernabé de Sotomayor 10
Mazariegos, Don Antonio Alfonso 9, 38	Casa Central del Lateral Poniente 3
Peralta, Don Juan de 25, 51	hipotecada 32
Pereyra, Pedro 48	y Don Tomás Ignacio de Arana 32
Rodríguez Menéndez, Don Diego 18, 50	y Doña Mariana Mencos 32
Salvatierra, Cristóbal de 30	y Doña Tomasa de Arana 32
Solórzano, Pedro Marín de 8, 37	Casa Central del Lateral Sur 3, 23
Urueña, Juan de 24, 27, 42, 43, 49, 55	hipotecada 23
Valero del Corral, Don Antonio 19, 22, 44, 45	y Don Francisco Lópes de Albizuri 23
Varona y Villanueva, Don Antonio 23, 27, 28, 30, 31, 42, 43, 46, 48, 49, 50	y Don Jacobo de Melgar 23, 24
Cárdenas, Álvarez de 49	y Don Joseph de Solórzano 23, 24
Cárdenas, Ana 9	y Doña Juana Vásquez de Coronado 23
Cárdenas, Catalina 9	y Doña María de la Encarnación, Doña María de la Natividad y Doña Juana Josefa
Cárdenas, Don Juan de	de Peralta 23, 24
Alférez 27, 43, 46	y Juan de Urueña 23
Capitán 23, 37, 40, 46	Casa Central Norte del Lateral Oriente 3
Cárdenas, Doña Francisca de <u>42</u>	cochera grande y tienda 18
casada con Don Antonio Varona 23	hipotecada 18
Cárdenas, Juan de 52	y Doña Ana María de Suazo 18
Arcediano 14	y Doña Francisca y Doña Teresa de Estrada 18
Rector de la Universidad de San Carlos 14	y Juan López de Suimendi y Galarza 18
Cárdenas Mazariegos, Don Juan de 9	Casa Central Oriente del Lateral Sur 3, 25
Alcalde Ordinario 9, 38	hipotecada 25
Alférez 27, 30, 41, 43	y Don Juan Calderón de la Barca 25
Capitán $9, 13, 38, 43$	y Doña Ana María de Suazo 25
casado con Francisca de Estrada Medinilla 9	y Doña Ana Rubio de Cáceres 25
encomendero 9	y Doña Feliciana y Doña Francisca Caballero 25
propietario de Casa Esquinera Nororiente 13	y Doña Juana Vásquez de Coronado 25
propietario de Casa Esquinera Surponiente 30	y Doña Manuela de Ayala y Saz 25

y Doña María Ana Ramírez 25	Casa Esquinera N
y Juan Miguel Álvarez 26	altos y bajos 9
y Lorenzo de Rivera 25, 26	desmembrada
y Manuel de Fariñas 25	e Ignacio de Bol
Casa Central Poniente del Lateral Sur 3	hipotecada 7, 8
hipotecada 27	rematada 8, 13
rematadas 27	vendida a Álvaro
y Alonso de Varona Cárdenas 27	vendida a Doña
y Juan Álvarez de Cárdenas 27	y Álvaro de Paz
y Magdalena Rodríguez de la Cruz <u>27</u>	y Domingo de A
Casa Central Sur del Lateral Oriente 3, 19	y Don Juan de A
y Mateo De la Garza 19	y Don Juan de A
Casa del Oidor	y Don Tomás de
véase Casa Esquinera Nororiente 17	Casa Esquinera S
Casa Esquinera Nororiente <u>3</u> , <u>11</u> , <u>13</u> , <u>16</u> , <u>18</u>	hipotecada 20
biblioteca 17	y Alonso Dávila
Casa Popenoe 4	y Don Hipólito
cocina 17	y Don Sebastián
conocida como Casa del Oidor 17	y Doña Juana de
desmembración hecha por hermanas Estrada 14	y Doña Juana de y Doña Manuela
devaluada 15	y Jorge Mayorga
dimensiones 15	y Juan Fernánde
hipotecada 16	y Juan Rodrígue
Manzana 65 7	y Luis de Gámez
Mesón del Capuchino 17	Casa Esquinera S
museo 17	embargada <u>30</u>
palomar 17	Escuela Oficial I
rematada en pública subasta <u>13</u> , <u>15</u>	Hipotecada <u>30</u>
restaurada 17	renunciaron al d
y Diego de Xácome y su esposa Magdalena de las Roelas 11	y Álvaro de Paz
y Don Andrés Guerra Gutiérrez y su esposa 16	y Andrés de Esc
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•
y Don Bernabé de Sotomayor <u>15</u> y Don Juan de Cárdenas Mazariegos 13	y Diego de Paz (
, -	y Don Antonio l
Y Doña Francisca de Jesús Estrada <u>14</u>	y Don Juan de (
y Doña Manuela de Ayala y Saz <u>15</u>	y Don Juan de (
y Doña María de Estrada <u>11</u>	y Don Tomás Ig
y Doña Teresa de Estrada <u>11, 14</u>	y Doña Isabel Ta
y Doña Venancia Francisca López Marchán <u>16</u>	y Doña María O
y Jácome de Piña 12	y Pedro Pereira
y Juan de Torres Moreno 13	Casa Popenoe 4
y Nicolás de Estrada <u>14</u>	Casas de altos y l
y Pablo Cota Manuel y su esposa Isabel Girón de Alvarado <u>11</u> , <u>13</u>	Castañaza, Pedro
y Pedro de Paz Quiñones <u>13</u>	Comisario de la
y Wilson Popenoe y esposa <u>17</u>	

Casa Esquinera Norponiente 3
altos y bajos 9
desmembrada 7
e Ignacio de Bobadilla 7
hipotecada 7, 8
rematada 8, 13
vendida a Álvaro de Paz (El Viejo) 7
vendida a Doña Antonia Pérez de Salazar <u>8</u>
y Álvaro de Paz y su esposa Elvira de Quiñones 7
y Domingo de Arrivillaga 7, 8
y Don Juan de Alvarado y su esposa Doña Francisca de Guzmán 7, 8
y Don Juan de Arrivillaga Coronado y Ulloa 7
y Don Tomás de Meneses y su esposa Doña Antonia Pérez de Salazar 7
Casa Esquinera Suroriente 3, 20
hipotecada 20
y Alonso Dávila 20
y Don Hipólito de Porres y Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez 20
y Don Sebastián Vásquez de Coronado 20
y Doña Juana de Coronado 20
y Doña Manuela Barberena y Doña Juana de Peralta 22
y Jorge Mayorga 20
y Juan Fernández 20
y Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano 20
y Luis de Gámez 7
Casa Esquinera Surponiente <u>3</u> , <u>27</u> , <u>29</u> , <u>31</u> , <u>32</u>
embargada 30
Escuela Oficial Urbana para Niñas Nº 1 "Pedro de Bethancourt" 29
Hipotecada 30
renunciaron al derecho 30
y Álvaro de Paz (El Viejo) 29, 30
y Andrés de Escobar 29
y Diego de Paz Quiñones y Doña María de Villafuerte 29
y Don Antonio Barona y Villanueva y Doña Ana de Cárdenas Mazariegos 29
y Don Juan de Cárdenas Mazariegos 30
y Don Juan de Gálvez y Segura 29, 30
y Don Tomás Ignacio de Arana 31
y Doña Isabel Tamayo 29
y Doña María Ochoa de la Torre 29, 30
y Pedro Pereira y esposa Doña Manuela Fariñas 29, 31
Casa Popenoe 4, 5, 12, 61
Casas de altos y bajos <u>4</u> , <u>38</u> , <u>41</u> , <u>43</u> , <u>59</u>
Castañaza, Pedro de
Comisario de la Caballería 27, 30, 41, 43

Castañeda, Jacinto de	Convento de la Concepción 11, 14, 15, 20, 23, 25, 27, 29, 32, 37, 39, 40, 49, 50,
Escribano 13	51, 52, 53, 54, 56
Castillo, Diego del	administrado por Juan Bautista Baldizón 37
casado con Catalina Ruiz de Mondragón 13	Casa Central Oriente del Lateral Sur 25
Castro, Juan de	le cedieron el censo de la Casa Esquinera Norponiente 8
Dominico 34	Convento de San Agustín
Subprior 34	embargó Casa Esquinera Surponiente <u>30</u>
Catedral 13, 14, 16, 18, 37, 38, 45, 46, 48, 56, 59	juicio ejecutivo contra los bienes de Diego de Paz Quiñones 36
Censos 3, 4, 5, 8, 13, 15, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43,	remate de Casa Esquinera Nororiente 13
44, 45, 47, 48, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 59	remate de Casa Esquinera Norponiente 13
redención 39, 45, 48	Convento de San Francisco 4, 8, 9, 11, 15, 18, 19, 22, 25, 28, 40, 44, 45, 46, 47,
Cervantes y Saavedra, Miguel de 60	50, 51, 55, 57
Cetina, Don Jerónimo de	Plaza 20
renuncia al derecho de Casa Esquinera Surponiente 30	Convento de Santa Catarina 14, 15, 27, 43, 48
Sacerdote secular 30	Convento de Santa Clara 28, 31, 32, 48, 51, 52
Chancilleres	Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas 27, 30, 41, 44
Medrano y Solórzano, Don Esteban de 9, 38	Convento de Santo Domingo 11, 12, 18, 19, 30, 34, 35, 40, 46, 47, 55, 57
Chantres 4, 59	Plaza 4, 5
Vejarano, Martín 59	Córdova, Don Miguel de
Chiapas 9, 30	casado con Doña Manuela de Saz 54
Choluteca 29	Coronado, Diego
Cilieza Velasco, Tomás de 13	Escribano 47, 49, 50, 51, 52, 53
CIRMA 61	Coronado, Don Lucas
Ciudad Real de Chiapa 9	casado con Doña Mariana Mencos 32, 56
Coello, Sebastián	Coronado, Doña Juana 14, 19, 33, 38, 39, 40, 42, 46
Escribano 43, 46, 48, 53	casada con Mauricio López de Losada 19, 20, 39, 40, 42, 46
Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción 24, 55	propietaria de Casa Esquinera Suroriente 20
Comalapa 9	venta de Casa Central Sur del Lateral Oriente 19
Comendador de Santiago	Coronado, Doña María Antonia de
De la Cueva y Villacreces, Francisco 5	casada con Don Melchor de Mencos y Medrano 31, 46
Comerciantes 4, 6	Coronado y Ulloa, Doña Antonia de 38
Comisarios Generales	casada con Don Domingo de Arrivillaga 9
Castañaza, Pedro de <u>27</u> , <u>30</u> , <u>41</u> , <u>46</u>	Corona española 59, 60
Mencos y Medrano, Don Melchor de 31, 46	autorizó fundación del hospital San Alejo <u>12</u>
Concilio Provincial 30	Corregidores 4, 44
Conquistadores	Cota, Blas 13
Alvarado, Jorge de 13	Gálvez y Segura, Don Juan de <u>30</u> , <u>44</u>
Bobadilla, Ignacio de 7	Paz y Quiñones, Diego de 29
Paz (El Viejo), Álvaro de $8$	Corregimiento del Valle 59
Contadores	Cortés y Larraz, Pedro
Calderón de la Barca, Don Juan 25, 51	Arzobispo <u>5</u>
Contreras, Alonso de	Cota, Blas 36
Escribano Real 38	Cota Manuel, Blas
	encomendero 13

Cota Manuel, Pablo	Díaz, Catarina 14
casado con Isabel Girón de Alvarado 5, 13, 33	Monja Concepcionista 14
casado en primeras nupcias con Beatriz de Abreu 13	Díaz del Castillo, Bernal
propietario de Casa Esquinera Nororiente 13	Cronista 7
Cronistas 20	deudor principal 35
Díaz del Castillo, Bernal 7	Encomendero 7
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 30	Díaz, Felipe
Rodríguez Cabrillo de Medrano, Juan 20	Capitán 49
Cruz del Milagro 54	Escribano 44, 45, 49, 50, 52
ermita 54	Síndico General 44
Cuéllar, Miguel de	Díaz, Manuela
Escribano 37, 38, 39	Monja Catarina <u>14</u>
<u> </u>	Díaz, María Rosa 14
D	Monja Concepcionista 14
	Díaz Valderrama, Antonio 42, 47, 50
Dávila, Alonso 34	remate de sus bienes 18
propietario de Casa Esquinera Suroriente 20	y Casa Central Norte del Lateral Oriente 18
Sacerdote secular 20, 34	Dighero, Don Juan Antonio
Vicario 34	Doctor <u>16, 57</u>
Deanes 59	Sacerdote secular 16, 56
Decanos	Doctores,
Arana, Don Tomás Ignacio de 24, 31	Arana, Don Tomás de 52
De la Cueva, Beatriz 5	Barreda, Don Pedro de 19
De la Cueva y Villacreces, Francisco 12	Dighero, Don Juan Antonio 16, 56
Comendador de Santiago 5	López de Losada, Mauricio 19, 23, 40, 46
De la Garza, Mateo 46	Dominicos
Capitán 19, 22, 40, 44, 45	Castro, Juan de 34
casado con Juana de Alvarado 19, 40	Urosa, Rodrigo de 30
y Casa Central Sur del Lateral Oriente 19	renuncia al derecho de Casa Esquinera Surponiente 30
De las Roelas, Magdalena 12, 33	Don Carlos
casada con Diego de Xácome 11, 35	Plazuela 20
De la Torre, Doña María 46	Don Francisco de Dios <u>15, 16, 55, 56, 57</u>
De la Tovilla y Gálvez, Doña Francisca 20, 22, 44, 45	Doña María de Loaiza
casada con Don Hipólito de Porres 22, 27, 44, 45	casada con Don Diego de Guzmán 38
Delgado, Juan	Dotes matrimoniales 42
Alférez 27	Arana, Doña Tomasa de 32
Procurador 27, 41	Cárdenas Mazariegos, Doña Ana de 27, 41
De los Reyes, Cristóbal 12	Hurtado de Mendoza y Brizuela, Doña María Josefa 10
De Paz (El Viejo), Álvaro	Duque de Osuna 13
Mayordomo 5	- nqn 00 00 mm <u></u>
Depositarios Generales	E
Marín de Solórzano, Don Pedro <u>38</u>	L
Díaz, Bartolomé	Echeverría Falla, María <u>62</u>
Sacerdote secular 14	El Tejar (Chimaltenango) 8

Encomenderos 4, 6	Díaz, Felipe 44, 45, 49, 50, 52
Cárdenas Mazariegos, Don Juan de 9	Escobar, Andrés de 30, 33
Cota Manuel, Blas 13	Estrada, Pedro de 14
Díaz del Castillo, Bernal 7	González, Antonio 54, 55, 56
Gálvez y Segura, Don Juan de 30, 44	González, Don Miguel Joseph 16, 56, 57
Paz (El Viejo), Álvaro de 8	Guerra Gutiérrez, Don Andrés 5, 16, 57
Paz y Quiñones, Diego de 29, 36	León, Juan 34
Rodríguez Cabrillo de Medrano, Juan 5	Lorenzana, Nicolás de 43, 45
Encomiendas 59	Márquez Rendón, Francisco 16
Enríquez de Guzmán, Enrique	Milán, Diego Antonio 56
Presidente 12	Ocampo, Juan Manuel de <u>43</u>
Enríquez, Wilfido 62	Palacios, Pedro de 42
Ermitas	Paniagua, Nicolás de 48
Cruz del Milagro 54	Pereira, Pedro 25, 31, 32, 46, 48, 50, 51, 53
Señor San Sebastián 35	Pineda, Guillermo de 47
Esclavas	Porres, Miguel de $44,\overline{49}$
María 14	Rodríguez, Alonso 37
venta 14	Rodríguez Cabrillo de Medrano, Juan <u>5</u>
Esclavas mulatas	Rodríguez Dávila, Esteban <u>40, 42</u>
Simona 14	Rogel, Bernabé <u>40, 41, 42, 43, 44</u>
Escobar, Andrés de 33	Roldán, Pedro <u>40</u> , <u>42</u>
casado con Francisca González Donis 30	Sánchez de León, Don Joseph <u>57</u>
entrega en pública subasta Casa Esquinera Surponiente 30	Ulloa, Don Juan <u>53</u>
Escribano <u>30</u> , <u>33</u>	Urueña, Juan de <u>23</u>
propietario de Casa Esquinera Surponiente 29	Valenzuela, Nicolás de <u>46</u>
Escobar, Doña María de <u>49</u>	Escuela Oficial Urbana para Niñas Nº 1 "Pedro de Bethancourt" 29
Escobar, García de <u>30</u>	Escuintla <u>29</u>
Escobar, Isabel de	España <u>60</u>
casada con Alonso de Hidalgo <u>30</u>	Espes y Brizuela, Doña Petronila de 9, 20, 38
Escobar, Luis de	casada con Enrique de Torres <u>14</u> , <u>38</u>
inicia juicio para rematar Casa Esquinera Surponiente 30	Esquivel, Juan Francisco
Sacerdote secular 30	Oidor <u>12</u>
Escribanos <u>5</u> , <u>6</u> , <u>48</u> , <u>59</u>	Estancias
Aceituno de Guzmán, Luis 35, 36	de cabras <u>12</u>
Agreda, Ignacio de <u>48</u> , <u>49</u>	Estrada, Antonia de la Natividad
Álvarez de Cárdenas, Juan 27	Monja Concepcionista 14
Andino Lozano, Luis <u>37</u> , <u>40</u> , <u>46</u> , <u>47</u>	Estrada, Doña Ana de
Berdugo, Benito 9	casada con Don Pedro de Paz Quiñones 33
Carranza Dardón, Pedro de <u>53</u> , <u>54</u>	Estrada, Doña Francisca de 15, 19, 25, 44, 46, 47, 52, 53, 55
Castañeda, Jacinto de 13	propietaria de Casa Central Norte del Lateral Oriente <u>18</u>
Coello, Sebastián <u>43</u> , <u>46</u> , <u>48</u> , <u>53</u>	Estrada, Doña Francisca de Jesús
Contreras, Alonso de 38	propietaria de Casa Esquinera Nororiente <u>14</u>
Coronado, Diego <u>47, 49, 50, 51, 52, 53</u>	Estrada, Doña María de
Cuéllar, Miguel de <u>37</u> , <u>38</u> , <u>39</u>	propietaria de Casa Esquinera Nororiente 11

Estrada, Doña Teresa de 14, 15, 19, 46, 47, 52, 55	G
propietaria de Casa Central Norte del Lateral Oriente <u>18</u> propietaria de Casa Esquinera Nororiente <u>11</u>	Gálvez, Antonio de 54
Estrada, Francisca de 30	Gálvez, Francisca de 43
Estrada, Francisca de <u>50</u> Estrada, Francisca de Jesús 14	Gálvez y Segura, Don Juan de 43
	Corregidor 30, 44
Estrada Medinilla, Doña Francisca de 27, 41, 43	Encomendero 30, 44
casada con Don Juan de Cárdenas Mazariegos <u>9</u>	Gobernador de las Armas 30, 43, 44, 46
Estrada, Nicolás de <u>47</u>	
propietario de Casa Esquinera Nororiente 14	propietario de Casa Esquinera Surponiente <u>29</u> , <u>30</u>
Sacerdote secular <u>14</u> , <u>47</u>	Gámez, Luis de 7, 36
Estrada, Pedro de 14, 18, 25, 47, 50, 51	casado con Doña Ginesa Arias de Ávila 8
casado con María Ruano <u>19, 40</u>	Ganado menor 60
Escribano <u>14</u>	Ganado vacuno $8$
г	García, Agustín 12, 13, 35
F	García de Vacas, Tomás
Falla Sánchez, Juan José 33, 61	Alférez 19
Extractos de Escrituras Públicas 4	casado con Doña Josefa de Villafaña <u>19, 40</u>
<u>-</u>	García de Valverde 7
Fariñas, Doña Manuela 46	García Fajardo, Vicente 19, 44
casada con Pedro Pereira 31, 32, 51	Garín, Alberto 61
propietaria de Casa Esquinera Surponiente 29, 31	"La Casa Popenoe (La Antigua Guatemala), una residencia del siglo XVIII" $\underline{12}$
Fariñas, Manuel de $\underline{24}, \underline{49}$	Garza, Mateo 45
Procurador del Número $\frac{25}{100}$ , $\frac{53}{1000}$	Capitán <u>44</u>
propietario de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25	Gastañaza, Pedro de
Fernández de Córdova, Don Miguel 26	Comisario <u>44, 46</u>
casado con Doña Manuela de Ayala y Saz <u>15</u> , <u>16</u> , <u>54</u> , <u>55</u> , <u>56</u> , <u>57</u>	Gil Moreno, Alonso
Fernández, Juan 34	Capitán <u>14</u>
propietario de Casa Esquinera Suroriente 20	Gil Taboada, Don Eugenio <u>15, 55</u>
Fiadores <u>7</u> , <u>35</u>	Girón Alvarado, Pedro <u>29</u>
Franciscanos	Girón de Alvarado, Doña Isabel <u>13, 36</u>
Arochena, Don Juan Ángel 25, 50, 51	casada en segundas nupcias con Pablo Cota Manuel $5$ , $11$ , $13$ , $33$
Frens Porthe, Don Simón <u>18</u> , <u>47</u>	propietaria de Casa Esquinera Nororiente <u>11</u>
Caballero de Santiago <u>19, 40</u>	Girón, Francisco 34
Capitán <u>14</u> , <u>18</u> , <u>19</u> , <u>20</u> , <u>39</u> , <u>40</u>	Girón y Nieto, Francisco 13
Fuente de las Sirenas	Alcalde Ordinario 13
diseñada por Diego de Porres <u>11</u>	Alférez 13
Fuentes, Francisco Antonio de	Procurador General 13
Notario Mayor <u>55</u>	Regidor 13
Fuentes y Guzmán, Don Francisco de	Tesorero interino 13
Alcalde Ordinario 30	Gobernador de las Armas
Fuentes y Guzmán, Don Rodrigo de 33	Gálvez y Segura, Don Juan de <u>30, 43, 44, 46</u>
Fuentes y Guzmán, Doña María de <u>14</u> , <u>18</u> , <u>47</u>	Gobernadores interinos
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de	Marroquín, Francisco 5
Cronista 30	· · ·

González, Antonio	Casa Central Sur del Lateral Oriente <u>19</u>
Escribano 54, 55, 56	Casa Esquinera Norponiente 7, 8
González, Bernabé	Casa Esquinera Suroriente 20
casado con Magdalena Rodríguez de la Cruz 27, 43	Casa Esquinera Surponiente 30
González, Diego 30	Honduras 8
González Donis, Francisca	Hospitales 4
casada con Andrés de Escobar 30	Administrador Bartolomé Sánchez Parejo 12
González, Don Miguel Joseph	Administrador Pedro Ramírez Delgado 12
Escribano 16, 56, 57	fusión con Hospital Real 12
Guerra Gutiérrez, Don Andrés 16, 56, 57	indígenas no quisieron fusión con Hospital Real 12
casado con Doña Venancia Francisca López Marchán 10, 16, 56, 57	Nuestra Señora de Belem 27, 49
Escribano de Cámara 5, 57	prestamista 7
propietario de Casa Central del Lateral Norte 10	Real 7, 15, 36
propietario de Casa Esquinera Nororiente 16	San Alejo 12, 35
Guerra, Lorenzo 14, 38	San Cristóbal de las Casas 30
Guipúzcoa 38	San Juan de Dios 32, 51
Gutiérrez de Monzón, Alonso 35	San Pedro 25, 27, 28, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54
Guzmán, Don Diego de 8, 29, 36	subvención 12
Capitán 9, 38	Hughes Goodale, Dorothy
casado con Doña María de Loaiza 38	casada con Wilson Popenoe <u>17</u>
propietario de Casa Esquinera Nororiente 7	Hunahpú <u>5</u>
Guzmán, Doña Francisca de 8, 33	Hurtado de Mendoza, Don Sebastián 10
casada con Don Juan de Alvarado 7, 8, 37	Capitán 42
<u> </u>	Hurtado de Mendoza y Brizuela, Doña María Josefa 18, 47
H	casada con Don Sebastián de Sotomayor 10, 15, 42
	, <u> </u>
Haciendas de Panllevar <u>60</u>	I
Hermanos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Dios	
Administración del Hospital San Alejo <u>12</u>	Icabalceta, Juan Bautista de
Hermanos Terciarios Franciscanos	Sacerdote secular <u>15</u> , <u>52</u>
López de Albizuri, Don Francisco 23, 49	Ichanhuehue <u>9</u>
Herrarte, Don Miguel Isidro de	Iglesias
Juez de Capellanías y Obras Pías <u>55</u>	San Agustín <u>57</u>
Herrera, Diego de	San Francisco 34
Oidor <u>17</u>	San Pedro <u>27</u> , <u>48</u>
Herrera, Gonzalo de 38	Indígenas <u>5</u> , <u>11</u> , <u>12</u> , <u>17</u>
Hidalgo, Alonso de	curación <u>12</u>
casado con Isabel de Escobar <u>30</u>	repartimiento <u>60</u>
Hipotecas <u>4</u> , <u>8</u> , <u>12</u> , <u>28</u> , <u>35</u>	véase tlamemes <u>11</u>
Casa Central del Lateral Poniente 32	Indígenas cakchiqueles
Casa Central del Lateral Sur 23	desalojo <u>5</u>
Casa Central Norte del Lateral Oriente <u>18</u>	Inquisición <u>59</u>
Casa Central Oriente del Lateral Sur 25	
Casa Central Poniente del Lateral Sur 27	

Inquisidores	López de Albisuri, Don Francisco 49
Cabrera, Don Nicolás de 22, 45	Hermano Terciario Franciscano 23
Carvajal, Diego de 30	propietario de Casa Central del Lateral Sur 23
Porres, Miguel de 33	Sargento Mayor <u>23, 27, 49</u>
Iribe, Don Juan de	López de Losada, Mauricio <u>40</u>
Capitán <u>18, 50</u>	casado con Doña Juana Vásquez de Coronado <u>19, 20, 23, 39, 40, 42, 46</u>
Irlanda, Tomás de	Protomédico 19, 20, 23, 39, 40, 46
fiador 35	López de Ramales, Don Pedro
Isabel II <u>60</u>	Tesorero 18, 47
Islas Azores <u>13</u>	López de Suimendi y Galarza, Juan
Islas de las Especias <u>8</u>	Capellán <u>15, 18</u>
Islas Molucas	propietario de Casa Central Norte del Lateral Oriente 18
fallida Expedición 13	Sacerdote secular 15, 18, 47
Izguatlán 34	López Marchán, Doña Venancia 56, 57
Iztapa (Escuintla) <u>8</u>	casada con Don Andrés Guerra Gutiérrez <u>10, 16, 56, 57</u>
astilleros 29	propietaria de Casa Esquinera Nororiente <u>16</u>
	Lorenzana, Nicolás de
	Escribano <u>43, 45</u>
,	Los vecinos de Santiago de Guatemala <u>61</u>
Jalapa <u>8</u>	Lutz, Christopher 33
Jickling, David L. <u>61</u>	
Jilotepeque 9	M
Jocotenango 7, 35	
Juana de Asunción (la Ramos)	Madrid 38
Monja Concepcionista 14	Maestres
Juan Alberto 52	Barona y Loaiza, Don Jerónimo de 23, 42
Juez de Residencia	Brizuela y Espes, Don Diego de 37, 38
Cota, Blas 13	Maestrescuelas <u>59</u> , <u>60</u>
Julumichapa <u>8</u>	Medina, Jorge <u>60</u>
_	Maestres de Campo <u>28</u> , <u>44</u> , <u>52</u>
L	Arrivillaga Coronado, Don Juan de 10, 23, 27, 28, 30, 31, 32, 40, 41, 42, 43, 44,
Jahouse 7 0 26	<u>46, 48, 49, 50, 51</u>
Labores <u>7</u> , <u>9</u> , <u>36</u>	Maestros Mayores
panllevar <u>7</u> tierras de trigo 8	Porres, Diego de 11
Lacandón 8	Maldonado de Guzmán, Doña Francisca
Las Joachines 31, 48	casada con Don Juan Alvarado 33
Legumbres 60	Maldonado, Doña Catalina 13, 37
Lemus, Loren 61	Manumisión <u>14</u>
"La Casa Popenoe (La Antigua Guatemala), una residencia del siglo XVIII" 12	Manzanas
León, Juan	64 27
Escribano 34	65 <u>7</u> , <u>49</u>
Leyes Nuevas 59, 60	71 22, 45
Logiza. Doña María de 9	Maravedís <u>9</u> , <u>38</u> , <u>60</u>
Louise, Doin Huiu ac /	

Marín de Solórzano, Don Pedro	Meneses, Don Tomás de
Capitán <u>37, 38</u>	casado con Doña Antonia Pérez de Salazar 7, 8, 38
Depositario General 38	propietario de Casa Esquinera Norponiente 7
Márquez, Francisco	Mesa, Francisco de 33
Escribano Real 16	Mesoamérica 36
Marroquín, Francisco	Mesón del Capuchino
Obispo <u>5</u> , <u>12</u> , <u>30</u> , <u>35</u> , <u>59</u> , <u>60</u>	Casa Esquinera Nororiente 17
Mayorazgo <u>4, 32</u>	Mesón de Loaiza <u>11, 16, 56</u>
Arrivillaga Coronado y Ulloa, Don Juan de 9, 38	México <u>15, 30</u>
Arrivillaga, Don Domingo de 5	Milán, Diego Antonio
Arrivillaga, Don Tomás de 56	Escribano 56
Mayordomos 12	Milpas de indios 5
Paz (El Viejo), Álvaro de 5, 8	Mixco 7, 8, 13, 29, 36
Mayorga, Jorge 20, 34	Molinos <u>7, 36</u>
liberar censo 34	harinero 30
propietario de Casa Esquinera Suroriente 20	Monjas Catarinas
Mazariegos, Don Antonio Alfonso	Díaz, Manuela 14
Capitán <u>9, 38</u>	Monjas Concepcionistas
Médicos 12, 15	Díaz, Catarina 14
Sotomayor, Don Sebastián de 15, 18	Díaz, María Rosa 14
Medina, Jorge	Estrada, Antonia de la Natividad 14
Maestrescuela 60	Juana de Asunción (la Ramos) 14
Sacerdote secular 60	Mencos, María Manuela 32, 56
Medrano y Parada, Doña Magdalena de	Montúfar, José Manuel 55, 61
casada con Don Pedro de Barreda 19, 46	Morales, Juana de 29, 36
Medrano y Solórzano, Don Esteban de 9	Morales, Juan de 7
Chanciller 38	Moreno Arias, Juan 38
Melgar, Don Jacobo de 26, 54, 55	Morga, Don Francisco de 53
compró en subasta pública Casa Central del Lateral Sur 23, 24	Administrador conventual 25
Preceptor de Gramática 24	Sacerdote secular 25, 54
Sacerdote secular 23, 24, 55	Mulatas
Melo, Cristóbal de	Alvarado, Juana de 20, 39
Maestro Ensamblador 31	Mulatos libres $\underline{6}, \underline{20}$
Mencos, Doña Mariana 56	Ureña, Juan de <u>20</u> , <u>39</u>
casada con Don Lucas Coronado 32, 56	Muñoz, Don Gabriel
propietaria de Casa Central del Lateral Poniente 32	Sacerdote secular 16, 57
Mencos, María Manuela <u>56</u>	Sacerdote secular 10, <u>11</u>
Abadesa 56	N
Monja Concepcionista 32, 56	N
Mencos y Medrano, Don Melchor de 31	Naborías 60
casado con Doña María Antonia de Coronado 31, 46	Nicaragua 8, 30, 44, 59
Comisario General 31, 46	Notario Mayor
Mendoza, Baltazar de	Fuentes, Francisco Antonio de 55
	Notarios 59
Alcalde Ordinario 59	1.001100 37

O	Paz, Álvaro de (El Viejo) <u>5, 7, 8, 9, 12, 13, 29, 30, 33, 35, 36, 37</u> Alcalde Mayor 8
Obispos 12	casado con Elvira de Quiñones 7, 8, 36
Marroquín, Francisco <u>5</u> , <u>8</u> , <u>12</u> , <u>30</u> , <u>35</u> , <u>59</u> , <u>60</u>	Conquistador 8
Obras pías 5, 55	dirigió la construcción de bajeles 8
Ocampo, Juan Manuel de	encomendero 8
Escribano Real 43	fiador 35
Ochoa de la Torre, Doña María 31, 46, 51	Mayordomo 8
casada con Don Juan de Arrivillaga y Coronado 30, 32, 44, 48	participó en la expedición de Alvarado a Perú <u>8</u>
propietaria de Casa Esquinera Surponiente 29, 30	participó en la primera entrada al Lacandón 8
se obligó a reparar Casa Esquinera Surponiente 30	Procurador del Adelantado 5, 8
venta de lote, yermo y despoblado 30	propietario de Casa Esquinera Norponiente 7
Oidor Decano 17	propietario de Casa Esquinera Surponiente 29, 30
Oidores 4, 17, 32, 56	venta de tierras 8
Arana, Don Tomás Ignacio de <u>5</u> , <u>6</u> , <u>24</u> , <u>28</u> , <u>31</u> , <u>32</u> , <u>51</u> , <u>52</u> , <u>55</u> , <u>56</u>	Paz, Matías de
Esquivel, Juan Francisco 12	fundó Hospital San Alejo 12
Herrera, Diego de 17	Paz Quiñones, Diego de <u>7, 8, 29, 30, 33, 36</u>
Ramírez de Quiñónez, Pedro 17	Alcalde Mayor 29
Rogel, Juan 17	Armador de navíos 29
Olivera, Don Juan de	casado con Doña María de Villafuerte 7, 29, 36
Alférez 46	Corregidor 29
Ordenanzas de Barcelona 59	encomendero 29, 36
Orden de San Francisco 25, 51	juicio ejecutivo contra sus bienes 36
Arochena, Don Juan Ángel 18	presentó Probanza de Méritos y Servicios 29
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios 30	propietario de Casa Esquinera Surponiente 29
Orena, Baltasar de	recibió tierras en jurisdicción de Mixco 29
Procurador Síndico 60	Paz Quiñones, Pedro de <u>8</u> , <u>30</u> , <u>33</u> , <u>36</u> , <u>37</u> , <u>38</u>
Oro de minas 7, 35, 36	casado con Doña Ana de Estrada 33
Ovid, Pedro de 34, 35	propietario de Casa Esquinera Nororiente 13
Casa Esquinera Norponiente hipotecada a su favor 7	propietario de Casa Esquinera Surponiente 29
censo a favor de sus hijos menores 35	Paz y Quiñónez, Juana de 9
<u> </u>	Peralta Bustamante, Ciriaco 17
P	Peralta, Don Juan de
	Capitán 51
Palacios, Pedro de	Peralta, Doña Águeda de 25, 53
Escribano <u>42</u>	Peralta, Doña Juana de 24, 25, 26, 28, 49, 52, 53, 54, 55
Pangán o El Tuerto	propietaria de Casa Esquinera Suroriente 22
véase Valle de Panchoy 5	Peralta, Doña Juana Josefa de <u>49</u>
Paniagua, Nicolás de	propietaria de Casa Central del Lateral Sur 23, 24
Escribano 48	Peralta, Doña María de la Encarnación 49
Pardos <u>19, 40</u>	propietaria de Casa Central del Lateral Sur 23, 24
Parroquias	Peralta, Doña María de la Natividad 49
San Sebastián 23, 42	propietaria de Casa Central del Lateral Sur 23, 24
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	propietaria de Casa Central del Lateral sul 23, 27

Pereira, Pedro <u>25, 32, 46, 51</u>	Porres y Tovilla, Don Miguel de 45
Capitán 48	Inquisidor 33
casado con Doña Manuela de Fariñas 31, 32, 51	Sacerdote secular <u>19</u> , <u>27</u> , <u>44</u> , <u>45</u> , <u>48</u>
Escribano 25, 31, 32, 46, 48, 50, 51, 53	Presidentes 17
propietario de Casa Central del Lateral Poniente 32	Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 12
propietario de Casa Esquinera Surponiente 29, 31	Enríquez de Guzmán, Enrique 12
redimió el censo hipotecario sobre su propiedad 31	García de Valverde 7
Pérez de Salazar, Doña Antonia 8, 13	Maldonado, Alonso de <u>8</u>
casada con Don Tomás de Meneses 7, 8, 38	Prestamistas
propietaria de Casa Esquinera Norponiente 8	Convento de la Concepción 20, 23, 25
Permuta 49	Convento de Santa Catarina 27
casas 27	Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas 27, 30
Perú 8, 10, 42	Hospital Real 7
Pesos	López de Ramales, Don Pedro 18
de oro de minas 36	Villafaña, Doña Josefa de 19
Petapa 13	Primer Concilio Mexicano 59
Pineda, Guillermo de	Priores
Escribano Real 47	Urosa, Rodrigo de <u>30</u>
Pinto, Lucas 29	Procuradores 6, 13, 52, 60
Plazas	Amézquita, Francisco de 46
Candelaria 12	Barahona, Sancho de 60
Mayor 55, 56	Delgado, Juan 27, 41
San Francisco 20	Fariñas, Manuel de 25, 53
Santo Domingo 11, 19	Girón y Nieto, Francisco 13
Plazuelas 4, 25, 27, 28, 30, 41, 42, 43, 44, 49, 51, 52, 53	Orena, Baltasar de 60
Don Carlos o de San Pedro 30	Paz (El Viejo), Álvaro de 8
San Pedro 20, 23, 25, 27, 29, 32, 42, 43, 46, 48, 50, 51, 53, 54	Porres, Don Manuel de 15, 52
Pontaza, Doña María 32, 51	Propietarios
Capellanía 51	Alemán, Don Alonso de 46
Popenoe, Wilson	Alvarado, Juana de 40, 44
propietario de Casa Esquinera Nororiente 17	Álvarez de Cárdenas, Juan 48, 49
Porras, Don Hipólito de 49	Andino y Arce, Antonio de 50
Porres, Diego de	Arrivillaga Coronado y Ulloa, Don Juan de 38
reedificación del Hospital San Alejo 12	Arrivillaga, Domingo de 37
Porres, Don Hipólito de 19, 20, 24, 25, 26, 28, 39, 40, 43, 45, 46, 49, 50, 51, 53	Ayala, Doña Manuela de 55
casado con Doña Francisca de la Tovilla y Gálvez 22, 27, 44, 45	Balmaceda, Don Andrés de 52
pagó hipoteca de Casa Esquinera Suroriente 22	Barona y Villanueva, Don Antonio 41
propietario de Casa Esquinera Suroriente 22	Caballero, Doña Feliciana 53
Porres, Don Manuel de 15, 55	Caballero, Doña Francisca 53
Procurador 15, 52	Calderón de la Barca, Don Juan 51
Porres, Miguel de	Cárdenas Mazariegos, Don Juan de 41
Escribano 44, 49	Coronado, Doña Juana 39
200100110 11, 12	De la Garza, Mateo 40
	De la Tovilla y Gálvez, Doña Francisca 44, 45

Gálvez y Segura, Don Juan de <u>43</u>	Rectores de la Universidad de San Carlos 60
Guerra Gutiérrez, Don Andrés <u>57</u>	Cárdenas, Juan de 14
Hurtado de Mendoza y Brizuela, Doña María Josefa 42	Regidores <u>59</u> , <u>60</u>
López de Suimendi y Galarza, Juan 47	Girón y Nieto, Francisco 13
López Marchán, Doña Venancia <u>56, 57</u>	Reino de Guatemala 4, 5
Mayorga, Jorge 34	Remate público 15, 18, 43, 47
Mencos, Doña Mariana 56	Remis del Valle, Don Pablo 18, 47, 50
Ochoa de la Torre, María 44	Reyes Católicos 60
Peralta, Doña Juana Josefa de 49	Ríos
Peralta, Doña María de la Encarnación 49	Pensativo 11, 25, 28, 51, 53
Peralta, Doña María de la Natividad 49	Rivas, Damián de 36
Pereira, Pedro 46, 48, 51	Rivera, Lorenzo de <u>26</u> , <u>53</u> , <u>54</u>
Ramírez, Doña María Ana 54	propietario de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25, 26
Rivera, Lorenzo de 53	Rodríguez, Alonso
Rodríguez de la Cruz, Magdalena 43	Escribano 37
Saz, Doña Manuela de 54	Rodríguez Cabrillo de Medrano, Juan 34
Solórzano, Don Joseph de 55	Crónica sobre destrucción de Santiago de Guatemala en Almolonga 5
Suazo, Doña Ana María de 47	Cronista 20
Urueña, Juan de <u>40, 42</u>	encomendero 5
Zavaleta, Antonio de 52	Escribano 5
Protomédicos	propietario de Casa Esquinera Suroriente 20
López de Losada, Mauricio 20, 39	Rodríguez Dávila, Esteban
- T	Escribano 40, 42
Q	Rodríguez de la Cruz, Magdalena 24, 27, 43, 48, 49
· ·	casada con Bernabé González 27, 43
Quijada, Don Joseph de 24, 54, 55	perdió casa por morosa 27
Sacerdote secular <u>26</u> , <u>53</u> , <u>54</u>	propietaria de Casa Central Poniente del Lateral Sur 27
Quiñones, Elvira de <u>7</u> , <u>29</u> , <u>36</u>	Rodríguez Menéndez, Don Diego
casada con Álvaro de Paz (El Viejo) <u>8, 36</u>	adquirió solar <u>18</u>
Quiñones, Francisco de 13	Capitán <u>18, 50</u>
	Rogel, Bernabé
R	Alférez 40
	Escribano <u>40, 41, 42, 43, 44</u>
Ramírez Delgado, Pedro	Rogel, Juan
Administrador Hospital San Alejo <u>12</u>	Oidor 17
Bachiller en medicina 12	Rojas, Diego de
Ramírez de Quiñónez, Pedro	Alcalde Ordinario 59
Oidor <u>17</u>	Roldán, Francisco
Ramírez, Doña María Ana <u>26, 54</u>	Sacerdote secular 7
propietaria de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25	Roldán, Pedro
Real Acuerdo 17	Escribano 40, 42
Real Aduana <u>4</u> , <u>25</u> , <u>51</u> , <u>53</u>	Ruano, María 14, 18, 47
Real Palacio <u>5</u> , <u>11</u> , <u>15</u> , <u>52</u> , <u>57</u>	casada con Pedro de Estrada 19, 40
Recopilación de Leyes de Indias 17	Rubio de Cáceres, Don Juan 53
	Rubio de Caccies, Doit Juair <u>55</u>

Rubio de Cáceres, Doña Ana 53	Salvatierra, Pedro de
propietaria de Casa Central Oriente del Lateral Sur 25	casado con Doña Isabel Tamayo 29, 34
Ruiz de Mondragón, Catalina	Sánchez de León, Don Joseph
casada con Diego del Castillo 13	Escribano Real 57
edouad con Biego del casamo 13	Sánchez Parejo, Bartolomé
ς	Administrador Hospital San Alejo 12
5	San Francisco 45, 50
Sacerdotes seculares <u>6</u> , <u>14</u> , <u>20</u> , <u>47</u> , <u>57</u>	San Lucas Sacatepéquez 9
Arrivillaga, Alonso de 23, 42	San Miguel 29
Barona y Loaiza, Don Jerónimo de 23, 42	San Pedro 32
Betancurt, Ignacio Antonio 18, 50	Plazuela 20, 25
Brizuela y Espes, Don Diego de 37, 38	San Salvador 29, 37, 61
Carvajal, Diego de 30	Santa Ana 12
Cetina, Don Jerónimo de 30	Santa Rosa, Inés de 49, 52
Dávila, Alonso 20, 34	casada con Juan Álvarez de Cárdenas 27, 49, 50
Díaz, Bartolomé <u>14</u>	permuta casas 49
Dighero, Don Juan Antonio 16, 56	Santiago de Guatemala 4, 5, 9, 12, 15, 20, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,
Escobar, Luis de 30	44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61
Estrada, Nicolás de 14, 47	permanencia y reconstrucción de la ciudad 5
Icabalceta, Juan Bautista de <u>15</u> , <u>52</u>	Santiago el Sambo 29
López de Suimendi y Galarza, Juan <u>15</u> , <u>18</u> , <u>47</u>	Santo Domingo 34, 45, 50
Medina, Jorge 60	Plaza 11, 19
Melgar, Don Jacobo de <u>23</u> , <u>24</u> , <u>55</u>	Sargentos Mayores
Morga, Don Francisco de 25, 53, 54	Albizuris, Don Francisco de 23, 26, 27, 28, 43, 48, 49, 50, 53
Muñoz, Don Gabriel <u>57</u>	Saz, Doña Manuela de 54
Porres y Tovilla, Don Miguel de <u>19</u> , <u>27</u> , <u>44</u> , <u>45</u> , <u>48</u>	casada con Don Miguel de Córdova 54
Quijada, Don Joseph de <u>26</u> , <u>53</u> , <u>54</u>	Sébaco (Nicaragua) 30, 44
Roldán, Francisco 7	Segundo Juicio de Residencia 5
Sotomayor, Don Bernabé de <u>15</u> , <u>55</u> , <u>56</u>	Señor San Sebastián 35
Tenas, Felipe de Jesús y <u>15</u> , <u>52</u>	Síndico General 45
Torres Moreno, Juan de <u>13</u> , <u>14</u> , <u>37</u> , <u>38</u>	Arochena, Don Juan Ángel 18, 25, 50, 51
Velásquez de Guzmán, Fernando 31, 48	Díaz, Felipe 44
Sacristán Mayor	Solares 13, 14, 18, 19, 20, 24, 25, 31, 33, 34, 38, 39, 40, 42, 46, 47, 48, 50, 53
Torres Moreno, Juan de <u>13</u> , <u>33</u> , <u>37</u> , <u>38</u>	Solórzano, Don Joseph de 55
Salazar, Doña Antonia de <u>33</u> , <u>37</u>	propietario de Casa Central del Lateral Sur 23, 24
Salazar, Doña Isabel de 13, 37	Solórzano, Doña Isabel de <u>37</u>
Salazar, Doña Juana de <u>13, 37</u>	casada con Pedro de Solórzano <u>8</u>
Salazar Guzmán, Doña María de <u>20</u>	Solórzano, Pedro de 7, 8, 36
casada con Don Sebastián Vásquez de Coronado 20, 39	Capitán <u>37</u>
Salazar, Tomás de 33	casado con Doña Isabel de Solórzano <u>8</u>
Salinas, García de 34	Solórzano, Pedro Marín de
Salvatierra, Cristóbal de	Capitán <u>8</u>
Capitán <u>30</u>	véase Pedro de Solórzano 8

Sotomayor, Don Bernabé de 15, 26, 54, 55 propietario de Casa Central del Lateral Norte 10 propietario de Casa Esquinera Nororiente 15 Sacerdote secular 10, 15, 55, 56 Sotomayor, Don Sebastián de 26, 47, 52, 53, 54 casado con Doña María Josefa Hurtado de Mendoza y Brizuela 10, 15, 42 Médico 10, 15, 18 Suazo, Doña Ana María de 15, 18, 24, 25, 47, 49, 50, 51, 53 casada con Juan de Arpides 18, 25, 51, 53 Diego Rodríguez Menéndez le cedió el solar 18 y Casa Central Norte del Lateral Oriente 18 y Casa Central Oriente del Lateral Sur 25 Subastas 4, 24, 38 solar 18 véase Almoneda 8	Torres, Enrique de Alférez 38 casado con Doña Petronila de Espes y Brizuela 14, 38, 47 Torres Espes y Brizuela, Doña Melchora de 42 Torres, Juan de Sacristán Mayor 33 Torres, María de 38 Torres Moreno, Juan de propietario de Casa Esquinera nororiente 13 Sacerdote secular 13, 14, 37, 38 Sacristán Mayor 13, 37, 38 Totonicapán 8 Tribunal Superior 17 Trigo 13, 60
_	$\mathbf{U}$
Tamayo, Doña Isabel 34, 35 casada con Pedro de Salvatierra 29, 34 poder 34 propietaria de Casa Esquinera Surponiente 29 Tecpán 12, 35 Tecpán Atitlán 29 Tecpatlán 9 Tenas, Felipe de Jesús y Sacerdote secular 15, 52 Terremotos San Miguel 15, 59 Santa Marta 5 Terronistas permanencia y reconstrucción de la ciudad 5 Tesoreros 59 Girón y Nieto, Francisco 13 López de Ramales, Don Pedro 18, 47 Testamentos	Ulloa, Don Juan Escribano 53 Universidad de Irún Uranzu 38 Universidad de San Carlos 60 Universidad Francisco Marroquín Museo en Casa Esquinera Nororiente 17 Uría, Don Miguel Eustaquio de Alcalde Ordinario 55 Urosa, Rodrigo de Dominico 30 Prior 30 Urueña, Juan de 40 Capitán 23, 24, 27, 42, 43 compró dos solares 23 Escribano 23 mulato libre 20, 39 propietario de Casa Central del Lateral Sur 23
Alvarado, Juana de 19, 44 Estrada, Francisca de Jesús 14 Suazo, Doña Ana María de 18, 25 Tamayo, Doña Isabel 34 Torres Moreno, Juan de 38 Tiendas 4, 18, 47	Valenzuela, Nicolás de Escribano <u>46</u> Valero del Corral, Don Antonio <u>19</u> , <u>40</u> , <u>45</u> Capitán <u>19</u> , <u>22</u> , <u>44</u> , <u>45</u> Valle de las Vacas <u>26</u> , <u>54</u> Valle de Panchoy <u>5</u> , <u>20</u> véase Pangán o El Tuerto <u>5</u> Valle de Petapa y Canales <u>8</u>

Vargas, Diego de 14, 38 Varona y Cárdenas, Don Alonso 27, 48, 49 propietario de Casa Central Poniente del Lateral Sur 27 Varona y Villanueva, Don Antonio Capitán 23, 27, 28, 30, 31, 42, 43, 48, 49, 50 casado con Doña Ana de Cárdenas Mazariegos 27, 43 casado con Doña Francisca de Cárdenas 23 Vásquez Coronado, Doña Juana 40 Vásquez de Cabrera, Juan 13 Vásquez de Coronado, Don Juan 33 Vásquez de Coronado, Don Sebastián 20 casado con Doña María de Salazar Guzmán 20, 39 propietario de Casa Esquinera Suroriente 20 Vásquez de Coronado, Doña Juana 23, 25, 40, 53 casada con Mauricio López de Losada 23 propietaria de Casa Central del Lateral Sur 23 Veintemilla, Diego de 12, 13, 35 Vejarano, Martín Chantre 59 Velásquez de Guzmán, Fernando Sacerdote secular 31, 48 Ventura, María 22 Vicarios Brizuela y Espes, Don Diego de 37 Dávila, Alonso 34

```
Villafaña, Doña Josefa de 40
 casada con Tomás García de Vacas 19, 40
Villafuerte, Doña María de 36
 casada con Diego de Paz Quiñones 7, 29, 36
 propietaria de Casa Esquinera Surponiente 29
Vivar, Diego de 8
 fiador 35
Volcán de Agua
 destrucción de gran parte de la ciudad de Santiago de Guatemala 5
X
Xácome, Diego de 12, 33
 casado con Magdalena de las Roelas 35
Xicoténcatl, Doña Lucía 5
  princesa tlaxcalteca 13
Y
Yucatán 13
Z
Zafra 30
```

Zavaleta, Antonio de 28, 52